

Transformar vidas y cristalizar sueños

UNIVERSIDAD DEL SINÚ- ELIAS BECHARA ZAINÚM
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA – P.E.P.

MONTERÍA - 2021

Transformar vidas y cristalizar sueños

TABLA DE CONTENIDO

LISTADO DE TABLAS	5
LISTADO DE FIGURAS	7
1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN.....	8
1.1. Nuestra Historia.....	8
1.2. Objetivos Institucionales	10
1.3. Misión Institucional	11
1.4. Visión Institucional.....	12
1.5. Principios Y Valores Institucionales	12
1.5.1. Principios institucionales	12
1.5.2. Valores institucionales.....	15
2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	18
3. JUSTIFICACIÓN	19
3.1. Tendencias en el Ejercicio Profesional en el Área del Programa	40
3.2. Panorama Local, Regional, Nacional e Internacional	40
3.3. Datos Poblacionales Nacionales y del Departamento de Córdoba .	41
3.4. Datos estadísticos de la Encuesta Nacional de Salud Oral ENSAB IV 2013-2014	43
3.5. Generalidades del Departamento de Córdoba	47
3.6. Demanda Estudiantil en el Área de la Especialización en Odontopediatría.....	48
3.7. Estado actual de la formación en Odontopediatría en el ámbito Regional, Nacional e Internacional.	63
3.7. Estado de la Especialización en Odontopediatría en los Ámbitos Nacional e Internacional.	66
3.9. Especialización en Odontopediatría en el Marco de un Contexto Globalizado: Nacional E Internacional.....	68
3.9.1. Nacional.....	68
3.9.2. América Latina.....	69
3.9.3. NORTE AMÉRICA, EUROPA Y ASIA	70
3.10. Coherencia con la Misión y con el Proyecto Educativo Institucional, (PEI).	72
4. ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA	74
4.1. Estructura del Currículo.....	74
4.2. Objetivo General.....	74
4.3. Objetivos Específicos	74
4.4. Perfil Profesional	75
4.5. Perfil Ocupacional	75
4.6. Plan De Estudios	76
5. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....	79

Transformar vidas y cristalizar sueños

5.1.	Estrategias Pedagógicas en el Programa de Especialización en Odontopediatría.....	80
5.2.	Lineamientos Didácticos:	82
5.3.	Evaluación	83
5.4.	Los Créditos Académicos.....	85
6.	INVESTIGACIÓN	86
6.1.	Plan Estratégico de Investigación.....	89
6.2.	Políticas para la Investigación.....	89
6.2.1.	Generación de Conocimiento	89
6.2.2.	Investigación Formativa	91
6.2.3.	Instancias del proceso investigativo.....	91
6.2.4.	Estrategias para socializar las investigaciones	92
6.3.	La Investigación en la Especialización	93
6.3.1.	Grupo de Investigación ODIN	93
6.3.2.	Objetivo general	93
6.3.3.	Objetivos específicos.....	93
6.3.4.	Áreas y líneas de Investigación	94
6.3.4.1.	Salud Oral para el bienestar comunitario (Odontología).....	94
6.4.	Plan de Desarrollo de la Investigación Científica.....	95
6.4.1.	Ejes del plan de trabajo.....	95
7.	RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.....	98
7.1.	Proyección Social Institucional.....	99
7.1.1.	Filosofía y Misión de la Universidad del Sinú.	99
7.2.	Principios Institucionales	100
7.3.	La Investigación en la Extensión	104
7.4.	La Docencia como Herramienta de Extensión	105
7.5.	Bienestar Universitario y la Proyección Social	105
7.6.	Articulación de la Docencia - Investigación con la Proyección Social.....	106
7.7.	Centro Piloto de Prácticas “JUAN MANUEL MENDEZ BECHARA”	107
7.8.	Fundación “ELÍAS BECHARA ZAINUM”	109
7.9.	Plan de Proyección Social y Extensión del Programa de Especialización en Odontopediatría.	110
7.10.	Políticas para la Proyección Social, la Universidad del Sinú se Muestra así:	111
7.11.	Justificación	113
7.12.	Objetivo General.....	113
7.13.	Objetivos Específicos.	114
7.14.	Pasos del Proyecto de Proyección Social.....	115
7.15.	Acciones de Educación en Salud de Acuerdo con el Ciclo de Vida de la Población a Intervenir.	115
7.16.	Resultados.....	116
7.17.	Alcance del Proyecto.	117
7.18.	Talento Humano	117

Transformar vidas y cristalizar sueños

7.19.	Papel de los Agentes en el Proyecto	117
7.20.	Evaluación.	118
7.21.	Impacto Social.	118
7.22.	Actividades de Proyección Social.....	119
7.23.	Convenios Interinstitucionales.....	120
8.	PERSONAL DOCENTE	122
8.1.	Perfil del Profesor Unisinuano	124
8.2.	Proceso de Selección de Profesores	124
8.3.	Actividades Académicas de los Profesores	125
8.4.	Facilitar la Movilidad Nacional e Internacional de los Estudiantes.....	126
8.5.	Criterios Establecidos en el Programa para el Personal Académico	126
8.6.	Planta Docente de la Especialización en Odontopediatría.....	128
9.	MEDIOS EDUCATIVOS.....	136
9.1.	Laboratorios	136
9.1.1.	Centro de Prácticas Odontológicas “Juan Manuel Méndez Bechara”	136
9.1.2.	Laboratorios de yesos y motores	137
9.1.3.	Laboratorio de simulación preclínica.....	138
9.2.	Equipos de Cómputo y Software.....	138
9.2.1.	Hardware	138
9.3.	Software	139
9.4.	Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas	140
9.4.1.	Recursos Bibliográficos.....	140
9.4.2.	Estructura de la Biblioteca.....	140
9.4.3.	Material y Recursos de información Bibliográfica.....	141
9.4.4.	Sistemas de Consulta Bibliográfica.....	141
9.5.	Biblioteca Virtual	143
9.6.	Convenios Interbibliotecarios	146
10.	INFRAESTRUCTURA FÍSICA	149
10.1.	Sede Principal: Campus Elías Bechara Zainúm	149
10.2.	Sede Calle 31 con Carrera 3ª	151
10.3.	Sede Calle 30 con carrera 5ª.....	151
10.4.	Otras Sedes	151
10.5.	Fundación Elías Bechara Zainum	151
11.	ESTRUCTURA ACADEMICA ADMINISTRATIVA.....	156
11.1.	Órganos	158
12.	BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	161

Transformar vidas y cristalizar sueños

LISTADO DE TABLAS

Tabla N°1. Morbilidad Oral Región Caribe Años 2015 - 2020	21
Tabla N°2. Morbilidad Oral Departamento del Atlántico años 2015 - 2020.....	22
Tabla N°3. Morbilidad Oral Departamento de Bolívar años 2015 - 2020	22
Tabla N°4. Morbilidad Oral Departamento del Cesar años 2015 - 2020	23
Tabla N°5. Morbilidad Oral Departamento del Córdoba años 2015 - 2020	24
Tabla N°6. Morbilidad Oral Departamento de La Guajira años 2015 - 2020 ..	25
Tabla N°7. Morbilidad Oral Departamento del Magdalena años 2015 - 2020 .	26
Tabla N°8. Morbilidad Oral Departamento de Sucre años 2015 - 2020	26
Tabla N°9. Atenciones Odontológica en Menor de 18 años en la Región Caribe Años 2015 - 2019	29
Tabla N°10. Servicios de Odontopediatría Habilitados en la Región Caribe 2021	30
Tabla N°11. Población de los Departamentos de Colombia Año 2020	41
Tabla N°12. Programas de Odontopediatría Activos en Colombia.....	49
Tabla N°13. Número de Matriculados en los Programas de Especialización en Odontopediatría en Colombia -2019	49
Tabla N°14. Graduados en Odontología - Colombia 2018	54
Tabla N°15. Graduados en Odontología - Colombia 2019	58
Tabla N°16. Total de Graduados según el Observatorio Laboral para la Educación	66
Tabla N°17, Universidades en Colombia que Ofrecen el Programa de Especialización en Odontopediatría (SNIES 2021)	68
Tabla N°18. Universidades Latinoamericanas con Planes de Estudio Similares al Ofrecido por la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm	69
Tabla N°19. Universidades Norteamericanas que Ofrecen Estudios Postgraduales en Odontopediatría.....	70
Tabla N°20. Universidades en Europa y Asia que Ofrecen Estudios Postgraduales en Odontopediatría.....	70
Tabla N°21. Grupos de Investigación Reconocidos por Colciencias – 2020 .	89
Tabla N°22. Asignaturas del Programa de la Especialización en Odontopediatría en el Programa de Proyección Social y Extensión.....	114
Tabla N°23. Actividades de Proyección Social	118
Tabla N°24. Relación del Programa con el Sector Externo	119
Tabla N°25. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES INTERNACIONALES – ODONTOLOGÍA.....	121
Tabla N°26. Profesores del Programa Formación y Experiencia.....	128
Tabla N°27. Profesores del Programa.....	132
Tabla N°28. Hardware	138
Tabla N°29. Recursos de Sistemas	138
Tabla N°30. Software.....	139

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°31. Informe General	142
Tabla N°32. Títulos y volumen por áreas.....	142
Tabla N°33. Bases de Datos Biblioteca Virtual	143
Tabla N°34. Distribución y Uso de la Planta Física.....	154
Tabla N°35. Áreas en Metros Cuadrados de la Universidad Elías Bechara Zainúm – Sede Montería.....	155

Transformar vidas y cristalizar sueños

LISTADO DE FIGURAS

Figura N°1. Atenciones en Salud Oral 2015 - 2019 Región Caribe Población Menor de 18 Años	29
Figura N°2. Matriculados y Graduados en Colombia en Programas de Odontología en los Años 2017a 2019	52
Figura N°3. Matriculados y Graduados en la Región Caribe en Programas de Odontología entre los Años 2017a 2019.....	53
Figura N°4. Matriculados y Graduados en Córdoba Programas de Odontología en los Años 2017a 2019	53
Figura N°5. Estadísticas de Consulta Material Bibliográfico Físico Periodo: Enero – Junio 2018	147
Figura N°6. Estadísticas de Consulta Material Bibliográfico Físico Programa: Odontología Periodo: Enero – Junio 2019	147
Figura N°7. Estadísticas de Consulta Material Bibliográfico Virtual Programa: Odontología Periodo: Enero – Junio 2019	148
Figura N°8. Estructura Macro de la Universidad.....	156
Figura N°9. Organigrama de la Especialización en Odontopediatría	160

Transformar vidas y cristalizar sueños

1. NATURALEZA DE LA INSTITUCIÓN

1.1. Nuestra Historia

Luego de fundar la primera Universidad pública de Córdoba, Universidad de Córdoba, varias instituciones de educación secundaria y una entidad de educación intermedia, Elías Bechara Zainúm decide que aún se hace necesario una universidad que satisfaga los intereses de la ciudadanía en cuanto a áreas del saber cómo las ciencias administrativas, jurisprudencia y ciencias de la salud y es así como nace la **Corporación Educativa Superior de Córdoba- CESCO** el **29 de abril de 1974** donde se ofertaron programas de Administración de Empresas a nivel técnico – profesional, idiomas, Administración Educativa y Trabajo Social.

En 1980 se creó el Programa de Derecho, el cual se constituyó en motor de desarrollo institucional, teniendo en cuenta que su funcionamiento dio vida al Centro de Investigaciones Jurídicas, Sociales y Políticas (Acuerdo 045 de julio 10 de 1982) como herramienta esencial para el fomento de la investigación y el desarrollo de otros programas académicos.

Más tarde, según Resolución 13000 de 30 de Agosto de 1984 la **CESCO** se transformó en Institución universitaria bajo la denominación de Corporación Universitaria del Sinú – CUS y, en consecuencia, los programas de Trabajo Social, Administración de Empresas e Idiomas, transitan del nivel técnico intermedio profesional al nivel profesional; este último denominado en adelante, Licenciatura en Lenguas Modernas.

Con el fin de responder a las necesidades del entorno regional y colombiano con la formación de profesionales de excelente calidad profesional, la CUS diversificó la oferta de programas de pregrado. Así, se respondió a la demanda del recurso humano calificado requerido por los macroproyectos industriales nacientes en la región como la Hidroeléctrica Urra I y Cerromatoso S.A. De esta manera, se crearon los programas de Licenciatura en Preescolar (1985), el programa de Contaduría Pública (1989), los programas de Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Sistemas y Arquitectura (1994). Como resultado de la creación de estos programas, se produjo una reestructuración académico-administrativa con la creación de las **Facultades de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables**; Ciencias de la Educación, **Ciencias e Ingenierías** y, Arquitectura que albergaron los programas creados.

Transformar vidas y cristalizar sueños

En 1993, cuando la cobertura de los servicios de salud era del 23%, se aprobó la Ley 100, cuyo objetivo principal es garantizar cobertura universal de seguridad social para la población colombiana. Este reto fue interpretado por la CUS asumiendo el compromiso de hacer su aporte para darle solución al gran déficit de profesionales de la salud planteado, y tomó la decisión de crear la **Facultad de Ciencias de la Salud**, con los Programas de Medicina y Odontología desde 1996 y posteriormente con la creación de los Programas de Enfermería, Instrumentación quirúrgica, Fisioterapia y Psicología y con la extensión de los Programas de Medicina y Odontología a la ciudad de Cartagena (1998). Estas extensiones reunieron los requisitos de calidad con base en los cuales se abrieron y permitieron que la **Sede de Cartagena** obtuviera la calidad de Seccional en el año 2000.

La creación de los **Departamentos de Ciencias Básicas y de Humanidades** (1995), hoy **Departamento de Currículo Común Unisinú – CCU**, favorecieron ampliamente la interdisciplinariedad, la flexibilidad curricular y la formación integral de nuestros educandos.

En 1997, según Resolución 0274b de 9 de Febrero y con el propósito de incentivar la articulación docencia – investigación, se creó el **Centro de Estudios Sociales y Políticos, CUS**, hoy con una producción de significativa importancia en el estudio de la problemática regional y referente nacional e internacional en la temática del conflicto y postconflicto social, derivado de la confrontación de los grupos alzados en armas contra el Estado, conflicto en el cual el Departamento de Córdoba ha sido uno de los más afectados y con el mayor número de víctimas.

Hito histórico en la Institución es la incursión en la oferta de estudios posgraduales, gracias a los convenios suscritos con las Universidades de Cartagena, Medellín y el CES, que permitieron poner en marcha las Especializaciones de Gerencia en Recursos Humanos, Auditoría y Revisoría Fiscal, Derecho Administrativo y Derecho Penal y Criminología. Esta experiencia sentó las bases para ofrecer bajo la responsabilidad total de la institución especializaciones en diversas áreas del conocimiento a partir de 1998. Hoy en día la oferta de posgrados es de 12 especializaciones, incluyendo la Especialización en Pediatría.

Al iniciarse el nuevo milenio y atendiendo la dinámica de la globalización, la Corporación Universitaria del Sinú brinda nuevos espacios de formación a los bachilleres de la región con la oferta de los programas de Comunicación Social, Negocios Internacionales, Economía, Tecnología en Administración y Banca,

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tecnología en Sistemas e Informática, Ingeniería Civil e Ingeniería Industrial. De esta forma, el crecimiento de la CUS se fortaleció y consolidó como la institución universitaria de carácter privado de mayor impacto, ya que ofrece la mayor diversidad de programas de pregrado y postgrado en la región.

El **reconocimiento del carácter de universidad** para esta institución ocurrió mediante resolución 4973 de diciembre 29 de 2004. Esto se oficializó el 18 de marzo 2005, mediante acto académico que contó con la presencia de la **Ministra de Educación Nacional**, entre otras personalidades del país y la región. Según consta en la Resolución N°445 de 6 de febrero de 2007 del Ministerio de Educación Nacional, la nueva razón social de la institución es: **Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm**, que es el nombre oficial que ostenta actualmente.

Permanente ha sido la labor institucional en pro del mejoramiento continuo soportado en la cultura de autoevaluación a nivel institucional y de programas, teniendo como punto de partida la definición consensuada de indicadores y planes de acción tendientes a garantizar un desarrollo sostenido y creciente. En estos términos, la Universidad del Sinú asume nuevos retos relacionados con los procesos de acreditación de alta calidad y la creación de programas de maestrías. Actuando en concordancia, se elevó la solicitud de verificación de condiciones de calidad ante el Consejo Nacional de Acreditación –CNA, entidad que certifica el cumplimiento institucional de las condiciones iniciales requeridas para presentar programas académicos al proceso de acreditación de alta calidad, en el 2005.

Todo lo anterior entrega sus frutos, con el reconocimiento que hace el Ministerio de Educación Nacional, al otorgar la Acreditación Institucional de Alta Calidad a la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainum, mediante Resolución No. 0006197 del 13 de junio de 2019, como resultado de una esforzada labor de apoyo a la comunidad de Córdoba y zonas de influencia, que ha sido la orientación institucional, heredada de nuestro fundador, el doctor ELÍAS BECHARA ZAINUM.

1.2. Objetivos Institucionales

De acuerdo con la filosofía del Rector Fundador, la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm, se propone “Contribuir a una mayor propagación y democratización de la cultura en nuestro medio propiciando la formación de un individuo con proyección universal que al mismo tiempo represente los valores

Transformar vidas y cristalizar sueños

cultuales y humanos del hombre colombiano, así como formar profesionales capaces dentro del campo de las ciencias, la técnica y la cultura para servir al desarrollo de la región y del país, teniendo básicamente en cuenta la formación Integral del hombre y su propia realización como tal” (Zainúm, 2009).

- Desarrollar las funciones de docencia, investigación y extensión en Colombia y en el extranjero.
- Promover el desarrollo científico, técnico y cultural en la humanidad.
- Fomentar la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible de las comunidades.
- Propender por un mayor acceso de la población con miras a democratizar la educación y llevar al hombre los beneficios de la cultura. P.E.P. Trabajo Social - Bogotá. 2018 11
- Fomentar la equidad y el respeto de los valores humanos en la sociedad.
- Formar en los estudiantes un espíritu crítico fundamentado en un profundo conocimiento científico para que contribuyan al desarrollo social y ejerzan en forma competente su profesión.
- Realizar investigaciones científicas que contribuyan a la solución de los problemas de la sociedad en general.
- Prestar los servicios de asesoría en todas las áreas en que se orientan las actividades de la Universidad.
- Fomentar programas de asesoría y extensión a la comunidad que le permitan a la universidad llevar los frutos del conocimiento a toda la sociedad.

1.3. Misión Institucional

Es deber de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm, procurar la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y de la cultura en busca de la verdad y generación del conocimiento, para lograr la armonía e identidad del ser humano con él mismo, con la sociedad y con su ambiente creando una sociedad global más libre, culta y justa.

Transformar vidas y cristalizar sueños

La formación integral comprende las dimensiones trascendentales, filosófica, ética, moral, social cognitiva, afectiva y física de la persona, las cuales dan fundamento a la dignidad y respeto de la persona humana.

La educación en cuanto transmisora de la cultura y de los valores humanos debe ser de calidad para poder generar un impacto en el estudiante y convertirse en un estilo de vida para éste y sus profesores

1.4. Visión Institucional

Seremos una Universidad reconocida a nivel nacional e internacionalmente por la alta calidad de sus programas, de su cuerpo docente, de sus estudiantes y egresados, con claro sentido de pertenencia y comprometidos con el desarrollo integral de la región y el país; interactuaremos permanentemente con las comunidades académicas, científicas y sociales buscando la generación de conocimiento pertinente y el desarrollo sostenible que permita la resolución de problemas incidiendo en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

La acreditación institucional, la certificación internacional de los programas académicos acreditados, la propia gestión de la tecnología y del conocimiento, la puesta en marcha de programas de maestrías y doctorados, la cualificación de tercer nivel de sus profesores, la movilidad científica y estudiantil y la internacionalización de sus procesos se constituirán en la plataforma estratégica para el cumplimiento de nuestra visión.

De igual forma se visualiza la entidad proyectándola al medio social mediante servicios de consultoría y orientación a la población menos favorecida.

1.5. Principios Y Valores Institucionales

1.5.1. Principios institucionales

Los principios que guían el accionar de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm identifican los elementos y valores que la Institución promueve dentro de sus propósitos educativos.

La declaración de principios juntamente con su Misión representa la decisión fundamental para la Universidad del Sinú -Elías Bechara Zainúm, convirtiéndose en

Transformar vidas y cristalizar sueños

la plataforma que le sirve de guía hacia lo que se considera deseable, satisfactorio y valioso dentro del marco de sus funciones sustantivas.

Los principios son el conjunto de normas que definen el comportamiento organizacional. Por ende, deben ser practicados por todos los miembros de la comunidad académica de la Institución, constituyéndose en la base de su cultura. La vida institucional de la Universidad del Sinú se consolida sobre los siguientes principios:

- El respeto por las personas: Es el máximo baluarte tanto para el profesional como para el hombre como individuo en su desenvolvimiento en la sociedad. En la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm se debe dar el respeto por las personas, sus valores y sus creencias; respeto por los derechos y claridad en el cumplimiento y exigencias de las responsabilidades mutuas.
- Valores Éticos: Deben ser respetados por todos y cada uno de los miembros de la Universidad del Sinú, tanto en sus relaciones internas como externas frente a los clientes, la comunidad y el estado. Estos valores son: Honestidad, Justicia e Integridad.
- Calidad: Es la mejora continua en los procesos internos y la elevación de la calidad de vida del hombre. En la Universidad del Sinú es compromiso de todos sus miembros. Su fin se centra en la formación integral de profesionales con la suficiente estructuración teórica y práctica para responder adecuadamente a las necesidades y exigencias de la región y el país para alcanzar mayores niveles de competencia.
- Responsabilidad Social: Como seres sociales que somos debemos hacer manifiesto el sentido de solidaridad con los demás, participar deliberada y conscientemente en acciones que redunden en el bienestar de nuestra sociedad. Somos responsables ante nosotros mismos, ante nuestras familias y ante la sociedad.
- La búsqueda del conocimiento y la verdad: Se refiere al ejercicio de la inteligencia y del saber, como acciones dinamizadoras en el desarrollo sostenible de la región y de la nación colombiana. La capacidad de reconocer que dentro de sí existe un vacío de conocimientos y el deseo de suplir esta deficiencia
- El desarrollo humano: Cada uno de los miembros de la comunidad debe mantener vivo el deseo de superación constante en los distintos campos de acción. La Universidad, por su parte, se convierte en una facilitadora y orientadora de tal proceso a través de la educación continua y permanente.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Investigación, innovación y creatividad: Formar personas con espíritu de investigación y creación de cosas nuevas y diferentes, capaces de enfrentar con multiplicidad de opciones los retos que se le plantean en su desempeño personal y profesional, frente a los desarrollos científicos y a los permanentes cambios de la sociedad, del conocimiento y de la información.
- Pertinencia: Hacer coherente la formación y la investigación con las condiciones, necesidades y requerimientos del medio circundante, son parte del quehacer de la universidad. Por ello, la orientación profesional busca responder a dichas condiciones en forma proactiva, de tal manera que contribuyan con la transformación del contexto.
- Libertad y autonomía: Entendida como la capacidad de autodeterminación permita el hombre el ejercicio pleno de su libertad y responsabilidad con los demás y consigo mismo. En la universidad se propugnan por el fortalecimiento de la autonomía personal y el ejercicio de la autonomía consagrada en la constitución y la ley.
- Liderazgo: Se constituye en parte fundamental de la formación de nuestros educandos. Queremos formar hombres con mentes emprendedoras, capaces de transformar su realidad social, económica y política mediante la aplicación de estrategias que conllevan a la renovación y modernización del sector en el cual tengo asiento. Hombres capaces de orientar y dirigir a sus congéneres en pro de una mayor calidad de vida.
- Gratitud: Es el pilar fundamental de la Institución. La gratitud es el sentimiento más noble del que puede hacer gala un hombre; es la respuesta espiritual que mantiene los lazos y estrecha las relaciones con nuestros semejantes.
- Formación integral: Que permita a nuestros estudiantes desarrollarse como hombres totales, como personas, con criterio y generadores de su propio futuro, de la sociedad y su familia.
- Espíritu de equipo: Que permite unir mentes y esfuerzos en una misma dirección. Solo así se logra el progreso tanto de la comunidad como el individual.
- Igualdad: En las oportunidades, en el desarrollo y el progreso para quienes lo merezcan. Así lograremos eliminar los conflictos sociales, causa de las guerras y enfrentamientos entre los hombres.

Transformar vidas y cristalizar sueños

- Elevación cultural y erradicación de la ignorancia: Esta es la gran contribución de la Universidad del Sinú a la humanidad y es el faro que orienta nuestro camino con seguridad hacia los próximos siglos.

1.5.2. Valores institucionales

En la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm se concibe el SER como un hombre íntegro, sabio y útil a la sociedad a través de su desempeño social.

Los Valores que se pretende promover con los programas se fundamentan en el respeto a la vida y los derechos humanos inmersos en una cultura regional con conciencia global.

El sistema de valores comprende siete dimensiones en las que se presentan los valores terminales, que hacen referencia a estados finales idealizados, y los valores instrumentales, que hacen referencia a modos idealizados de conducta (Virtudes) que permitirán brindar una formación integral al estudiante y alcanzar el logro de la Misión de la Universidad y la búsqueda del logro de los valores terminales.

Los valores que servirán como eje para el desarrollo de las capacidades, fomento de las actitudes (virtudes), y que orientarán el desarrollo de habilidades en los estudiantes de la Universidad, buscan afectar las dimensiones: Trascendental, personal, familiar y social, ética, moral y religiosa en que se desarrolla la persona.

Los valores terminales que se pretenden inculcar y desarrollar en los estudiantes tienen como finalidad generar armonía en el individuo, entre el ser y el hacer (Identidad) con el saber, que a través del querer como maduración en el amor, brindar unas bases para lograr la felicidad y la sabiduría con el otro y para el otro, promover una identidad que lo hagan una persona justa, libre y consecuente con su condición, ubicación y momento histórico (compromiso responsable).

El modo para alcanzar estos valores terminales requiere desarrollar valores instrumentales o virtudes humanas entendidas como una actitud, disposición estable y firme, perfección habitual del entendimiento y de la voluntad que regulan nuestros actos, ordenan nuestras pasiones y guían nuestra conducta según la razón y la fe. Proporcionan felicidad, dominio y gozo para llevar una vida moralmente buena. El individuo virtuoso es aquel que practica libremente el bien y actúa en consecuencia.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Los valores que se pretende desarrollar y madurar en los estudiantes, docentes y demás personas de la Universidad comprenden la solidaridad por medio del reconocimiento personal, del reconocimiento de los demás y de la diversidad, que dan como frutos la paz, la satisfacción y desarrolla las capacidades de entrega y participación, fundamento de la vida en sociedad, base del desarrollo de la dignidad humana y del ejercicio de las profesiones.

La sabiduría se fundamenta en el respeto de las leyes naturales, el cultivo del entendimiento y de la imaginación, el desarrollo de la ciencia, el consejo, la prudencia (regla recta de la acción) y la fortaleza (firmeza y constancia en el actuar), para actuar en consecuencia.

Esta capacidad terminal se complementa con la justicia que consiste en la constante y firme voluntad de dar a cada uno lo que le es debido. Para su desarrollo se requiere cultivar la fortaleza (asegura la firmeza y la constancia), la prudencia (regla recta de la acción que dispone a la razón práctica a discernir en toda circunstancia lo mejor y elegir los medios rectos para realizarlo El hombre cauto medita sus pasos), y la templanza como actitud que modera la atracción de los instintos y procura el equilibrio; facilita el dominio de la voluntad sobre estos y mantiene los deseos en el límite de la honestidad con moderación, sobriedad y piedad.

La libertad como capacidad y facultad natural permitirá al estudiante actuar en consecuencia con su parecer, por lo que es responsable de sus actos. El desarrollo de una conciencia moral (Entendida como un juicio de la razón por el que la persona humana reconoce la cualidad moral de un acto concreto que piensa hacer, está haciendo o ha hecho. La conciencia es una ley de nuestro espíritu, pero que va más allá de él, nos da órdenes, significa responsabilidad y deber, temor y esperanza), es la esencia de la autonomía.

La libertad actuada en consecuencia y de manera justa le confiere al individuo fe, dignidad, identidad y le permitirá dar sentido y comprometerse con la vida, con los individuos, con la comunidad, con la sociedad y con la cultura.

Las habilidades derivadas de estos valores instrumentales constituyen los pasos mentales para el desarrollo de las virtudes y con estas de las capacidades o valores.

Como su nombre lo indica, valor implica valoración y éste cambio, luego, los valores pueden cambiar, de allí el intento por la búsqueda y construcción de valores universales y absolutos que pretendemos abarcar en los lineamientos curriculares de la Universidad a través de la docencia, investigación y servicio de proyección

Transformar vidas y cristalizar sueños

social, funciones básicas de la universidad contemporánea que esté inmersa dentro de los valores humanos explícitos en la Misión de la Universidad dentro de un proyecto de Nación y Cultura, que pensamos, requiere el país para que sea viable.

Transformar vidas y cristalizar sueños

2. DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DEL SINÚ - ELÍAS BECHARA ZAINÚM.
DOMICILIO:	CARRERA 1W CALLE 38, BARRIO JUAN XXIII, MONTERÍA CÓRDOBA
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA:	ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA
ESTADO DEL PROGRAMA:	NUEVO
NORMA INTERNA DE CREACIÓN DE LA ESPECIALIZACIÓN	RESOLUCIÓN RECTORAL NO RG 414 DE 7 DE ABRIL DE 2021
INSTANCIA QUE LA EXPIDIÓ:	RECTORIA GENERAL
LUGAR DONDE FUNCIONA LA ESPECIALIZACIÓN:	CARRERA 1 W CALLE 38, BARRIO JUAN XXIII, CAMPUS ELIAS BECHARA ZAINÚM Y CENTRO DE PRACTICAS ODONTOLÓGICAS "JUAN MANUEL MENDEZ BECHARA" CALLE 30 NO. 5 - 12, MONTERÍA – CÓRDOBA.
TITULO A EXPEDIR:	ESPECIALISTA EN ODONTOPEDIATRÍA
DURACIÓN DEL PROGRAMA:	4 SEMESTRES
No DE CRÉDITOS ACADÉMICOS CON LOS QUE SE DESARROLLA LA ESPECIALIZACIÓN:	80
PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN:	ANUAL
METODOLOGÍA:	PRESENCIAL
NUMERO DE ESTUDIANTES POR PERIODO ACADÉMICO:	8
VALOR DE LA MATRÍCULA DE LA ESPECIALIZACION	\$55.000.000=
EL PROGRAMA ESTÁ ADSCRITO A:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
OTRA UNIDAD ACADEMICA	PROGRAMA DE ODONTOLOGÍA

Transformar vidas y cristalizar sueños

3. JUSTIFICACIÓN

El Departamento de Córdoba fundamenta su economía en la agricultura, la ganadería, la explotación de los recursos naturales, la minería y el comercio. En los últimos años se ha venido presentando un desarrollo esperanzador haciendo que los niveles socioeconómicos de la población mejoren lentamente. Montería se convierte en una ciudad que crece y se desarrolla en forma sostenible y es además un epicentro comercial y universitario. Sin embargo en otros asuntos fundamentales como la salud y específicamente la salud oral, sigue siendo un desafortunado ejemplo de necesidades insatisfechas, que requieren un compromiso más firme de las autoridades locales para fortalecer la intervención, con personas capacitadas en todos los aspectos de la promoción de la salud, prevención de los riesgos y en el tratamiento de la enfermedad oral, con la preparación adecuada y específica para desarrollar planes y programas encaminados al mejoramiento del bienestar de las personas.

La Universidad del Sinú ha brindado a la población del Departamento de Córdoba y zonas de influencia desde hace más de cuarenta años, la posibilidad de mejorar su nivel de vida a través de la educación y desde hace 24 años con la apertura de los programas de Medicina y Odontología, ha formado profesionales con el más alto nivel académico para entregar a sus propias comunidades servicios de salud pertinentes, que indudablemente han dado frutos, pero que se deben aún multiplicar y fortalecer, por la incidencia y prevalencia históricas de las enfermedades que aquejan a nuestros pobladores y que se acentúan con las condiciones de vida de esa gran mayoría de personas, que aún no logran disfrutar del progreso que ha traído el desarrollo general y además, por la permanente llegada de personas de las zonas rurales, de otros departamentos y de otros estados latinoamericanos, buscando posibilidades de trabajo y mejor calidad de vida.

Es por esto que la universidad, entendiendo las dificultades de nuestra población y con la firme intención de actuar en beneficio de ella, crea y fundamenta el Programa de Especialización en Odontopediatría adscrito a la Facultad de Ciencias de la Salud, que pretende formar odontólogos especialistas, con la misión específica de adelantar la difícil tarea de desarrollar esos planes y programas para el mejoramiento de la salud oral de nuestros niños y jóvenes y por ende procurar, con elementos reales y medibles, elevar los niveles de vida de nuestra gente.

Transformar vidas y cristalizar sueños

La Odontopediatría es una especialidad de la odontología, orientada hacia la prevención y resolución de problemas de salud oral de mediana y alta complejidad, derivados de las secuelas de las caries de la dentina, gingivitis aguda, pulpitis, necrosis pulpar, entre otras.

La Odontopediatría es un área del conocimiento que tiene un alto nivel de aplicación, que integra saberes especializados, estudia procedimientos, tecnologías y las técnicas claramente definidas basadas en la evidencia científica. Esta especialización busca que el estudiante fortalezca las competencias clínicas, comunicacionales, éticas y de liderazgo del equipo multidisciplinario para el tratamiento del menor y que logre habilidades para el desarrollo de planes, programas y proyectos de salud oral con impacto social.

En Colombia en la actualidad los reportes de atención en salud oral se hacen de acuerdo con el Código Internacional de Enfermedades, segunda versión (CIE10), por ciclo vital, en el grupo de enfermedades no transmisibles y específicamente en el ítem “Condiciones orales”, lo que entrega un número general, pero no específico de morbilidad oral.

Sin embargo se pueden encontrar en el Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO), los datos consolidados por lugar geográfico que permiten determinar la morbilidad de la Región Caribe, entre los años 2015 y 2020, según los reportes estadísticos del Ministerio de Salud y Protección Social- Sistema de Información Integrado de la Protección (SISPRO), mostró que en los menores de 18 años los primeros veinte diagnósticos de CIE 10 presentes, son la caries de la dentina, la caries dental no específica, la caries limitada al esmalte, otras caries dentales y la odontoclasia, que se encuentran ubicadas en las posiciones 1, 5, 6, 14 y 15, seguidas de la gingivitis aguda, crónica y los depósitos (acreciones) en los dientes, patologías que están generando la pulpitis, los abscesos periapicales con fistula, necrosis pulpar, abscesos periapicales sin fistula, alteraciones en la erupción dentaria, dientes incluidos y raíces retenidas entre otras.

Estas patologías son prevenibles en su totalidad, lo que se lograría con el concurso oportuno de personal altamente calificado en la atención de población menor de 18, con énfasis en la primera infancia y la infancia, como son los odontopediatras, que no solo se especializan atender a los menores sino en las conductas de estos, las

Transformar vidas y cristalizar sueños

de sus padres y con capacidades especiales, lo que aumentaría la oportunidad de consulta, la disminución de la morbilidad y la calidad de vida de esta población.

A continuación, se establece en las tablas siguientes, la morbilidad de la Región Caribe, departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre

Tabla N°1. Morbilidad Oral Región Caribe Años 2015 - 2020

Región Caribe							
No	CIE 10	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	K021 - CARIES DE LA DENTINA	162.877	153.855	188.612	255.345	351.747	155.178
2	K050 - GINGIVITIS AGUDA	74.675	76.157	81.876	67.836	109.331	38.567
3	K051 - GINGIVITIS CRONICA	52.634	51.575	56.317	82.989	116.264	33.178
4	K036 - DEPOSITOS [ACRECIIONES] EN LOS DIENTES	7.566	19.488	20.618	27.406	64.611	30.200
5	K029 - CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA	33.342	29.808	30.399	46.937	70.843	24.267
6	K020 - CARIES LIMITADA AL ESMALTE	32.625	29.967	29.068	38.746	46.258	14.872
7	K083 - RAZ DENTAL RETENIDA	12.925	11.282	11.408	13.127	17.738	7.849
8	K040 - PULPITIS	9.261	7.637	7.707	11.635	16.480	7.654
9	K010 - DIENTES INCLUIDOS	8.622	10.796	10.461	14.453	22.663	7.005
10	K080 - EXFOLIACION DE LOS DIENTES DEBIDA A CAUSAS SISTEMICAS	8.315	6.391	5.857	8.338	10.829	4.467
11	K006 - ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA	4.594	3.313	3.420	4.129	7.490	4.101
12	K046 - ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA	2.402	1.949	2.774	3.689	6.368	2.822
13	K088 - OTRAS AFECCIONES ESPECIFICADAS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	1.892	3.237	2.992	4.387	6.075	2.602
14	K024 - ODONTOCLASIA	3.154	2.375	2.112	1.802	3.712	2.535
15	K028 - OTRAS CARIES DENTALES	4.383	3.700	4.096	10.415	6.842	2.529
16	K008 - OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LOS DIENTES	3.795	6.345	2.716	18.876	5.785	2.495
17	K007 - SINDROME DE LA ERUPCION DENTARIA	3.796	2.530	2.950	2.754	4.488	2.398
18	K000 - ANODONCIA	29.750	21.168	20.390	13.539	9.805	2.329
19	K041 - NECROSIS DE LA PULPA	4.025	2.900	2.740	3.926	6.156	2.236
20	K047 - ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	2.089	1.460	1.855	3.153	4.935	2.228
	Total	494.957	476.064	520.943	678.392	997.328	396.612

Fuente: MSPS - SISPRO 2021

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°2. Morbilidad Oral Departamento del Atlántico años 2015 - 2020

Departamento del Atlántico							
No	CIE 10	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	K021 - CARIES DE LA DENTINA	36.206	41.663	65.981	74.873	137.550	63.938
2	K050 - GINGIVITIS AGUDA	5.444	13.042	8.193	10.259	22.877	7.494
3	K051 - GINGIVITIS CRONICA	10.080	9.224	9.187	13.703	18.079	5.062
4	K029 - CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA	3.290	2.358	2.240	2.373	6.121	4.160
5	K020 - CARIES LIMITADA AL ESMALTE	3.411	4.146	4.406	4.264	7.396	3.167
6	K036 - DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	611	1.244	3.400	5.993	13.652	2.229
7	K010 - DIENTES INCLUIDOS	2.645	3.468	2.827	4.862	7.345	2.126
8	K083 - RAZ DENTAL RETENIDA	2.923	2.631	2.656	2.895	4.783	1.798
9	K040 - PULPITIS	1.186	963	1.224	2.259	3.019	1.277
10	K039 - ENFERMEDAD NO ESPECIFICADA DE LOS TEJIDOS DENTALES DUROS	30	10	11	25	915	1.080
11	K088 - OTRAS AFECCIONES ESPECIFICADAS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	340	718	898	1.587	1.948	791
12	K006 - ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA	399	398	447	753	1.459	677
13	K047 - ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	260	199	307	513	1.065	563
14	K000 - ANODONCIA	12.108	9.649	6.997	3.830	2.264	481
15	K001 - DIENTES SUPERNUMERARIOS	84	69	83	538	1.797	456
16	K121 - OTRAS FORMAS DE ESTOMATITIS	606	602	540	650	941	440
17	K046 - ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA	251	215	451	439	973	436
18	K007 - SINDROME DE LA ERUPCION DENTARIA	587	293	478	503	975	403
19	K028 - OTRAS CARIES DENTALES	430	219	431	6.245	1.382	345
20	K074 - MALOCCLUSION DE TIPO NO ESPECIFICADO	475	616	229	383	929	306
	Total	86.495	96.679	116.286	146.005	270.176	106.426

Fuente: MSPS - SISPRO 2021

Tabla N°3. Morbilidad Oral Departamento de Bolívar años 2015 - 2020

Departamento de Bolívar							
No	CIE 10	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	K036 - DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	2.649	15.032	11.026	12.632	34.839	21.052
2	K021 - CARIES DE LA DENTINA	32.477	28.279	29.149	32.002	38.490	16.603
3	K051 - GINGIVITIS CRONICA	15.275	12.615	17.755	24.521	43.751	13.075
4	K029 - CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA	10.392	10.036	12.053	16.303	26.492	8.563
5	K050 - GINGIVITIS AGUDA	8.144	12.317	12.688	9.102	8.913	4.780

Transformar vidas y cristalizar sueños

Departamento de Bolívar							
No	CIE 10	2015	2016	2017	2018	2019	2020
6	K020 - CARIES LIMITADA AL ESMALTE	8.216	9.802	6.193	9.016	13.866	3.433
7	K040 - PULPITIS	1.418	1.368	1.559	2.036	3.428	1.660
8	K010 - DIENTES INCLUIDOS	3.229	4.607	3.476	4.042	5.110	1.364
9	K022 - CARIES DEL CEMENTO	421	1.004	839	1.449	3.569	1.130
10	K028 - OTRAS CARIES DENTALES	1.548	1.054	1.366	2.049	3.071	1.104
11	K083 - RAIZ DENTAL RETENIDA	2.134	2.095	2.564	2.123	2.641	1.091
12	K006 - ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA	1.948	833	1.011	888	2.076	1.061
13	K024 - ODONTOCLASIA	1.316	1.084	770	639	1.256	821
14	K007 - SINDROME DE LA ERUPCION DENTARIA	730	306	678	697	1.469	757
15	K121 - OTRAS FORMAS DE ESTOMATITIS	381	378	515	631	1.051	751
16	K008 - OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LOS DIENTES	585	840	949	3.656	1.179	742
17	K046 - ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA	486	385	515	667	1.011	525
18	K000 - ANODONCIA	4.925	2.208	3.063	2.679	2.178	487
19	K047 - ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	354	298	351	367	860	479
20	K088 - OTRAS AFECCIONES ESPECIFICADAS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	546	1.151	962	1.248	1.479	441
	Total	104.925	112.785	114.771	132.838	212.018	87.027

Fuente: MSPS - SISPRO 2021

Tabla N°4. Morbilidad Oral Departamento del Cesar años 2015 - 2020

Departamento de Cesar							
No	CIE 10	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	K021 - CARIES DE LA DENTINA	14.395	15.438	14.887	20.191	30.948	13.803
2	K050 - GINGIVITIS AGUDA	9.633	10.738	15.639	11.817	19.983	6.431
3	K051 - GINGIVITIS CRONICA	4.354	2.732	2.795	6.598	11.135	3.566
4	K083 - RAIZ DENTAL RETENIDA	2.419	1.896	1.926	2.338	3.071	1.854
5	K020 - CARIES LIMITADA AL ESMALTE	2.988	4.404	3.676	1.941	3.693	1.688
6	K036 - DEPOSITOS [ACRECCIONES] EN LOS DIENTES	471	339	856	2.538	3.326	923
7	K010 - DIENTES INCLUIDOS	900	1.194	1.251	1.405	2.617	911
8	K040 - PULPITIS	670	592	665	930	1.263	771
9	K029 - CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA	5.085	2.840	3.143	2.261	2.604	767
10	K080 - EXFOLIACION DE LOS DIENTES DEBIDA A CAUSAS SISTEMICAS	1.119	572	487	561	1.101	544
11	K003 - DIENTES MOTEADOS	381	106	89	150	1.011	440

Transformar vidas y cristalizar sueños

Departamento de Cesar							
No	CIE 10	2015	2016	2017	2018	2019	2020
12	K088 - OTRAS AFECCIONES ESPECIFICADAS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	777	1.065	630	612	824	421
13	K000 - ANODONCIA	4.034	2.725	2.061	1.406	953	322
14	K006 - ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA	497	799	508	320	676	312
15	K008 - OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LOS DIENTES	442	103	21	26	149	257
16	K046 - ABSCESEO PERIAPICAL CON FISTULA	219	161	243	262	385	215
17	K041 - NECROSIS DE LA PULPA	298	294	222	242	468	183
18	K047 - ABSCESEO PERIAPICAL SIN FISTULA	237	167	229	208	381	175
19	K033 - REABSORCION PATOLOGICA DE LOS DIENTES	47	47	185	210	602	145
20	K121 - OTRAS FORMAS DE ESTOMATITIS	151	128	130	192	300	134
	Total	54.339	51.062	54.870	58.121	89.954	35.521

Fuente: MSPS - SISPRO 2021

Tabla N°5. Morbilidad Oral Departamento del Córdoba años 2015 - 2020

Departamento de Córdoba							
No	CIE 10	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	K021 - CARIES DE LA DENTINA	35.717	28.078	33.078	41.805	43.704	23.173
2	K051 - GINGIVITIS CRONICA	10.453	19.585	19.550	25.068	26.865	6.932
3	K050 - GINGIVITIS AGUDA	18.360	14.726	12.127	10.281	10.797	6.606
4	K029 - CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA	5.259	4.201	3.563	4.569	6.810	3.230
5	K080 - EXFOLIACION DE LOS DIENTES DEBIDA A CAUSAS SISTEMICAS	3.756	3.206	2.426	3.346	3.424	1.840
6	K040 - PULPITIS	3.064	2.232	1.363	1.410	1.865	1.311
7	K020 - CARIES LIMITADA AL ESMALTE	3.638	2.699	3.887	7.898	2.674	1.267
8	K010 - DIENTES INCLUIDOS	543	271	1.014	1.219	3.126	919
9	K083 - RAIZ DENTAL RETENIDA	1.837	1.356	1.313	1.292	1.555	911
10	K006 - ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA	484	398	524	703	974	865
11	K041 - NECROSIS DE LA PULPA	788	1.137	934	1.209	1.192	576
12	K023 - CARIES DENTARIA DETENIDA	527	466	253	647	776	571
13	K046 - ABSCESEO PERIAPICAL CON FISTULA	417	443	360	378	632	542
14	K055 - OTRAS ENFERMEDADES PERIODONTALES	18	41	558	835	986	519
15	K036 - DEPOSITOS [ACRECCIONES] EN LOS DIENTES	906	352	808	1.115	2.011	502
16	K000 - ANODONCIA	3.084	3.126	2.956	1.980	1.925	417
17	K028 - OTRAS CARIES DENTALES	154	335	274	122	430	411

Transformar vidas y cristalizar sueños

Departamento de Córdoba							
No	CIE 10	2015	2016	2017	2018	2019	2020
18	K022 - CARIES DEL CEMENTO	1.106	822	854	2.024	700	381
19	K007 - SINDROME DE LA ERUPCION DENTARIA	695	451	568	714	935	364
20	K088 - OTRAS AFECCIONES ESPECIFICADAS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	27	24	169	240	779	360
	Total	97.933	93.768	91.955	124.999	128.531	61.723

Fuente: MSPS - SISPRO 2021

Tabla N°6. Morbilidad Oral Departamento de La Guajira años 2015 - 2020

Departamento de La Guajira							
No	CIE 10	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	K021 - CARIES DE LA DENTINA	19.382	12.459	12.045	25.295	20.439	9.650
2	K050 - GINGIVITIS AGUDA	19.335	12.004	22.380	12.642	24.224	5.047
3	K036 - DEPOSITOS [ACRECCIONES] EN LOS DIENTES	1.711	1.303	2.672	2.965	3.810	2.400
4	K020 - CARIES LIMITADA AL ESMALTE	6.808	2.906	3.970	4.224	5.331	1.477
5	K040 - PULPITIS	591	374	1.027	2.469	2.607	727
6	K083 - RAZ DENTAL RETENIDA	1.092	1.312	1.003	1.820	2.322	650
7	K080 - EXFOLIACION DE LOS DIENTES DEBIDA A CAUSAS SISTEMICAS	779	478	887	1.789	2.001	624
8	K029 - CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA	1.349	844	1.437	1.826	2.643	544
9	K051 - GINGIVITIS CRONICA	3.929	2.420	1.808	3.999	3.381	542
10	K046 - ABSCESO PERIAPICAL CON FISTULA	401	209	382	633	1.063	280
11	K047 - ABSCESO PERIAPICAL SIN FISTULA	229	127	365	1.303	1.332	264
12	K038 - OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	27	41	40	6	8	243
13	K121 - OTRAS FORMAS DE ESTOMATITIS	213	210	227	362	497	214
14	K006 - ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA	329	144	246	396	740	201
15	K041 - NECROSIS DE LA PULPA	414	180	390	932	796	171
16	K001 - DIENTES SUPERNUMERARIOS	18	35	8	25	54	150
17	K033 - REABSORCION PATOLOGICA DE LOS DIENTES	34	30	17	21	20	144
18	K000 - ANODONCIA	771	1.155	955	605	663	137
19	K081 - PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE, EXTRACCION O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL	59	70	190	156	243	122
20	K120 - ESTOMATITIS AFTOSA RECURRENTE	108	88	85	131	158	102
	Total	62.255	40.134	54.044	65.740	75.977	24.655

Fuente: MSPS - SISPRO 2021

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°7. Morbilidad Oral Departamento del Magdalena años 2015 - 2020

Departamento del Magdalena							
No	CIE 10	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	K021 - CARIES DE LA DENTINA	16.608	20.099	22.905	47.805	63.573	21.412
2	K050 - GINGIVITIS AGUDA	7.460	8.108	8.695	10.984	18.200	6.654
3	K029 - CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA	5.436	7.126	4.917	16.440	22.125	5.215
4	K051 - GINGIVITIS CRONICA	5.716	2.982	3.259	7.007	11.339	3.292
5	K036 - DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	997	1.168	1.813	2.104	6.747	2.929
6	K020 - CARIES LIMITADA AL ESMALTE	4.820	2.552	2.898	5.407	8.719	2.729
7	K010 - DIENTES INCLUIDOS	1.043	1.050	1.665	2.474	3.836	1.382
8	K040 - PULPITIS	1.058	897	970	1.442	3.107	1.306
9	K024 - ODONTOCLASIA	296	50	229	250	831	1.204
10	K083 - RAZ DENTAL RETENIDA	1.610	1.303	1.086	1.791	2.555	1.064
11	K008 - OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DE LOS DIENTES	78	108	61	525	1.166	1.032
12	K038 - OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	967	456	399	442	1.401	984
13	K006 - ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA	492	243	327	730	1.080	689
14	K046 - ABSCESEO PERIAPICAL CON FISTULA	521	408	738	1.181	2.060	673
15	K088 - OTRAS AFECCIONES ESPECIFICADAS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	152	210	280	655	947	494
16	K081 - PERDIDA DE DIENTES DEBIDA A ACCIDENTE, EXTRACCION O ENFERMEDAD PERIODONTAL LOCAL	333	237	505	1.114	1.777	458
17	K028 - OTRAS CARIES DENTALES	153	340	201	504	1.497	454
18	K000 - ANODONCIA	2.911	1.839	2.306	1.219	1.155	422
19	K041 - NECROSIS DE LA PULPA	295	173	244	449	1.465	395
20	K003 - DIENTES MOTEADOS	73	19	39	1.776	1.166	387
	Total	55.291	52.907	57.045	111.178	173.697	62.875

Fuente: MSPS - SISPRO 2021

Tabla N°8. Morbilidad Oral Departamento de Sucre años 2015 - 2020

Departamento de Sucre							
No	CIE 10	2015	2016	2017	2018	2019	2020
1	K021 - CARIES DE LA DENTINA	8092	7839	10567	13374	17043	6599
2	K029 - CARIES DENTAL, NO ESPECIFICADA	2531	2403	3046	3165	4048	1788
3	K050 - GINGIVITIS AGUDA	6299	5222	2154	2751	4337	1555
4	K020 - CARIES LIMITADA AL ESMALTE	2744	3458	4038	5996	4579	1111

Transformar vidas y cristalizar sueños

Departamento de Saucre							
No	CIE 10	2015	2016	2017	2018	2019	2020
5	K051 - GINGIVITIS CRONICA	2827	2017	1963	2093	1714	709
6	K023 - CARIES DENTARIA DETENIDA	480	402	422	1824	2120	642
7	K080 - EXFOLIACION DE LOS DIENTES DEBIDA A CAUSAS SISTEMICAS	897	506	845	1160	1421	608
8	K040 - PULPITIS	1274	1211	899	1089	1191	602
9	K083 - RAIZ DENTAL RETENIDA	910	689	860	868	811	481
10	K007 - SINDROME DE LA ERUPCION DENTARIA	210	198	196	188	194	431
11	K006 - ALTERACIONES EN LA ERUPCION DENTARIA	445	498	357	339	485	296
12	K010 - DIENTES INCLUIDOS	191	120	147	371	485	253
13	K041 - NECROSIS DE LA PULPA	1192	325	101	82	269	233
14	K036 - DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	221	50	43	59	226	165
15	K046 - ABSCESEO PERIAPICAL CON FISTULA	107	128	85	129	244	151
16	K047 - ABSCESEO PERIAPICAL SIN FISTULA	197	46	108	152	230	150
17	K033 - REABSORCION PATOLOGICA DE LOS DIENTES	306	123	248	426	746	145
18	K044 - PERIODONTITIS APICAL AGUDA ORIGINADA EN LA PULPA	67	37	74	159	316	136
19	K022 - CARIES DEL CEMENTO	151	174	619	911	835	120
20	K045 - PERIODONTITIS APICAL CRONICA	80	146	281	326	269	113
	Total	33.719	28.729	31.972	39.511	46.975	18.385

Fuente: MSPS - SISPRO 2021

Es más que claro que la Región del Caribe Colombiano e inclusive, de igual manera el resto del país, requiere con suma urgencia la formación de profesionales especializados en Odontopediatría, que se desempeñen a lo largo y ancho del territorio nacional, buscando ese mejoramiento de los niveles de salud oral en la primera infancia, infancia y adolescencia, en todas las regiones, superando la concentración de profesionales y de programas de formación especializados en las grandes capitales.

También es importante anotar que la creación y desarrollo de Programas de especialización, como el de Odontopediatría de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm – Montería, está en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, el Objetivo 5. Que dice “Formular acuerdos para el reconocimiento, formación y empleo de calidad para los trabajadores de la salud,

Transformar vidas y cristalizar sueños

en el ítem “c) Implementar estrategias de educación continua para desarrollar y fortalecer competencias de los trabajadores de la salud”.

Estos resultados establecen la necesidad específica y urgente de la creación de proyectos, planes y programas, que definan procedimientos integrales de rehabilitación oral pediátrica, que hoy en día, de acuerdo con las estadísticas oficiales del Ministerio de Salud y Protección Social, reportan la necesidad de una atención integral, en Odontopediatría.

Entendiendo que el ámbito de influencia de este nuevo programa de especialización en Odontopediatría, no se subsume al Departamento de Córdoba, sino que se debe mirar con injerencia en toda la Región de la Costa Caribe, es pertinente revisar las estadísticas de la población Colombiana para el año 2021, que muestran un total de 14.289.864 menores de 18 años, lo que corresponde al 24.27% y en la Región Caribe es de 3.753.388 que corresponde a 24,21% de la población Colombiana y en el Departamento de Córdoba es de 584.397, lo que es un 4% del total de la población infantil de Colombia, según el Departamento Nacional de Estadística (DANE).

La cobertura de atención en salud para la población menor de 18 años en la Región Caribe, muestran que la prestación de servicios, no alcanza a cubrir ni siquiera al 30% de la población que habita en los siete departamentos que la conforman.

En el año 2015 esa cobertura de atención fue del 13,3%, en el año 2016 disminuye a 12,8%, en el año 2017, aumenta a un 14%, en el año 2018 reporta una cobertura de atención en salud oral de 18,8%, en el 2019 con un índice del 27,1% y disminuye sustancialmente en el año 2020 con un nivel de cobertura de 10,7%, lo que demuestra que la población de la infancia, primera infancia y adolescencia se encuentra desprotegida en los programas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y tratamiento oportuno y no existe una cobertura adecuada, que garantice el mejoramiento de la salud y el bienestar de las personas.

Lo anterior es otra razón más para fundamentar la necesidad de profesionales especializados en odontopediatría en esta región, que puedan aportar en la prestación de servicios de alto nivel, en IPS, ESE o en atención independiente y por ende en el mejoramiento de la calidad de vida de la población.

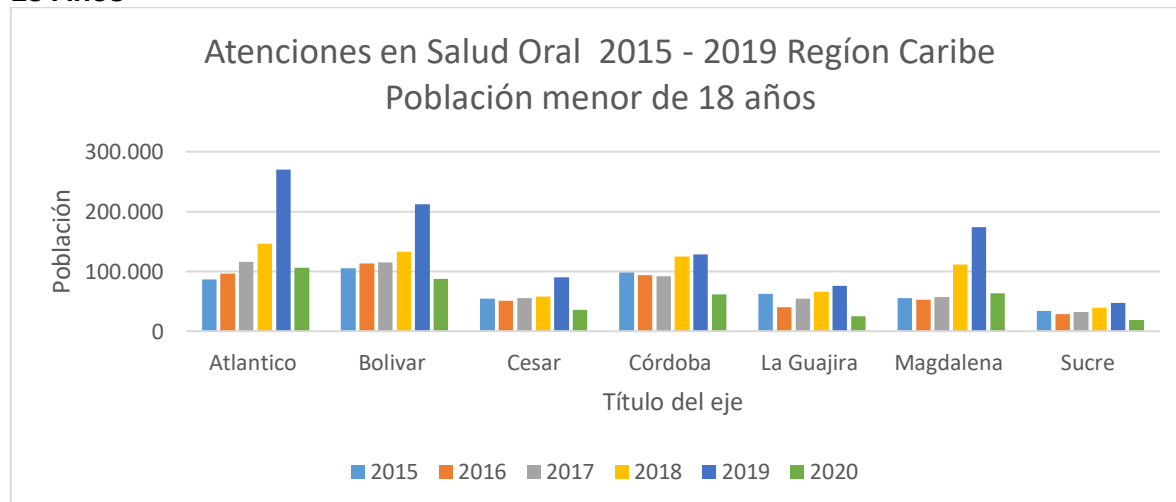
Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°9. Atenciones Odontológica en Menor de 18 años en la Región Caribe Años 2015 - 2019

Atenciones odontológicas en menor de 18 años en la Región Caribe						
Departamento	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Atlántico	86.495	96.679	116.286	146.005	270.176	106.426
Bolívar	104.925	112.785	114.771	132.838	212.018	87.027
Cesar	54.339	51.062	54.870	58.121	89.954	35.521
Córdoba	97.933	93.768	91.955	124.999	128.531	61.723
La Guajira	62.255	40.134	54.044	65.740	75.977	24.655
Magdalena	55.291	52.907	57.045	111.178	173.697	62.875
Sucre	33.719	28.729	31.972	39.511	46.975	18.385
Total	494.957	476.064	520.943	678.392	997.328	396.612
Población	3.733.408	3.740.030	3.747.682	3.614.954	3.688.132	3.739.660
Cobertura	13,3	12,8	14,0	18,8	27,1	10,7

Fuente: MSPS - SISPRO 2021

Figura N°1. Atenciones en Salud Oral 2015 - 2019 Región Caribe Población Menor de 18 Años



Fuente: MSPS - SISPRO 2021

Al revisar en el Registro Especial de Prestadores de Salud (REPS), en la Región Caribe, con corte marzo de 2021, se observa un total de 318 prestadores de servicios habilitados en Odontopediatría, de los cuales 256 son de carácter privado, 59 profesionales especialistas independientes, 1 IPS pública, (En el Departamento de Córdoba). Igualmente aparecen en el registro dos IPS con Objeto Social Diferente, en Montería y Cartagena.

Transformar vidas y cristalizar sueños

En el Departamento de Córdoba, el 70% de las IPS, habilitadas con servicio de Odontopediatría, están ubicadas en la ciudad capital, Montería. El resto de los prestadores se encuentran ubicados en los municipios de Cerete, Montelíbano, Loricá, Sahagún, San Antero, Chinú y Planeta Rica.

Tabla N°10. Servicios de Odontopediatría Habilitados en la Región Caribe 2021

DEPARTAMENTO	IPS- PRIVADA	PROFESIONAL INDEPENDIENTE	IPS PÚBLICA	IPS OBJETO SOCIAL DIFERENTE	TOTAL
Atlántico	79	8	0		87
Bolívar	59	16	0	1	76
Cesar	17	2	0		19
Córdoba	34	14	1	1	50
La Guajira	20	5	0		25
Magdalena	32	4	0		36
Sucre	15	10	0		25
Total	256	59	1	2	318

https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultas/habilitados_reps.aspx?pageTitle=Registro%20Actual&pageHlp=

Es importante destacar que existe una situación muy importante que determina una dificultad concreta para que la comunidad tenga un acceso adecuado a la consulta de Odontología general o especializada, que es la presencia de barreras de acceso por las deficientes vías y medios de transporte, por las distancias a recorrer y por dificultades económicas propias de la mayor parte de nuestra comunidad, que terminan impidiendo la asistencia regular de los padres o cuidadores con sus niños, a los sitios de prestación de los servicios de salud oral en el departamento.

Vemos entonces que el reporte es desalentador, pues muestra a las claras los niveles bajos de oportunidad de atención y continuidad del tratamiento en Odontopediatría en el Departamento de Córdoba, al igual que una deficiente actividad de promoción de la salud y prevención de los riesgos de la enfermedad oral en esta población.

Teniendo en cuenta lo anterior el Programa de Especialización en Odontopediatría de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm – Sede Montería, incorpora en sus procesos de formación el nuevo modelo de atención integral en salud, ajustándose a los valores y contenidos necesarios para lograr competencias cognitivas, praxiológicas y actitudinales que integren los principios del sistema y los retos de atención que demanda la región y el país, como se presenta a continuación:

Transformar vidas y cristalizar sueños

La valoración de la salud bucal es una actividad clave dentro la atención integral en primera infancia e infancia, si bien, la atención en salud oral es un componente transversal en la atención sanitaria. La garantía de la salud bucal en la juventud, adultez y vejez, tiene su punto de fundamentación en las actividades profilácticas y de promoción de la salud y prevención de los agentes de riesgo de la enfermedad bucodental, que inician con la primera infancia, infancia y adolescencia. Estas actividades incluyen detección temprana de alteraciones (con el reconocimiento del estado de las estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad), protección específica (aplicación de sellantes, remoción de placa, aplicación de flúor), valoración integral y educación en salud oral.

Con la expedición de la Ley 100 de 1993, la salud bucal se incorporó en la prestación de servicios de salud a los que tiene derecho la población. Estableciéndose dentro del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), las políticas para la atención odontológica individual y el plan de beneficios en salud, que contiene actividades de promoción y prevención en salud bucal, actividades educativas en salud oral, ayudas diagnósticas radiográficas, atención de urgencias odontológicas, endodoncia, odontopediatría, estomatología y medicina oral, cirugía bucal y maxilofacial, y la rehabilitación con la realización de prótesis mucosoportadas totales.

El Programa de Especialización en Odontopediatría de la Universidad del Sinú “Elías Bechara Zainúm”- Sede Montería, se contextualiza con los objetivos trazados por el SGSSS y sus modificaciones vigentes en cabeza de la Ley Estatutaria en Salud 1751 de 2015 , la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE) y los lineamientos técnicos y operativos de la Ruta de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud (RIAS), establecidos en la Resolución 3280 de 2018 , dentro de las cuales, la atención en salud bucal se sitúa como un componente transversal de la atención integral en salud y se enmarca dentro de la estrategia de mejorar la salud bucal en todos los momentos del curso de vida, donde se destaca la primera infancia, la infancia y la adolescencia como etapas cruciales para la promoción, prevención y mantenimiento de la salud oral.

El programa se distingue por la formación integral con elevada fundamentación en promoción y prevención, con amplias capacidades para la organización, dirección, gestión y ejecución de programas de promoción de la salud y prevención de los riesgos de enfermedad oral en la comunidad, destacándose en la atención en odontopediatría en pacientes, de acuerdo con el curso de vida de primera infancia,

Transformar vidas y cristalizar sueños

infancia y adolescencia, con actividades de valoración integral, de detección temprana de alteraciones, de protección específica y educación para la salud que incluye a los cuidadores; conforme lo establece la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, de acuerdo con el curso de vida (RIAS), definida por la Resolución 3280 de 2018, en respuesta a las prioridades de salud y su mejoramiento como lo establece el modelo MAITE.

De igual forma, con esto busca el fortalecimiento de las capacidades institucionales de la Universidad del Sinú y las capacidades comunitarias, de acuerdo con lo establecido en la Dimensión “Condiciones Crónicas no transmisibles” del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021, en el que se incluye la salud bucal como un contenido dentro de esta dimensión.

La implementación del Plan Decenal de Salud Pública es responsabilidad de los entes territoriales, especialmente de los municipios y distritos, de ahí su articulación con el MAITE.

Para alcanzar los objetivos mencionados, el programa incorpora dentro de su estructura curricular la apropiación de los contenidos de la política PAIS, el Plan Decenal de Salud Pública, el modelo MAITE, en especial los principios de transversalidad e integralidad de la atención, desarrollando en sus futuros egresados competencias para la realización de actividades y procedimientos específicos estipulados en el plan de beneficios que el sistema otorga para la población, en particular las reglamentadas en la Resolución 3280 de 2018, que establece la atención integral en salud bucal como un componente transversal en las RIAS, de acuerdo con el curso de vida.

Además, el Ministerio de Salud y Protección Social, en el documento de trabajo de Gestión Integral del Riesgo en Salud (GIRS) desarrollado en el año 2018, dice que “La Gestión Integral del Riesgo en Salud (GIRS), es una estrategia transversal de la Política de Atención Integral en Salud, que se fundamenta en la articulación e interacción de los agentes del sistema de salud y otros sectores para identificar, evaluar, medir, intervenir (desde la prevención hasta la paliación) y llevar a cabo el seguimiento y monitoreo de los riesgos para la salud de las personas, familias y comunidades, orientada al logro de resultados en salud y al bienestar de la población. La GIRS se anticipa a las enfermedades y los traumatismos para que éstos no se presenten o se detecten y traten precozmente para impedir, acortar o paliar su evolución y consecuencias.”

Transformar vidas y cristalizar sueños

En consecuencia y continuando con los lineamientos nacionales, los eventos de caries, fluorosis dental y edentulismo, son ubicados en el grupo de riesgo 1, por lo tanto los estudiantes de la Especialización en Odontopediatría, en concordancia con los lineamientos de PAIS- MAITE- GIRS- RIAS, deben brindar atención en salud oral a la población en los ciclos de vida de infancia, primera infancia y adolescencia, según las necesidades y condiciones de salud y respetando los lineamientos establecidos en los RIAS de salud bucal para estos grupos poblacionales. Los estudiantes deberán realizar acciones de gestión individual del riesgo, en su accionar clínico, buscando la disminución de las patologías orales, con decisiones, planes y acciones, que permitan proteger la salud del individuo, la familia y la comunidad.

Por otro lado, es importante revisar las políticas nacionales descritas claramente en el “PLAN DECENAL DE SALUD”, que dice en uno de sus apartes: “De tal manera, la equidad en salud es un imperativo ético para alcanzar la justicia social, la cual es un derecho inalienable de los ciudadanos y un deber del Estado, al ser garante del derecho consagrado en la Constitución (Colombia R. d., Constitución Política de Colombia, 1991)”

“En resumen, el PDSP armoniza las políticas de protección y de desarrollo humano del país, con el fin de contribuir, desde sus alcances, al mejoramiento de la calidad de vida de la población, mediante la definición y puesta en marcha de estrategias que aporten al cumplimiento de este propósito, para que se reflejen en una modificación positiva de la Situación de Salud de la población colombiana.”

El Plan Decenal de Salud, dice en varios de sus apartes, pertinentes para la presente justificación:

Vida Saludable y condiciones no transmisibles Definición

Conjunto de políticas e intervenciones transectoriales que buscan el bienestar y el disfrute de una vida sana en las diferentes etapas del transcurso de vida, promoviendo modos, condiciones y estilos de vida saludables en los espacios cotidianos de las personas, familias y comunidades, así como el acceso a una atención integrada de condiciones no transmisibles con enfoque diferencial.

Objetivos de la dimensión

a) Elevar, promover e implementar como prioridad en las políticas de todos los sectores y entornos, una agenda intersectorial para la promoción de la salud, el

Transformar vidas y cristalizar sueños

control de las enfermedades no transmisibles (ENT) y las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa, como parte de la lucha contra la pobreza y el desarrollo socioeconómico.

b) Favorecer de manera progresiva y sostenida la reducción a la exposición a los factores de riesgo modificables en todas las etapas del transcurso de vida.

c) Crear condiciones y capacidad de gestión de los servicios, para mejorar la accesibilidad, atención integral e integrada de las enfermedades no transmisibles (ENT) y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, reduciendo brechas en la morbilidad, mortalidad, discapacidad, eventos evitables y en los factores de riesgo modificables.

d) Fortalecer la capacidad del país para gestionar y desarrollar la vigilancia, monitoreo social y económico de las políticas y las intervenciones de salud pública en coherencia con el marco global y regional para ENT incluidas las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva y sus determinantes sociales de la salud.

e) Apoyar y fomentar el desarrollo de capacidades nacionales y territoriales para la investigación en materia de promoción de la salud, prevención y control de las ENT incluidas las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva y sus determinantes sociales de la salud.

En el componente de la dimensión Modos, condiciones y estilos de vida saludables, define el componente como:

El Conjunto de acciones poblacionales, colectivas e individuales, incluyentes y diferenciales que se gestionan y promueven desde lo intersectorial y comunitario para propiciar entornos cotidianos que favorezcan una vida saludable.

En la situación de salud de un determinado grupo de población, están interrelacionados, los efectos de múltiples procesos determinantes y condicionantes que se expresan en el modo de vida de la sociedad como un todo, procesos más particulares inherentes a las condiciones de vida del grupo y por último procesos más singulares que se relacionan con el estilo de vida del individuo.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Donde algunos de sus objetivos son:

2. Desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales que garanticen infraestructuras, bienes y servicios saludables de manera diferencial e incluyente.
3. Crear condiciones para el desarrollo de aptitudes personales y sociales que permita ejercer un mayor control sobre su propia salud y sobre el medio ambiente, de tal forma que opte por decisiones informadas que propicie su salud.

La meta del componente relacionado con salud oral es:

p) Incrementar prácticas de autocuidado para prevención y manejo de las ENT, la salud bucal, visual y auditiva desde la primera infancia en un 20%, en entornos y programas sociales, a partir de la línea base que se identifique en el 2014.

En el componente de Condiciones Crónicas Prevalentes, el cual se define como:

Conjunto de respuestas integrales en el sector salud y de coordinación intersectorial, orientadas a promover el acceso y abordaje efectivo de las ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, en los servicios de salud y otros servicios sociales, a través de la gestión e intervención de los determinantes sociales de la salud incluidos los factores de riesgo y el daño acumulado para disminuir la carga de enfermedad evitable y discapacidad de los individuos, familias y comunidades de acuerdo con las realidades territoriales.

Objetivos del componente en salud oral:

- a) Mejorar la capacidad de respuesta institucional del SGSSS que fortalezca la prestación y gestión de servicios de salud individuales y colectivos, así como su articulación con servicios sociosanitarios para la prevención, control, intervención y atención integral de las ENT y las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva.
- c) Promover estrategias de servicios socio – sanitarios, para un envejecimiento activo y de atención a grupos vulnerables, favoreciendo acciones de promoción de la salud, prevención del riesgo y atención integral en los entornos de su vida cotidiana.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Metas del componente en salud oral son:

a) Incrementar las coberturas de prevención, detección temprana, de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y sus factores de riesgo en un 20% en el decenio, a partir de la línea de base que se defina en el 2014.

b) Garantizar el acceso oportuno y de calidad al diagnóstico y tratamiento de las ENT, las alteraciones de la salud bucal, visual y auditiva, en el 100% de los casos.

Incrementar en el 20% la población del país sin caries, con énfasis en la primera infancia, niñez y adolescencia (COP=0)

j) Incrementar en el 20% la población mayor de 18 años sin pérdida dental por enfermedad bucodental prevenible.

r) Contar con al menos un nodo de investigación por región del país que permita la construcción de una agenda para el estudio de los determinantes sociales de la salud, la salud bucal, visual, auditiva y comunicativa y las ENT.

Estrategias:

Fortalecimiento de las capacidades del recurso humano: para la planeación, desarrollo y evaluación de acciones e intervenciones en estilos de vida saludable, prevención y control de ENT y de las alteraciones bucales, visuales, auditivas y comunicativas en el marco de la estrategia de APS y gestión de riesgo.

Desarrollo de modelos y formas de atención diferencial de las ENT sostenibles: que permitan la reorientación de los servicios para mejorar la cobertura, el acceso, oportunidad, integralidad, continuidad, y seguridad ambulatoria, hospitalaria y domiciliaria, entre otros de las ENT, alteraciones bucales, visuales y auditivas y sus factores de riesgo bajo la estrategia de APS y gestión de riesgo; enfatizando en los diferenciales, la población rural dispersa, poblaciones vulnerables y víctimas del conflicto armado.

Promoción, fomento y monitoreo del mejoramiento de producción regional, la disponibilidad y acceso a los medicamentos y otras tecnologías esenciales para la atención de las ENT (cáncer, enfermedades cardiovasculares, vías respiratorias inferiores, diabetes e hipertensión, enfermedad renal, alteraciones bucales, visuales y auditivas).

Transformar vidas y cristalizar sueños

Fortalecimiento de procesos de desarrollo, regulación y evaluación de tecnologías apropiadas: para el país para la promoción de la salud, y la atención integral de las ENT y las alteraciones bucales, visuales y auditivas.

Desarrollo e implementación de estrategias de alto impacto: tales como: tamizaje poblacional para riesgo cardio metabólico y peso saludable en la población menor de 18 años y mayor de 18 años; atención para poblaciones de alto riesgo cardiovascular “un millón de corazones”, ver y tratar, visión 20x20, “amor por el silencio”, entre otras.

Desarrollo de una línea de cuidado a las personas con ENT incluidas las alteraciones bucales, visuales y auditivas, que garanticen un proyecto terapéutico adecuado que incluya la promoción del autocuidado, la prescripción y dispensación de medicamentos, la vinculación entre el cuidador y el equipo de atención primaria en salud, así como la integralidad y la continuidad en el acompañamiento.

Desarrollo de capacidades nacionales y locales para la innovación, uso y aplicación de las TICS para mejorar el acceso y la atención de las ENT y las alteraciones bucales, visuales y auditivas, incluye el desarrollo de la telemedicina, entre otros.

Desarrollo de procesos para la vigilancia, control, evaluación e investigación: de los determinantes sociales de la salud, las ENT y las alteraciones bucales, visuales y auditivas; incluye la armonización de contenidos y series de encuestas nacionales, desarrollo de estadísticas comparables con la OECD, el desarrollo de evaluación socioeconómica y de impacto, la farmacovigilancia y el desarrollo de salas de análisis situacional, entre otros.

Desarrollar capacidades de investigación y evaluación en exposición, resultados, intervenciones y capacidad de respuesta en ENT y salud bucal, visual y auditiva, en el marco del sistema de Ciencia y Tecnología e innovación.

Dimensión de gestión diferencial de las poblaciones vulnerables

“Conjunto de políticas e intervenciones sectoriales y transectoriales, que buscan el reconocimiento de las diferencias sociales y, en consecuencia, la aplicación de medidas en favor de aquellos grupos sociales en los que esas diferencias significa desventaja o situación de mayor vulnerabilidad, encaminados a lograr la equidad en

Transformar vidas y cristalizar sueños

Salud en el marco de los derechos de sujetos y colectivos. Cabe aclarar que en el interior de las ocho dimensiones prioritarias se desarrollan acciones afirmativas que complementan estas orientaciones transversales. Las acciones transversales a las poblaciones que presentan mayor vulnerabilidad se enmarcan en los siguientes componentes:

- Niños, niñas y adolescentes,
- Grupos étnicos,
- Personas en situación de discapacidad,
- Adulto mayor, y
- Personas víctimas del conflicto armado.

Desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes.

Definición del componente El presente capítulo reconoce a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, en el marco de la Ley 1098 de 2006, constituyéndose en una plataforma vinculante tanto de las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública, como de los procesos intersectoriales implicados en el abordaje de determinantes sociales, para la generación de las condiciones que aseguren el desarrollo integral; resaltando que en estos trayectos de vida se definen las bases del desarrollo de las capacidades, habilidades y potencialidades humanas, que a su vez determinan el progreso de una sociedad. Los componentes, metas y estrategias recogidas en este numeral son el resultado de la revisión juiciosa y crítica de los siguiente documentos: 1) la consulta realizada a niñas, niños y adolescentes, en el marco del proceso de formulación del Plan Decenal de Salud Pública, efectuada por el Ministerio de Salud y Protección Social en el año 2012; 2) el documento técnico para la primera rendición de cuentas nacional sobre la gestión para la garantía de los derechos de la primera infancia, infancia, adolescencia y juventud 2005-2012; 3) la evaluación ex-post del Plan Nacional de Salud Pública 2007-2010, a partir de su desarrollo en el nivel territorial, realizada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud; y 4) los resultados del proceso de diálogos territoriales y socialización de lineamientos intersectoriales, Con la expedición del Código de Infancia y Adolescencia, por medio de la Ley 1098 de 2006, Colombia armonizó su legislación con los postulados de la Convención de los Derechos del Niño; en el artículo 29 del mismo se consigna el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, entendiendo esta como la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social de todo ser humano desarrollado en

Transformar vidas y cristalizar sueños

el 2012 en el marco de la **Estrategia de Atención Integral a la Primera Infancia de Cero a Siempre**.

De igual forma se acogen los procesos, estructuras y aprendizajes logrados en el seno de las comisiones intersectoriales relacionadas con primera infancia, infancia y adolescencia, y promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos. Las comisiones antes mencionadas se constituyen en una herramienta poderosa para dar continuidad al desarrollo de estrategias intersectoriales dirigidas a afectar positivamente los determinantes sociales que condicionan la calidad de vida de las niñas, niños y adolescentes. El Plan Decenal de Salud Pública PDSP, 2012-2021 es un instrumento de política pública, llamado a reconocer a la niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho, cuya gestión trasciende los esfuerzos sectoriales y reconoce que solo en la medida en que se compartan objetivos intersectoriales comunes es posible que ellas y ellos alcancen su desarrollo integral.

Objetivos del componente

1. Lograr en los territorios la construcción, operación y evaluación coherente y sostenible de las políticas públicas intersectoriales y sectoriales, orientadas a alcanzar el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, a través de procesos de gestión de las políticas públicas, en el ciclo de gestión de lo público, en coordinación y alineación con el sector privado, la cooperación y la comunidad.
2. Garantizar que el sector salud se constituya como un entorno que reconozca a las niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos, al proveer atención humanizada que cumpla con los 2 Conformada mediante el Decreto 4875 de 2011, responsable de “[...] coordinar y armonizar las políticas, planes, programas y acciones necesarios para la ejecución de la atención integral a la primera infancia, siendo esta la instancia de concertación entre los diferentes sectores involucrados de primera infancia.
3. Conformada mediante el Decreto 2968 de 2010, que tiene, entre otras, la función de coordinar la formulación e implementación de planes, programas y acciones necesarios para la ejecución de las políticas relacionadas con la promoción y garantía de los derechos sexuales y reproductivos, atributos de calidad, de acuerdo con las particularidades poblacionales y territoriales, y orientada a los resultados en salud y al acortamiento de brechas de inequidad en el territorio nacional.

Transformar vidas y cristalizar sueños

4. Lograr en los territorios (municipios y departamentos) la identificación de prioridades de política pública a partir del análisis de situación de los derechos y el seguimiento de los resultados en salud de las niñas, los niños y adolescentes, fortaleciendo los procesos de gestión, análisis y retroalimentación de la información, generación de conocimiento y vigilancia en salud pública.

Es fácil ver entonces, que la continuidad de un programa académico especializado, que se enfoque en preparar profesionales calificados para aportar acciones coherentes con las políticas nacionales, que busquen el mejoramiento integral de la salud y para el caso específicamente la salud oral de niños y adolescentes, se convierte para la Universidad del Sinú en un objetivo de carácter principal, enmarcado en esa gran política institucional de intervención en las comunidades, para aumentar el impacto positivo en el mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores del Departamento de Córdoba y sus zonas de influencia y que la institución educativa superior entiende que con el Programa de Especialización en Odontopediatría logra acercarse un poco más a ese objetivo fundamental.

3.1. Tendencias en el Ejercicio Profesional en el Área del Programa

La tendencia del ejercicio profesional se muestra muy positiva, entendiendo que hoy en día todas las políticas de salud están diseñadas para la protección general de niños y adolescentes, lo que conlleva por razones apenas obvias a la necesidad del concurso de profesionales calificados en la atención integral de estos grupos poblacionales y a la creación y desarrollo de programas encaminados a su protección.

3.2. Panorama Local, Regional, Nacional e Internacional

La reforma general de la Seguridad Social en Salud en Colombia y más específicamente la Ley 100 de 1993, define como uno de sus objetivos principales el acceso a los beneficios de la seguridad social, de todos los pobladores del Estado Colombiano, por lo que se han materializado acciones concretas como el aumento real de la cobertura de servicios, liderada por el Ministerio de Salud y Protección Social, que ya está por encima del 95% y la unificación integral del Plan Obligatorio de Salud (POS), que hizo la Comisión de Regulación en Salud (CRES), en el año 2012.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Sin embargo, sigue siendo evidente la dificultad real del acceso de la población a los servicios por múltiples razones de tipo administrativo (oportunidad de consulta, capacidad instalada), barreras geográficas (distancia, costo en el transporte, malla vial inadecuada), que resultan en desistimiento del usuario de la solicitud del servicio por cansancio y finalmente en complicaciones de las enfermedades existentes, con evolución de tipo agudo o crónico.

Por obvias razones todo lo anterior crea un ambiente de percepción negativo del funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud, que se ve agravado por otras muchas conductas inapropiadas por parte de la gran mayoría de integrantes del mismo, tales como el deficiente flujo de capital para pagos de servicios, subregistros, aumento anormal de precios de medicamentos, suplantaciones de identidad por parte de los usuarios y en algunos casos una muy notoria deshumanización de quienes prestan en forma directa los servicios de salud.

3.3. Datos Poblacionales Nacionales y del Departamento de Córdoba

Colombia se divide en 32 departamentos y 4 distritos. Aproximadamente el 76,16% (en 2021 de la población habita en centros urbanos. Los principales núcleos de habitantes se encuentran en el Altiplano Cundiboyacense, en los valles de los ríos Cauca y Magdalena, y la región costera del Caribe.

La siguiente lista presenta los departamentos de Colombia ordenados por población, según proyecciones para el año 2021 del censo de Hogares y Vivienda 2018 y la proyección de población realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística el 20 de enero de 2020

Tabla N°11. Población de los Departamentos de Colombia Año 2020

No	Departamento	Población AÑO 2021	Población menor de 18 años AÑO 2021
1	Antioquia	6.782.584	1.714.672
2	Atlántico	2.771.139	820.390
3	Bogotá D.C	7.834.167	1.770.145
4	Bolívar	2.213.061	707.445
5	Boyacá	1.251.675	346.249
6	Caldas	1.027.314	241.248
7	Caquetá	414.841	146.560
8	Cauca	1.504.044	438.852

Transformar vidas y cristalizar sueños

No	Departamento	Población AÑO 2021	Población menor de 18 años AÑO 2021
9	Cesar	1.322.466	460.331
10	Córdoba	1.844.076	584.397
11	Cundinamarca	3.372.221	915.319
12	Choco	549.225	212.733
13	Huila	1.131.934	364.484
14	La Guajira	987.781	387.109
15	Magdalena	1.449.087	488.650
16	Meta	1.072.412	322.271
17	Nariño	1.627.386	452.465
18	Norte de Santander	1.642.746	493.880
19	Quindío	562.117	124.869
20	Risaralda	968.626	230.799
21	Santander	2.306.455	609.412
22	Sucre	962.457	305.066
23	Tolima	1.343.898	356.714
24	Valle del Cauca	4.556.752	1.248.900
25	Arauca	301.270	103.563
26	Casanare	439.238	141.726
27	Putumayo	364.085	120.334
28	Archipiélago de San Andrés y Providencia	64.672	17.201
29	Amazonas	80.464	33.940
30	Guainía	51.450	23.590
31	Guaviare	88.490	32.880
32	Vaupés	46.808	23.962
33	Vichada	114.557	49.708
		51.049.498	14.289.864

Fuente: Censo de Hogares y Vivienda 2018- proyección de población 2020-2023
Departamento Administrativo Nacional de Estadística. _ DANE

La población de las cabeceras municipales de Córdoba en el año 2021 según proyección de población 2018 a 2023 del DANE es de 955.630 habitantes en la cabecera y en el área rural es de 888.446, para un total de 1.844.076 pobladores,

El analfabetismo es el de 6,83%, (Índice de pobreza Multidimensional- Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censo de hogares y viviendas 2018);

Transformar vidas y cristalizar sueños

convirtiéndose en un factor constante que nos afecta directamente el estado de salud oral de esta población infantil y en general.

Con respecto a la morbilidad en Odontología se encontró que en el año 2013 las primeras causas de morbilidad de salud oral, en la población de 0 a 17 años, son las caries de la dentina, la caries no específica, las anodoncias y la periodontitis crónica, destacando que la mayor frecuencia de los reportes se presentó en la población de 6 a 11 años, con excepción de la periodontitis crónica que su mayor frecuencia es de 12 a 17 años. En el año 2014 se encontró en primer lugar caries de la dentina y gingivitis aguda, en la población de 6 a 11 años, las pulpitis con mayor frecuencia en los niños de 0 a 5 años y la caries dental no específica y la exfoliación de los dientes debido a causas sistémicas, en la población de 6 a 11 años.

Teniendo en cuenta que la cobertura de la seguridad social de los cordobeses para el año 2015, según los datos obtenidos de SISPRO es de 98,79%, y que de ese porcentaje, el Régimen Subsidiado es 79,73%, el Régimen Contributivo de 18,12% y los regímenes de excepción equivalen al 2,15%, se entiende claramente que se requiere la presencia de los programas de Odontología y de Odontopediatría, para que sigan aportando al Departamento de Córdoba y a la Región Caribe, personas calificadas y cualificadas en un área específica, que apoyen las actividades de promoción de la salud, prevención del riesgo de la enfermedad oral, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación en la población menor de 18 años.

3.4. DATOS ESTADÍSTICOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE SALUD ORAL ENSAB IV 2013-2014

Por otro lado, con base en las conclusiones de los organismos internacionales y en los estudios nacionales, se debe hacer énfasis en que la caries es una enfermedad previsible y no existe país en vía de desarrollo libre de ella, por lo que se considera un problema de Salud Pública, al punto que la Organización Mundial de la Salud (OMS) la clasificó como la tercera calamidad sanitaria del mundo.

El panorama de salud oral en Colombia según la investigación realizada por la encuesta ENSAB IV 2013- 2014, con tabulados de las respuestas de los reportes para “Colombia de Experiencia y Experiencia Modificada C (2-6 ICDAS) OP de caries, por edades, muestra que el 61.73% de los niños de 1, 3 y 5 años no presenta experiencia de caries en su dentición temporal (DT), en tanto el 38.27% para estas cortas edades ya la evidencia. Es muy importante tener presente que el 6.02% de los niños de 1 año ya muestra experiencia, pero adicionalmente es relevante

Transformar vidas y cristalizar sueños

considerar el importante incremento para las edades de 3 y 5 años al llegar a 47.10% y 62.10% respectivamente

De otra parte solo el 33.09% de los niños de 1, 3 y 5 años no muestra experiencia modificada C_(2-6 ICDAS)OP en su dentición temporal, en tanto el 66.91% si la presenta, con un comportamiento para estas edades de 29.31% en el primer año, 83.03% a los 3 años y 88.83% a los 5 años.

Al considerar la dentición mixta (DM), para las edades de 5 y 12 años, se observa que en el 39.52% de estos niños no se encuentra experiencia y que tan solo el 7.94% no muestra experiencia modificada C_(2-6 ICDAS)OP. Por tanto en el 60.48% se halla experiencia y en el 92.06% se evidencia experiencia modificada C_(2-6 ICDAS)OP.

Por su parte en las personas con dentición permanente (DP), la no experiencia de caries se reduce a 8.42% y la no experiencia modificada C_(2-6 ICDAS)OP a 1.40%, o dicho de otra forma el 91.58% de las personas en su dentición permanente se encuentra con experiencia y el 98.60% con experiencia modificada C_(2-6 ICDAS)OP.

Es importante señalar que la experiencia en permanentes a los 12 años está presente en el 54.16%, y pasa drásticamente a 75.21% en las personas de 18 años en tan sólo 6 años de vida, hasta llegar a ser de 96.26%.

Prevalencia y prevalencia modificada C_(2-6 ICDAS)OP de caries

La prevalencia de caries hace referencia a la proporción de personas que al momento del examen presentan una o más lesiones de caries dental no tratada. Para el presente reporte es importante señalar que se usa la expresión prevalencia cuando se considera solo la caries avanzada pero cuando se hace uso de la expresión prevalencia modificada C_(2-6 ICDAS)OP, se están considerando tanto los estadios incipientes como los avanzados de la caries.

El 66.16% de los niños de 1, 3 y 5 años no evidencia prevalencia de caries en su dentición temporal en tanto el 33.84% si la presenta. Para la dentición temporal, en los niños de 1 año se identifica una prevalencia del 5.89%, proporción que se incrementa de forma considerable en los niños de 3 y 5 años, al llegar a ser de 43.77% y 52.20% respectivamente.

Por otro lado, para estas mismas edades y dentición, se encuentra que el 38.08% del total de estos niños no muestra prevalencia modificada C_(2-6 ICDAS)OP mientras que el 61.92% si la evidencia. Por edades simples, el 26.85%, de los niños de 1 año presenta prevalencia modificada C_(2-6 ICDAS)OP; en los niños de 3 años se aumenta a 77.47% y en los de 5 años a 81.86% a expensas principalmente de la detección de los estadios incipientes de caries.

Transformar vidas y cristalizar sueños

En las edades con dentición mixta el 52.89% de los niños no tienen prevalencia y el 13.76% no poseen prevalencia modificada $C_{(2-6\text{ ICDAS})OP}$. Por tanto en esta dentición el 47.11% muestra prevalencia y el 86.24% presenta prevalencia modificada $C_{(2-6\text{ ICDAS})OP}$.

Del total de personas con dentición permanente, el 44.18% no tiene prevalencia en tanto el 55.82% sí la presenta. A los 12 años, la prevalencia se encuentra en el 37.45% de estos adolescentes, edad a partir de la cual se incrementa a 47.79% a los 18 años, llega a su máximo valor en el grupo de 35 a 44 años con 64.73% y se reduce nuevamente para el grupo de 65 a 79 años a 43.47%.

Índice de dientes cariados por niveles de severidad en la dentición temporal

En la dentición temporal, los niños de 1, 3 y 5 años presentan en promedio 2.69 dientes con severidad 2 según criterios ICDAS, indicando los primeros cambios visibles en el esmalte. Esto es relevante en la medida en que, al primer año, cuando hay en promedio 11 dientes presentes en boca, ya se presentan en promedio 0.86 dientes que dan señales de estadios incipientes de caries, conminando a la toma de medidas tempranas en procura de controlar su avance. Para los 3 y 5 años el índice para la severidad 2, se incrementa a 3.62 y 3.63 respectivamente. En estas edades también se incrementa el promedio de dientes con severidad 5, es decir con cavidad detectable con dentina visible siendo de 0.15 en los niños con el primer año de vida, de 1.10 y de 1.23 a los 3 y 5 años respectivamente.

En los centros poblados y las zonas rurales dispersas la severidad 2 se presenta en promedio en 2.76 y 2.97 dientes respectivamente y la severidad 5 en 1.07 y 1.24.

Por afiliación, la severidad 2 presenta el mayor índice en el grupo que no se encuentra asegurado (3.05), en tanto que por regiones los mayores índices se ubican en la Región Atlántica 3.11. De otra parte, la Región Pacífica presenta el mayor promedio de severidad 5 con 0.99 y la Región Oriental el mayor promedio con la severidad 6 con 0.36.

Por sexo, los hombres presentaron el mayor índice para la severidad 2 en 2.88 frente a 2.50 en las mujeres.

Índice de dientes cariados por niveles de severidad para la dentición mixta

En la dentición mixta para las edades de 5 y 12 años, la severidad 2 también es la que presenta de forma predominante, con un promedio de 5.08 dientes, y las severidades 3 y 5 con 0.95 y 0.89 dientes respectivamente.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Por zona los centros poblados y las zonas rurales dispersas para la dentición mixta presentan 5.68 y 5.60 dientes con severidad 2. En los no asegurados se presentan en promedio 5.45 dientes con severidad 2 y en la región Atlántica esta misma severidad tiene un promedio de 6.96 dientes.

Por sexo en este caso son las niñas quienes presentan mayor promedio con severidad 2 (5.10), pero para las severidades 5 y 6 son los niños quienes presentan los mayores valores (0.93 y 0.34).

Índice de dientes cariados por niveles de severidad para la dentición permanente

En valor promedio del índice de cariados en la dentición permanente se presenta igualmente para la severidad 2 con 6.38 dientes, seguido de las severidades 3, 5 y 6 con 1.12, 0.77 y 0.50 respectivamente.

Por edad el promedio de dientes en la severidad 2 varía con el avance del curso de la vida, siendo a los 18 años de 8.85, seguidos en orden descendente por los jóvenes de 15 años (8.17),

Análisis de componente del índice COP Población en dentición temporal

Al analizar de forma integral los componentes del índice cop para los niños de 1, 3 y 5 años que presentan dentición temporal, se evidencia el incremento del índice a expensas principalmente de los dientes cariados en tanto el promedio de dientes obturados da cuenta de un limitado acceso a la atención, lo cual se relaciona con la experiencia encontrada para el total de niños en estas edades que es 38.27% y con la prevalencia que llega a ser de 33.84%.

Población en dentición mixta

Para los niños de 5 y 12 años, en quienes se analiza el índice COP-cop y sus componentes en la dentición mixta se encuentra que el mayor aporte al índice está dado igualmente por la presencia de caries avanzada, identificándose un incremento en el promedio del índice de obturados con respecto a la dentición temporal.

Población en dentición permanente

Para las personas en quienes se analiza el índice COP y sus componentes en la dentición permanente, se encuentra un incremento en el índice de obturados frente

Transformar vidas y cristalizar sueños

al índice de cariados, especialmente en las edades mayores con un aporte también en estas edades dado por el índice de dientes perdidos.

Clasificación de las condiciones periodontales acorde con los criterios de Page y Eke

A lo largo del curso de la vida se percibe un incremento en la extensión y la severidad en pérdida de Nivel de Inserción Clínica NIC proporcionalmente con la edad, con una extensión de 11.8% a los 18 años.

A nivel nacional, el mayor porcentaje de extensión se registra en la Costa Atlántica con más de la mitad de las superficies examinadas con pérdida de NIC mayor de 1 mm (54.14%).

Clasificación de la extensión y severidad de la pérdida de inserción periodontal

A medida que se incrementa la edad hay un cambio drástico en la distribución de la extensión de la pérdida de inserción. A los 18 años la mayoría de los individuos presentan una pérdida localizada, 58.37%, y en menor proporción se observa pérdida generalizada, 14.07%.

En estudio comparativo de las regiones, la Atlántica se destaca como la que presenta el menor porcentaje de personas con pérdida de inserción localizada con 20.53%, y como consecuencia la mayor con pérdida generalizada, 77.69%; las otras regiones presentaron porcentajes ligeramente superiores de extensión localizada sobre la generalizada.”

3.5. Generalidades del Departamento de Córdoba

El Departamento de Córdoba, está ubicado en el norte de Colombia sobre la Costa del Mar Caribe con el cual limita al norte, en una longitud de 124 km, con el Departamento de Antioquía al sur y oeste y con el Departamento de Sucre, Bolívar y Antioquía al este. Tiene una extensión de 25.020 km², que equivale a un 2.19% del área total del territorio nacional. La temperatura promedio general es de 30 °C, y generalmente con clima seco de diciembre a abril y lluvioso de mayo a noviembre.

Políticamente está conformado por 30 municipios, dividido en 6 subregiones de acuerdo con la Ordenanza No. 10 del 13 de noviembre de 1990, quedando de la siguiente manera: Bajo Sinú (Lorica, Momil, Chimá, Purísima, Cotorra); Sinú Medio (Montería, Cereté, San Pelayo, San Carlos y Ciénaga de Oro); Sabanas (Chinú, Sahagún, San Andrés de Sotavento y Tuchín); San Jorge (Pueblo Nuevo, Planeta Rica, Buenavista, Ayapel, Montelíbano, Puerto Libertador, La Apartada y San José

Transformar vidas y cristalizar sueños

de Uré); Costa (Puerto Escondido, San Antero, Moñitos, San Bernardo del Viento, Los Córdoba y Canalete), Alto Sinú (Tierralta y Valencia).

Tiene una población proyectada con base en el censo del DANE del 2005, para el año 2016, de un millón setecientos treinta y seis mil ciento setenta (1.736.170) personas, de las cuales residentes en la zona urbana novecientos diez y ocho mil novecientos ochenta y una personas (918.981) y en la zona rural ochocientos diez y siete mil ciento ochenta y nueve (817.189), teniendo en cuenta que ésta última cifra continúa con la tendencia al aumento, en virtud del fenómeno de desplazamiento de gran número de personas del campo hacia la ciudad, que huyen de la violencia generada por los conflictos derivados de la acción de grupos armados al margen de la ley, dando lugar a la conformación de grandes cinturones de miseria en las zonas marginales y de hacinamiento en las viviendas.

El analfabetismo es el de 6,86%, (Índice de pobreza Multidimensional- Fuente: Cálculo DNP - SPSCV con datos del Censode hogares y viviendas 2018); convirtiéndose en un factor constante que afecta directamente el estado de salud oral de esta población infantil especialmente y en general de todas las personas.

Estas condiciones de necesidades básicas insatisfechas 59,09% y miseria 30,26% afectan directamente el estado de salud de la población del Departamento al generar para las comunidades afectadas, toda una serie de factores de riesgo físico, ambiental y socio – culturales, que los predisponen a la ocurrencia de problemas de salud.

3.6. Demanda Estudiantil en el Área de la Especialización en Odontopediatría

En Colombia a corte de 2020 con datos del Ministerio de Educación Nacional, en las bases de datos del Sistema Nacional de Información para la Educación Superior, existen seis programas activos de Especialización en Odontopediatría o denominaciones afines.

Si se tiene en cuenta que entre los años 2001 y 2019, se graduaron 553 especialistas en esta área y que existe una población menor de 18 años, susceptible de atención, de 14.294.176 niños, se hace más que evidente la necesidad de la formación de talento humano especializado, capaz de transformar positivamente los niveles de enfermedad oral y con énfasis en la prevención de enfermedades de sistema estomatognático en estos grupos poblacionales.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°12. Programas de Odontopediatría Activos en Colombia

Nombre Institución	Sector	Programa Académico	Departamento Oferta del Programa	Municipio Oferta del Programa	¿Cada cuánto se hacen admisiones de estudiantes nuevos?
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Oficial	Especialidad en Estomatología Peritica Y Ortopedia Maxilar	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	Sin definir
UNIVERSIDAD DEL VALLE	Oficial	Especialización en Odontología Pediátrica Y Ortopedia Maxilar	Valle del Cauca	Cali	Anual
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	Oficial	especialización en Odontopediatría y Ortopedia Maxilar	Bolívar	Cartagena de Indias	Anual
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	Privado	especialización en Odontopediatría	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	Anual
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	Privado	especialización en Odontología Pediátrica	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.	Semestral
UNIVERSIDAD CES	Privado	especialización en Odontopediatría clínica y Ortodoncia Preventiva	Antioquia	Medellín	Anual

Fuente: Ministerio de Educación Nacional <https://hecaa.mineducacion.gov.co/consultaspublicas/programas>

De los especialistas en Odontopediatría graduados entre 2001 al 2019 en Colombia, en total 553, solo 49 corresponden a la Universidad de Cartagena que tiene el único programa de Especialización en Odontopediatría en la Región Caribe.

Por otro lado, se hace un análisis de las inscripciones para la especialización en Odontopediatría en el año 2019, encontrando en los datos SNIES a 39 profesionales y un reporte de 116 matriculados en los programas de las Universidades de Valle, Pontificia Universidad Javeriana, El Bosque, Universidad de Cartagena y el CES. Anotando que, de esos 116 matriculados, solamente 18 adelantan sus estudios en la Universidad de Cartagena.

Tabla N°13. Número de Matriculados en los Programas de Especialización en Odontopediatría en Colombia -2019

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)	SECTOR IES	DEPARTAMENTO DE OFERTA DEL PROGRAMA	PROGRAMA ACADÉMICO	SEXO	SEMESTRE	MATRICULADOS	TOTAL
UNIVERSIDAD DEL VALLE	OFICIAL	VALLE DEL CAUCA	ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	HOMBRE	1	2	26

Transformar vidas y cristalizar sueños

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)	SECTOR IES	DEPARTAMENTO DE OFERTA DEL PROGRAMA	PROGRAMA ACADÉMICO	SEXO	SEMESTRE	MATRICULADOS	TOTAL
UNIVERSIDAD DEL VALLE	OFICIAL	VALLE DEL CAUCA	ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	HOMBRE	2	2	
UNIVERSIDAD DEL VALLE	OFICIAL	VALLE DEL CAUCA	ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	MUJER	1	14	
UNIVERSIDAD DEL VALLE	OFICIAL	VALLE DEL CAUCA	ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	MUJER	2	8	
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	BOLÍVAR	ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	HOMBRE	1	1	18
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	BOLÍVAR	ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	HOMBRE	2	1	
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	BOLÍVAR	ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	MUJER	1	9	
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	BOLÍVAR	ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA Y ORTOPEDIA MAXILAR	MUJER	2	7	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA	HOMBRE	1	2	32
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA	HOMBRE	2	2	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA	MUJER	1	14	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA	MUJER	2	14	
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA PEDIATRICA	HOMBRE	1	1	20
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA PEDIATRICA	HOMBRE	2	1	
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA PEDIATRICA	MUJER	1	10	
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA PEDIATRICA	MUJER	2	8	
UNIVERSIDAD CES	PRIVADA	ANTIOQUIA	ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA CLINICA Y ORTODONCIA PREVENTIVA	HOMBRE	1	1	20

Transformar vidas y cristalizar sueños

INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)	SECTOR IES	DEPARTAMENTO DE OFERTA DEL PROGRAMA	PROGRAMA ACADÉMICO	SEXO	SEMESTRE	MATRICULADOS	TOTAL
UNIVERSIDAD CES	PRIVADA	ANTIOQUIA	ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRIA CLINICA Y ORTODONCIA PREVENTIVA	HOMBRE	2	1	
UNIVERSIDAD CES	PRIVADA	ANTIOQUIA	ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRIA CLINICA Y ORTODONCIA PREVENTIVA	MUJER	1	7	
UNIVERSIDAD CES	PRIVADA	ANTIOQUIA	ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRIA CLINICA Y ORTODONCIA PREVENTIVA	MUJER	2	11	
Total						116	116

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Sistema Nacional de Información de la Educación Superior - SNIES junio de 2019

Lo anterior evidencia que en Colombia se requiere un número mayor de odontólogos especializados en Odontopediatria, con énfasis en algunas regiones como la Costa Atlántica Colombiana, en donde solamente hay un programa activo en la Universidad de Cartagena. Es importante resaltar entonces, que los niveles de morbilidad oral en niños y adolescentes en todo el país son muy altos, a pesar de los esfuerzos de las autoridades pertinentes, que muestran algunos avances, precisamente en las ciudades en donde hay programas de Especialización en Odontopediatria, como Bogotá, que cuenta con tres programas y que entre los años 2001 y 2019, graduaron 231 especialistas, como Medellín que cuenta con un programa activo, que en el mismo periodo graduó a 74 Odontopediatras, Cali, igualmente con un programa activo y en el mismo periodo de tiempo graduó a 53 especialistas y Cartagena que tiene el número más bajo de graduados con 49.

Lo anterior nos da un margen amplio de responsabilidad al tener en funcionamiento en esta zona del país el Programa de Odontopediatria Maxilar de la Universidad del Sinú, ofreciendo la posibilidad de capacitación especializada a los oriundos de la Región Caribe, en su propia tierra, y a quienes son originarios de otras zonas del país nuevas perspectivas educativas y de desarrollo personal y profesional.

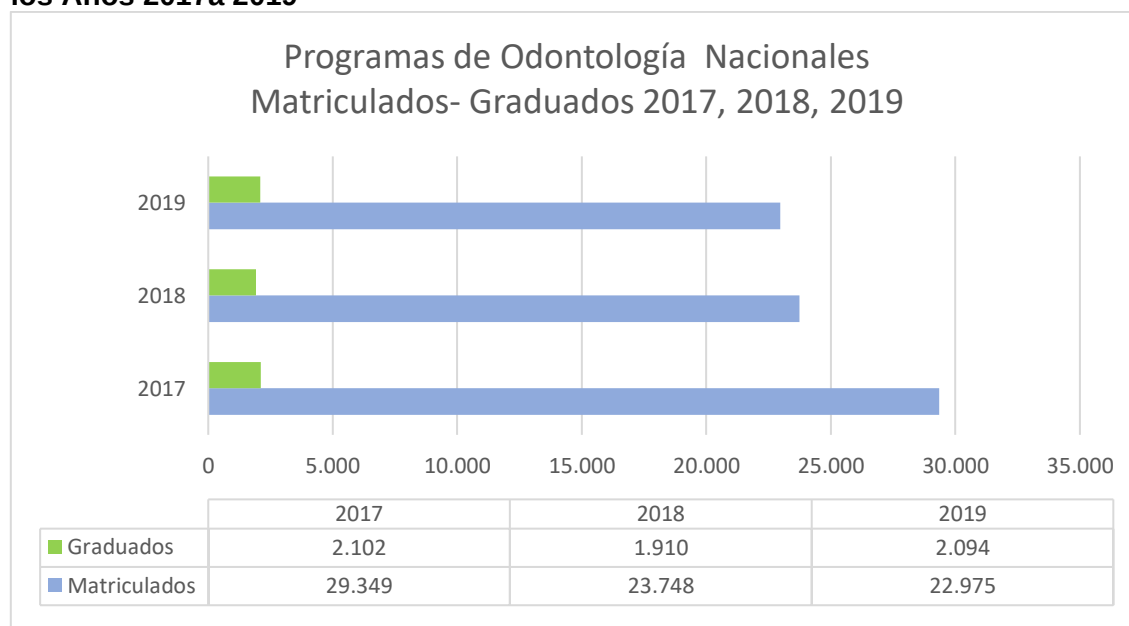
También es importante tener en cuenta la información que se presenta a continuación, reportada por el Sistema Nacional de Información para la Educación - SNIES, en las siguientes figuras, que corresponde al número total de personas que formalizaron matrícula y que se encuentran cursando un programa académico

Transformar vidas y cristalizar sueños

en pregrado en una institución de educación superior y obtuvieron su graduación como Odontólogos en los años 2017, 2018 y 2019.

Lo anterior establece una demanda potencial de odontólogos que podrían acceder a los programas de Especialización en Odontopediatría en la Región Caribe y en nuestra zona de influencia.

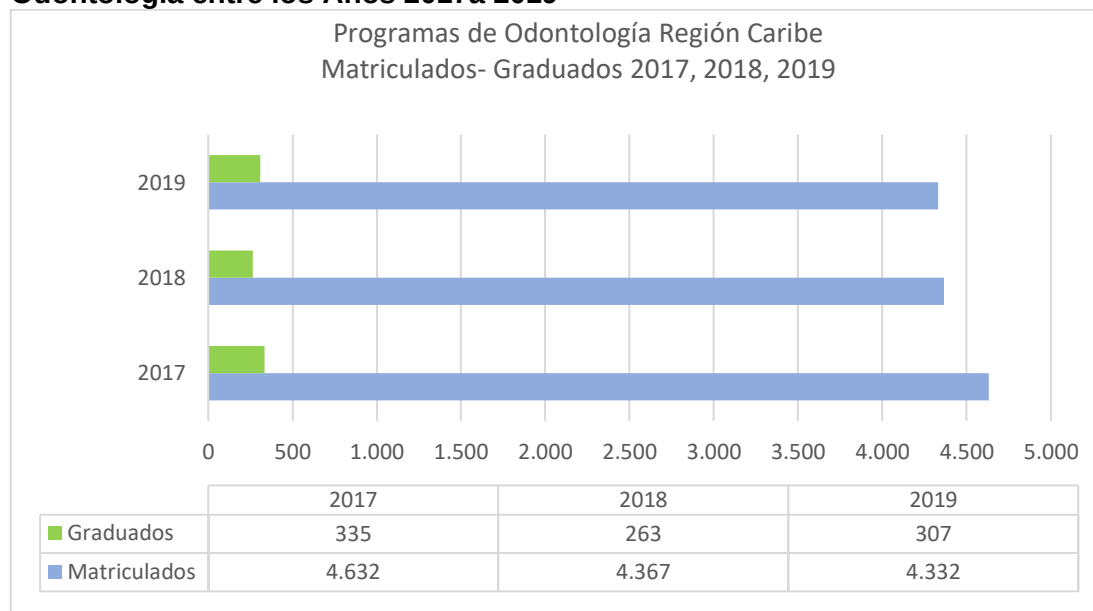
Figura N°2. Matriculados y Graduados en Colombia en Programas de Odontología en los Años 2017a 2019



Fuente: <https://snies.mineduacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

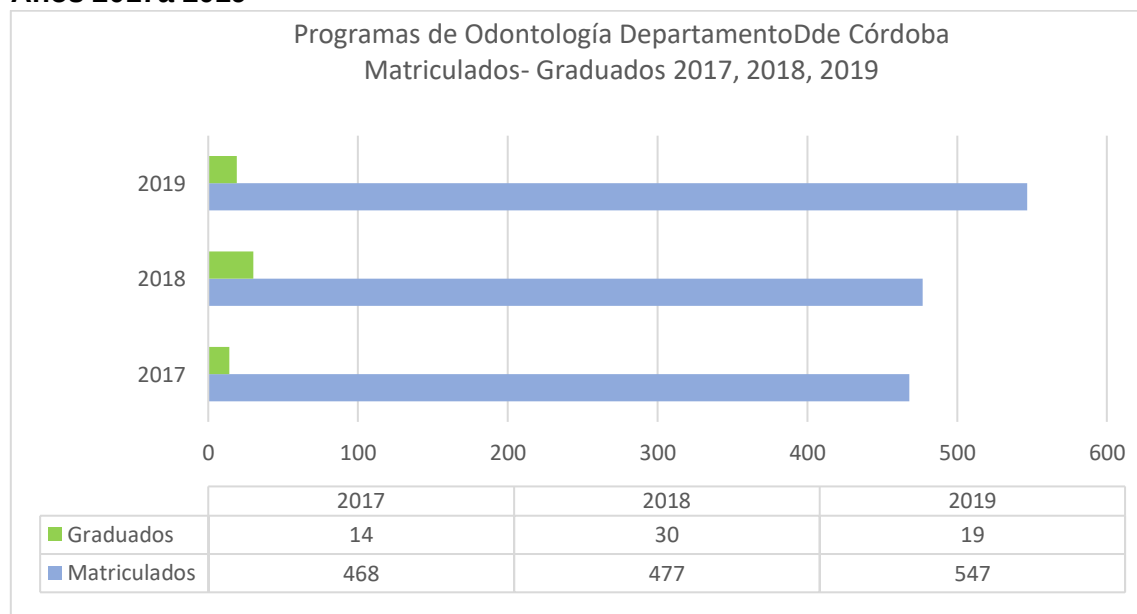
Transformar vidas y cristalizar sueños

Figura N°3. Matriculados y Graduados en la Región Caribe en Programas de Odontología entre los Años 2017a 2019



Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

Figura N°4. Matriculados y Graduados en Córdoba Programas de Odontología en los Años 2017a 2019



Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/ESTADISTICAS/Bases-consolidadas/>

Transformar vidas y cristalizar sueños

Con respecto a los estudiantes graduados, la información reportada por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional – SNIES, con fecha de corte a junio de 2019, muestra que en el primer y segundo semestres de 2018 se graduaron de estos programas 1.910 Odontólogos Generales; de ellos 1.401 son mujeres y 509 hombres, de ellos 263 de la Región Caribe.

Tabla N°14. Graduados en Odontología - Colombia 2018

Institución de Educación Superior (IES)	Sector IES	Departamento de Oferta del Programa	Sexo	Semestre	Graduados	N° Total Graduados Año 2018
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	OFICIAL	ANTIOQUIA	Hombre	1	18	56
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	OFICIAL	ANTIOQUIA	Mujer	1	38	
UNIVERSIDAD CES	PRIVADA	ANTIOQUIA	Hombre	1	1	84
UNIVERSIDAD CES	PRIVADA	ANTIOQUIA	Mujer	1	2	
UNIVERSIDAD CES	PRIVADA	ANTIOQUIA	Hombre	2	17	
UNIVERSIDAD CES	PRIVADA	ANTIOQUIA	Mujer	2	64	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	ANTIOQUIA	Hombre	1	8	144
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	ANTIOQUIA	Hombre	2	7	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	ANTIOQUIA	Mujer	1	40	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	ANTIOQUIA	Mujer	2	30	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	RISARALDA	Hombre	1	11	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	RISARALDA	Hombre	2	2	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	RISARALDA	Mujer	1	30	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	RISARALDA	Mujer	2	16	
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	PRIVADA	ATLANTICO	Hombre	1	9	55
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	PRIVADA	ATLANTICO	Hombre	2	11	
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	PRIVADA	ATLANTICO	Mujer	1	19	
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	PRIVADA	ATLANTICO	Mujer	2	16	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	ANTIOQUIA	Hombre	1	12	104
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	ANTIOQUIA	Hombre	2	16	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	ANTIOQUIA	Mujer	1	38	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	ANTIOQUIA	Mujer	2	38	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	OFICIAL	BOGOTA D.C	Hombre	1	11	91

Transformar vidas y cristalizar sueños

Institución de Educación Superior (IES)	Sector IES	Departamento de Oferta del Programa	Sexo	Semestre	Graduados	N° Total Graduados Año 2018
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	OFICIAL	BOGOTÁ D.C	Hombre	2	16	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	OFICIAL	BOGOTÁ D.C	Mujer	1	29	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	OFICIAL	BOGOTÁ D.C	Mujer	2	35	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Hombre	1	12	93
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Hombre	2	11	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Mujer	1	37	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Mujer	2	33	
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Hombre	1	5	119
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Hombre	2	16	
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Mujer	1	38	
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Mujer	2	60	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Hombre	1	2	16
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Hombre	2	2	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Mujer	1	5	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Mujer	2	7	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Hombre	1	4	18
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Hombre	2	1	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Mujer	1	6	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Mujer	2	7	
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Hombre	2	43	179
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Mujer	2	136	
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Hombre	1	4	29
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Hombre	2	7	
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Mujer	1	10	
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	PRIVADA	BOGOTÁ D.C	Mujer	2	8	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	META	Hombre	1	2	44
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	META	Hombre	2	3	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	META	Mujer	1	16	

Transformar vidas y cristalizar sueños

Institución de Educación Superior (IES)	Sector IES	Departamento de Oferta del Programa	Sexo	Semestre	Graduados	N° Total Graduados Año 2018
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	META	Mujer	2	23	8
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	META	Hombre	1	1	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	META	Mujer	1	4	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	META	Mujer	2	3	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	NARIÑO	Hombre	1	4	48
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	NARIÑO	Hombre	2	11	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	NARIÑO	Mujer	1	21	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	NARIÑO	Mujer	2	12	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	NORTE DE SANTANDER	Hombre	1	5	62
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	NORTE DE SANTANDER	Hombre	2	5	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	NORTE DE SANTANDER	Mujer	1	24	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	NORTE DE SANTANDER	Mujer	2	28	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	QUINDIO	Hombre	1	12	51
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	QUINDIO	Hombre	2	7	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	QUINDIO	Mujer	1	20	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	QUINDIO	Mujer	2	12	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	SANTANDER	Hombre	1	4	33
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	SANTANDER	Hombre	2	4	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	SANTANDER	Mujer	1	14	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	SANTANDER	Mujer	2	11	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	TOLIMA	Hombre	1	12	63
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	TOLIMA	Hombre	2	7	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	TOLIMA	Mujer	1	21	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	TOLIMA	Mujer	2	23	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Hombre	1	3	29
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Hombre	2	5	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Mujer	1	7	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Mujer	2	14	
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Hombre	2	9	47
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Mujer	2	38	
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	BOLIVAR	Hombre	1	7	75

Transformar vidas y cristalizar sueños

Institución de Educación Superior (IES)	Sector IES	Departamento de Oferta del Programa	Sexo	Semestre	Graduados	N° Total Graduados Año 2018
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	BOLIVAR	Hombre	2	18	
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	BOLIVAR	Mujer	1	20	
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	BOLIVAR	Mujer	2	30	
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PRIVADA	BOLIVAR	Hombre	2	12	24
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PRIVADA	BOLIVAR	Mujer	2	12	
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	PRIVADA	BOLIVAR	Hombre	1	2	32
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	PRIVADA	BOLIVAR	Hombre	2	8	
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	PRIVADA	BOLIVAR	Mujer	1	11	
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	PRIVADA	BOLIVAR	Mujer	2	11	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	PRIVADA	CALDAS	Hombre	1	6	69
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	PRIVADA	CALDAS	Hombre	2	13	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	PRIVADA	CALDAS	Mujer	1	16	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	PRIVADA	CALDAS	Mujer	2	34	
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PRIVADA	CORDOBA	Hombre	1	2	30
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PRIVADA	CORDOBA	Hombre	2	9	
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PRIVADA	CORDOBA	Mujer	1	16	
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PRIVADA	CORDOBA	Mujer	2	3	
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	OFICIAL	MAGDALENA	Hombre	1	4	47
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	OFICIAL	MAGDALENA	Hombre	2	20	
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	OFICIAL	MAGDALENA	Mujer	1	2	
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	OFICIAL	MAGDALENA	Mujer	2	21	
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	PRIVADA	RISARALDA	Hombre	2	1	5
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	PRIVADA	RISARALDA	Mujer	2	4	
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	SANTANDER	Hombre	1	19	172
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	SANTANDER	Hombre	2	21	
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	SANTANDER	Mujer	1	64	
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	SANTANDER	Mujer	2	68	
UNIVERSIDAD DEL VALLE	OFICIAL	VALLE DEL CAUCA	Hombre	2	10	27

Transformar vidas y cristalizar sueños

Institución de Educación Superior (IES)	Sector IES	Departamento de Oferta del Programa	Sexo	Semestre	Graduados	N° Total Graduados Año 2018
UNIVERSIDAD DEL VALLE	OFICIAL	VALLE DEL CAUCA	Mujer	1	1	
UNIVERSIDAD DEL VALLE	OFICIAL	VALLE DEL CAUCA	Mujer	2	16	
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Hombre	1	18	56
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Hombre	2	2	
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Mujer	1	31	
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Mujer	2	5	
Total						1.910

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - Observatorio Laboral para la Educación – OLE, junio de 2019

La información reportada por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ministerio de Educación Nacional – SNIES, con fecha de corte a agosto de 2020, reporta que en el primero y segundo semestres de 2019 se graduaron de estos programas 2.094 Odontólogos Generales; de ellos 1.578 son mujeres y 516 hombres y de la Región Caribe, egresaron 307 Odontólogos

Tabla N°15. Graduados en Odontología - Colombia 2019

Institución de Educación Superior (IES)	Sector IES	Departamento de Oferta del Programa	Sexo	Semestre	Graduados	N° Total Graduados Año 2019
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	ANTIOQUIA	Hombre	1	11	138
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	ANTIOQUIA	Mujer	1	12	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	ANTIOQUIA	Mujer	2	44	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	ANTIOQUIA	Hombre	2	3	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	ANTIOQUIA	Hombre	1	7	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	ANTIOQUIA	Mujer	2	10	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	ANTIOQUIA	Mujer	1	38	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	ANTIOQUIA	Hombre	2	13	
UNIVERSIDAD CES	PRIVADA	ANTIOQUIA	Mujer	1	5	77
UNIVERSIDAD CES	PRIVADA	ANTIOQUIA	Hombre	2	15	
UNIVERSIDAD CES	PRIVADA	ANTIOQUIA	Mujer	2	52	
UNIVERSIDAD CES	PRIVADA	ANTIOQUIA	Hombre	1	5	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	ANTIOQUIA	Mujer	2	28	87

Transformar vidas y cristalizar sueños

Institución de Educación Superior (IES)	Sector IES	Departamento de Oferta del Programa	Sexo	Semestre	Graduados	N° Total Graduados Año 2019
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	ANTIOQUIA	Mujer	1	34	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	ANTIOQUIA	Hombre	2	13	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	ANTIOQUIA	Hombre	1	12	
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	OFICIAL	ANTIOQUIA	Mujer	2	1	56
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	OFICIAL	ANTIOQUIA	Mujer	1	41	
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	OFICIAL	ANTIOQUIA	Hombre	1	14	
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	PRIVADA	ATLÁNTICO	Hombre	2	4	12
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	PRIVADA	ATLÁNTICO	Mujer	2	8	
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	PRIVADA	ATLÁNTICO	Hombre	1	15	94
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	PRIVADA	ATLÁNTICO	Mujer	1	37	
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	PRIVADA	ATLÁNTICO	Mujer	2	24	
UNIVERSIDAD METROPOLITANA	PRIVADA	ATLÁNTICO	Hombre	2	18	
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	1	3	14
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	2	3	
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	2	7	
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	1	1	
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	2	14	81
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	2	67	
POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERI	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	2	60	247
POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERI	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	2	22	
POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERI	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	1	4	
POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERI	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	2	97	
POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERI	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	1	3	
POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERI	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	2	6	
POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERI	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	1	35	

Transformar vidas y cristalizar sueños

Institución de Educación Superior (IES)	Sector IES	Departamento de Oferta del Programa	Sexo	Semestre	Graduados	N° Total Graduados Año 2019
POLITECNICO INTERNACIONAL INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	1	20	94
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	1	26	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	2	43	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	2	14	
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	1	11	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	1	9	22
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	2	5	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	1	1	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	2	7	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	2	14	31
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	1	7	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	2	1	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	1	9	
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	2	36	107
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	1	9	
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Mujer	1	49	
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	PRIVADA	BOGOTÁ D.C.	Hombre	2	13	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	OFICIAL	BOGOTÁ D.C.	Mujer	2	46	68
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	OFICIAL	BOGOTÁ D.C.	Hombre	2	21	
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	OFICIAL	BOGOTÁ D.C.	Mujer	1	1	
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	PRIVADA	BOLÍVAR	Mujer	2	12	58
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	PRIVADA	BOLÍVAR	Hombre	2	3	
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	PRIVADA	BOLÍVAR	Hombre	1	3	
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	PRIVADA	BOLÍVAR	Mujer	1	10	
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	PRIVADA	BOLÍVAR	Hombre	2	7	
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	PRIVADA	BOLÍVAR	Mujer	2	21	
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ	PRIVADA	BOLÍVAR	Mujer	1	2	
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	BOLÍVAR	Mujer	2	42	71
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	BOLÍVAR	Mujer	1	1	
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	BOLÍVAR	Hombre	1	1	
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	OFICIAL	BOLÍVAR	Hombre	2	27	

Transformar vidas y cristalizar sueños

Institución de Educación Superior (IES)	Sector IES	Departamento de Oferta del Programa	Sexo	Semestre	Graduados	N° Total Graduados Año 2019
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PRIVADA	BOLÍVAR	Mujer	2	8	16
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PRIVADA	BOLÍVAR	Hombre	2	8	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	PRIVADA	CALDAS	Hombre	2	8	57
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	PRIVADA	CALDAS	Hombre	1	5	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	PRIVADA	CALDAS	Mujer	2	31	
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MANIZALES	PRIVADA	CALDAS	Mujer	1	13	
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PRIVADA	CÓRDOBA	Mujer	1	6	19
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PRIVADA	CÓRDOBA	Hombre	1	2	
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PRIVADA	CÓRDOBA	Mujer	2	6	
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU -	PRIVADA	CÓRDOBA	Hombre	2	5	
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	OFICIAL	MAGDALENA	Hombre	2	9	37
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA - UNIMAGDALENA	OFICIAL	MAGDALENA	Mujer	2	28	
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO -AUNAR-	PRIVADA	META	Hombre	2	2	8
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO -AUNAR-	PRIVADA	META	Mujer	1	6	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	META	Mujer	2	5	14
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	META	Hombre	2	1	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	META	Hombre	1	2	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	META	Mujer	1	6	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	META	Hombre	2	2	41
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	META	Mujer	2	18	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	META	Mujer	1	20	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	META	Hombre	1	1	
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO -AUNAR-	PRIVADA	NARIÑO	Hombre	2	1	76
CORPORACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE NARIÑO -AUNAR-	PRIVADA	NARIÑO	Mujer	1	1	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	NARIÑO	Hombre	2	8	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	NARIÑO	Mujer	2	25	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	NARIÑO	Hombre	1	14	
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA	PRIVADA	NARIÑO	Mujer	1	27	

Transformar vidas y cristalizar sueños

Institución de Educación Superior (IES)	Sector IES	Departamento de Oferta del Programa	Sexo	Semestre	Graduados	N° Total Graduados Año 2019
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	NORTE DE SANTANDER	Hombre	2	12	59
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	NORTE DE SANTANDER	Hombre	1	6	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	NORTE DE SANTANDER	Mujer	2	25	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	NORTE DE SANTANDER	Mujer	1	16	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	QUINDÍO	Hombre	2	1	18
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	QUINDÍO	Mujer	1	4	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	QUINDÍO	Mujer	2	12	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	QUINDÍO	Hombre	1	1	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	RISARALDA	Hombre	2	5	44
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	RISARALDA	Mujer	2	19	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	RISARALDA	Mujer	1	13	
FUNDACION UNIVERSITARIA AUTONOMA DE LAS AMERICAS	PRIVADA	RISARALDA	Hombre	1	7	
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	PRIVADA	RISARALDA	Mujer	2	13	28
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	PRIVADA	RISARALDA	Hombre	1	4	
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	PRIVADA	RISARALDA	Mujer	1	9	
FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA	PRIVADA	RISARALDA	Hombre	2	2	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	SANTANDER	Hombre	2	3	26
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	SANTANDER	Mujer	2	12	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	SANTANDER	Hombre	1	3	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	SANTANDER	Mujer	1	8	
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	SANTANDER	Mujer	2	54	149
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	SANTANDER	Mujer	2	10	
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	SANTANDER	Hombre	1	12	
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	SANTANDER	Hombre	2	4	
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	SANTANDER	Mujer	1	41	
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	SANTANDER	Hombre	1	3	
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	SANTANDER	Hombre	2	15	
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	PRIVADA	SANTANDER	Mujer	1	10	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	TOLIMA	Hombre	1	3	54
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	TOLIMA	Hombre	2	6	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	TOLIMA	Mujer	1	20	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	TOLIMA	Mujer	2	25	
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Mujer	2	19	30
INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA - UNICOC	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Hombre	2	11	

Transformar vidas y cristalizar sueños

Institución de Educación Superior (IES)	Sector IES	Departamento de Oferta del Programa	Sexo	Semestre	Graduados	N° Total Graduados Año 2019
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Hombre	2	5	29
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Mujer	2	8	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Mujer	1	12	
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Hombre	1	4	
UNIVERSIDAD DEL VALLE	OFICIAL	VALLE DEL CAUCA	Mujer	2	20	28
UNIVERSIDAD DEL VALLE	OFICIAL	VALLE DEL CAUCA	Hombre	2	8	
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Mujer	2	47	104
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Mujer	2	12	
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Mujer	1	2	
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Hombre	2	3	
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Hombre	1	14	
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Hombre	2	10	
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI	PRIVADA	VALLE DEL CAUCA	Mujer	1	16	
Total						2.094

3.7. ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA EN EL ÁMBITO REGIONAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.

La evolución de la Odontología está íntimamente ligada a la medicina, en la época de Hipócrates las labores orales eran realizadas por los médicos, pero a medida que se evolucionaba en las técnicas médicas se fue dando una división entre los médicos y la Odontología. Estas labores fueron lentamente heredadas por los barberos que poco a poco se convirtieron en barberos-cirujanos, que sin embargo tenían en principio, la fama de ser los “charlatanes sacamuelas”.

En 1308 deciden agruparse para crear el gremio de cirujanos barberos con el objetivo común de formarse con bases más científicas y defender sus intereses en la lucha de librarse de la imagen de charlatanes.

Mientras tanto en la ciudad de Frankfort se dicta una Ley que obliga a los médicos a instruir a los barberos para la realización de una sangría segura y que definió que para obtener el título de barbero sangrador debía ser practicante mínimo dos años

Transformar vidas y cristalizar sueños

para certificarse y luego 8 años para luego presentar un examen frente al Tribunal de la Asociación de Peluqueros y dos médicos y lograr el título de barbero-cirujano.

Aun así, existía un gran número de personas inescrupulosas, analfabetas que practicaban el arte de sacar muelas, lo que finalmente terminó siendo preocupación de los Reyes Católicos de España, que emitieron la primera Ley del 9 de julio 1500 que obligaba a los barberos a capacitarse y lograr el certificado de sacamuelas.

La verdadera ruptura entre los médicos y odontólogos fue en Francia en el siglo XVII, cuando se obliga al barbero a obtener su título con exámenes independientes a los realizados a los médicos.

Según el doctor Joel Reyes, se tuvo constancia por primera vez de la asistencia dental en niños, concretamente a finales del siglo XVIII, en países como Gran Bretaña o Francia, en los que se comenzaron a realizar las primeras intervenciones dentales infantiles. Poco después la prestigiosa Asociación Dental Británica (British Dental Association) recomendó al gobierno de su país que el tratamiento dental escolar fuese obligatorio. Sin embargo, no fue hasta un siglo después cuando se puede considerar que nació la Odontopediatría.

Este proceso no se desarrolló en un lugar y una fecha exacta, sino que fue el resultado de una sucesión de diferentes acontecimientos. Por ejemplo, en Estados Unidos, los miembros de la Rochester Dental Society, abrieron en la ciudad de Nueva York en 1901, la primera clínica que incluía asistencia Odontopediátrica. Sin embargo, fue en la ciudad francesa de Estrasburgo donde se puso en marcha la primera clínica del mundo que trataba exclusivamente a niños, un año más tarde. Este centro dependía directamente de la Policlínica Universitaria.

Poco después, en el año 1905 en Nueva York, George Eastman creó una gran clínica de asistencia dental infantil que se convirtió en un centro avanzado de formación de jóvenes licenciados especializados en odontología infantil. En 1913 se crea la primera sociedad científica dedicada a la odontología infantil.

Fue en Detroit donde catorce dentistas formaron el Pedodontic Study Club, con el objetivo de perfeccionar los conocimientos en el tratamiento dental. En 1925 se transformó en organización nacional y 2 años más tarde se fundaba la American Society of Children's Dentistry, apareciendo en 1928 la primera revista científica dedicada a la Odontología Pediátrica, el actual Journal of Dentistry for Children.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Haciendo referencia al artículo: “¿Cómo surgió la Odontopediatría?”, durante los años cuarenta tuvieron lugar los dos últimos sucesos que impulsaron definitivamente la Odontopediatría. En primer lugar, esta nueva rama de la odontología se incluyó en el programa estatal de estudios universitarios estadounidense en 1941; por tanto, se reconocía legalmente a la Odontopediatría como una disciplina aparte de la Odontología. Finalmente, en 1942 se reconocía al fluoruro como elemento fundamental para la prevención de la caries. Hoy en día, se reconoce a la Odontopediatría como una rama fundamental de la Odontología.

En lo relacionado con los orígenes en Colombia de la Especialización en Odontopediatría, el Doctor Darío Cárdenas Jaramillo en el capítulo 1 de su libro “Fundamentos de la Odontología Pediátrica”¹, expresa que los pioneros de la práctica Odontopediátrica en Colombia fueron los doctores Hernán Restrepo Isaza, Ramón Lince y Abel Uribe, siendo importante mencionar que el Doctor Ramón Lince fue el primero en publicar, en la Ciudad de Medellín, una guía para el tratamiento dental de los pacientes niños.

Además, se cita como recurso histórico que el primer intento de Especialización en Odontopediatría se hizo en el año 1963, en la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquia. El Decano, Doctor Alpidio Jiménez, organizó el primer servicio especializado para atención odontológica de niños, en convenio con el Departamento de Pediatría del Hospital Infantil de la Ciudad de Medellín. Sin embargo, los participantes de este convenio no obtuvieron el título de especialistas en este programa, que finalmente fue cerrado.

Es en el año 1970, cuando se inicia formalmente en la Universidad de Antioquia la especialización en Odontología Pediátrica, finalizando 3 promociones, antes de cancelar el programa.

En el año 1982, la Universidad CES – Corporación para Estudios en la Salud, ofreció el Posgrado en Odontopediatría y Ortodoncia Preventiva con una duración de 2 años. La Universidad de Antioquia, por su lado, estableció en esa misma fecha el Programa de Odontología Integral del Niño y la Universidad Nacional en Bogotá, estableció el Programa de Estomatología Pediátrica, con una duración de dos años. Desde entonces esta especialización ha crecido en Colombia con la apertura de nuevos programas en la Universidad El Bosque y en la Pontificia Universidad Javeriana, entre otras.

¹ Fundamentos de Odontología, Odontología Pediátrica, Darío Cárdenas Jaramillo, 5da ed., Corporación Para la Investigaciones Biológicas de Medellín, 2017

Transformar vidas y cristalizar sueños

En 1922 se creó la Academia Colombiana de Odontología Pediátrica, llevando a cabo reuniones anuales, para realizar congresos científicos y gremiales, asociación que sigue activa promoviendo atención odontológica en niños.

3.7. Estado de la Especialización en Odontopediatría en los Ámbitos Nacional e Internacional.

En Colombia, según el informe del Observatorio Laboral para la Educación (OLE), el número de graduados de la Especialidad en Odontopediatría entre 2001 y 2019 es de 553, cifra que muestra un crecimiento considerable del talento humano especializado dedicado a la atención de niños, que se entiende como positivo y tendiente a cubrir las necesidades en salud bucodental de la población pediátrica, pero que finalmente es insuficiente, por la gran cantidad de pacientes, la prevalencia de enfermedades orales y en general, el aumento de esas necesidades, presentes en la primera infancia, infancia y adolescencia.

Tabla N°16. Total de Graduados según el Observatorio Laboral para la Educación ².

UNIVERSIDAD	PROGRAMAS	PERIODO GRADUACIÓN																			
		AÑO																			
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
UNIVERSIDAD NACIONAL	44-ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGÍA PEDIÁTRICA	6	6	8	6		4	2		2											34
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	486-ESPECIALIZACIÓN CLÍNICA EN ODONTOLOGÍA INTEGRAL DEL ADOLESCENTE Y ORTODONCIA	6	6	5	7	6	5	8	7	6	6	6									68
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	1805-ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA	5	9	3	5	8	7	2	6	2	3	2	5	4	3	4	6	3	5	5	87
UNIVERSIDAD DEL VALLE	6543-ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ORTODONCIA MAXILAR	3	1	6	4	2	2	3		3	3		6		2		8			10	53
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	1830-ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA	8	8	7	5		3	4													35

² Fuente: <https://ole.mineducacion.gov.co/portal/>

Transformar vidas y cristalizar sueños

UNIVERSIDAD	PROGRAMAS	PERIODO GRADUACIÓN																			
		AÑO																			
		2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	TOTAL
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	978- ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA	6	4	7	7	9	11	3	9	7	7	4	2	5	5	1	6	3	6	8	110
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN	7334- ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA	4	4	4		4	4			3					3						26
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	9535- ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA						5														5
UNIVERSIDAD CES	1823- ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA Y CLÍNICA ORTODONCIA PREVENTIVA	5	4	2	3	6	4	3	4	3	3	6	3	5	4	4	4	2	6	3	74
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	15343- ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA Y ORTOPEDIA MAXILAR				5		5			3			2	4	6	4	9	4	5	2	49
UNIVERSIDAD DEL SINU - ELIAS BECHARA ZAINUM - UNISINU	90848- ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA Y ORTOPEDIA MAXILAR																	6	6		12
TOTALES		43	42	42	42	35	50	25	26	29	22	18	18	18	23	13	33	18	28	28	553

En el ámbito nacional la especialización es importante por los aportes a la salud bucodental, desde el punto de vista investigativo, así como en la proposición de soluciones que están sirviendo de herramientas en la prevención primaria y secundaria.

En el ámbito internacional, la especialidad cobra importancia por su apoyo a las políticas públicas en salud bucodental.

En Latinoamérica se puede decir que la especialidad es considerada de alta calidad académica, pero desafortunadamente la condición socioeconómica de los países latinoamericanos impide en ocasiones que ese conocimiento se vea reflejado en una mejor salud bucodental de los pacientes pediátricos.

Transformar vidas y cristalizar sueños

A nivel internacional la investigación avanza con mucha fuerza en temas del área de ciencias básicas aplicables en la práctica clínica Odontopediátrica, lo que mantiene a los odontopediatras en constantes actualizaciones, en tratamientos basados en la evidencia científica.

3.9. Especialización en Odontopediatria en el Marco de un Contexto Globalizado: Nacional E Internacional.

3.9.1. Nacional

La denominación de la Especialización en Odontopediatria guarda relación con los programas universitarios que se ofrecen a nivel nacional. Como rasgos comunes, encontramos que los programas se ofrecen con metodología presencial, con una duración de entre 2 años y 2 años y medio y con un número de créditos entre 78 y 113.

La metodología utilizada es basada en la consecución de competencias y resultados de aprendizaje para la atención integral de los problemas de salud bucodental de la primera infancia, infancia y adolescencia y sus familias. Las áreas o componentes de formación incluyen: Ciencias básicas, práctica clínica de atención integral a la primera infancia, infancia, adolescencia y atención de pacientes especiales, rotaciones hospitalarias. Todos los programas cuentan con un componente transversal de investigación aplicada a la práctica clínica.

Tabla N°17, Universidades en Colombia que Ofrecen el Programa de Especialización en Odontopediatria (SNIES 2021)³

UNIVERSIDAD	PROGRAMA	CRÉDITOS	SEMESTRES	MODALIDAD
UNIVERSIDAD EL BOSQUE	ESPECIALIZACION EN ODONTOLOGIA PEDIATRICA	105	4	Presencial
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA	107	4	Presencial
UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	ESPECIALIDAD EN ESTOMATOLOGIA PEDRIATICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	113	4	Presencial
UNIVERSIDAD CES	ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRIA CLINICA Y	108	5	Presencial

³ Fuente: <https://snies.mineducacion.gov.co/portal/CONSULTAS-PUBLICAS/>

Transformar vidas y cristalizar sueños

UNIVERSIDAD	PROGRAMA	CRÉDITOS	SEMESTRES	MODALIDAD
	ORTODONCIA PREVENTIVA			
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA	ESPECIALIZACION EN ODONTOPEDIATRÍA Y ORTOPEDIA MAXILAR	90	5	Presencial
UNIVERSIDAD DEL VALLE	ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA Y ORTOPEDIA MAXILAR	78	5	Presencial

3.9.2. América Latina

La denominación de la Especialización en Odontopediatría de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, Sede Montería, es homóloga con los programas universitarios de especializaciones en Odontopediatría en Latinoamérica

Tabla N°18. Universidades Latinoamericanas con Planes de Estudio Similares al Ofrecido por la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm

UNIVERSIDAD	PAÍS	TÍTULO	CRÉDITO	TIEMPO
UNIVERSIDAD DE CHILE	CHILE	Especialista en Odontopediatría	130	4 semestres
UBA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES	Argentina	Especialista en Odontopediatría	-	3 años
UMAI UNIVERSIDAD MAIMÓNIDES	Argentina	Especialista en Odontopediatría	-	18 meses
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA	Uruguay	Especialista en Odontopediatría	72	3 AÑOS
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	BOLIVIA	Especialista en Odontopediatría	84	4 semestres
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR	ECUADOR	Especialista en Odontopediatría	101	4 semestres
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA	Costa rica	Especialista en Odontopediatría	67	4 semestres
UAP UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL PARAGUAY	Paraguay	Especialista en Odontopediatría y Salud Comunitaria.		20 meses
USMP UNIVERSIDAD SAN MARTIN DE PORRES	Perú	Especialista en Odontopediatría	85	4 ciclos
UNIVERSIDAD DE PANAMÁ	Panamá	Especialista en Odontopediatría	103	5 semestres
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO	México	Especialista en Odontopediatría	48	1 año

Fuentes: Respektivas páginas web de universidades citadas

Transformar vidas y cristalizar sueños

3.9.3. NORTE AMÉRICA, EUROPA Y ASIA

Es importante destacar que en Norte América, Europa y Asia se forman odontólogos pediatras que participan en el mantenimiento de la salud bucal del paciente pediátrico y la resolución de la problemática de alta complejidad de la salud pública en este campo, interactuando con las demás especialidades de la Odontología, lo que les permite dar un manejo integral del paciente.

Tabla N°19. Universidades Norteamericanas que Ofrecen Estudios Postgraduales en Odontopediatría

UNIVERSIDAD	PAIS	TITULO	TIEMPO
UNIVERSITY OF TORONTO	Canadá	Maestría en Odontología Pediátrica	3 años
UNIVERSITY OF CONNECTICUT.	Estados Unidos	Certificado de competencia en Odontología Pediátrica	24 meses
THE UNIVERSITY OF IOWA.	Estados Unidos	Certificado de competencia en Odontología Pediátrica	24 meses
THE UNIVERSITY OF MARYLAND SCHOOL OF DENTISTRY	Estados Unidos	Certificado de competencia en Odontología Pediátrica	24 meses

Fuentes: ver respectivas páginas web de universidades citadas

Tabla N°20. Universidades en Europa y Asia que Ofrecen Estudios Postgraduales en Odontopediatría

UNIVERSIDAD	PAIS	TITULO	CREDITOS	TIEMPO
KING'S COLLEGE LONDON, UNIVERSITY OF LONDON	Inglaterra	Maestría clínica en Odontología Pediátrica	90	2 años
UIC BARCELONA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE CATALUÑA	España	Maestría clínica en Odontopediatría Integral y Hospitalaria	120	4 semestres
UNIVERSITY OF MALAYA. MALASIA	Malasia	Doctor in Paediatric Dentistry	-	3AÑOS

Fuentes: Respectivas páginas web de universidades citadas. Se evidencia, que los programas de postgrados ofrecidos, son maestrías y doctorados, mas no especializaciones clínicas.

Las universidades a nivel nacional e internacional coinciden en la formación de profesionales responsables, humanos, éticos, solidarios, administradores, críticos y con énfasis en la prevención de la enfermedad y promoción de la salud, comprometidos con la problemática social de su país o región, con capacidad de participar activamente en la elaboración, implementación y control de planes y programas de salud y la enfermedad a nivel oral en los ciclos vitales de los niños.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Existe entonces una formación académica en Odontopediatría fundamentalmente con cursos clínicos y teórico-prácticos que responden a las necesidades del mercado laboral y que en nuestro caso específico responden de manera concreta a los problemas de salud oral de la región.

Aspectos del Programa de Odontopediatría que nos distinguen de otros programas existentes en el país.

El Programa de Especialización en Odontopediatría de la Universidad del Sinú de Montería, en concordancia con los propósitos institucionales que se fundamentan en la búsqueda del mejoramiento de los niveles de vida de la población de nuestra región, asume que la formación de los egresados debe estar encaminada a la creación y desarrollo de programas de promoción de la salud y prevención de los riesgos de la enfermedad oral, como un verdadero aporte a la comunidad, entregando a los entes públicos la posibilidad de contar con estas personas capacitadas, con los más altos niveles profesionales para esta tarea y que además puedan desempeñarse con igual éxito en las esferas asistenciales.

Todo lo anterior, fundamentado en los trabajos de investigación que desarrollan los estudiantes de la especialización, que se centran precisamente en las patologías que más incidencia y prevalencia muestran en el medio.

Se hace entonces evidente, que el Programa de Odontopediatría de la Universidad del Sinú, se distingue de los demás programas existentes en Colombia, por su clara inclinación al apoyo a la comunidad, buscando la intervención positiva en el desarrollo de las políticas públicas, que hoy por hoy le entregan una singular y lógica importancia a la salud de niños y adolescentes. Es importante anotar también que se entiende como un valor agregado el hecho de tener una “privilegiada” ubicación en una región del país que no tiene más programas de este nivel y que por tanto depende de la buena formación de nuestros egresados para crear el impacto que necesita.

Es importante recalcar entonces, que en esta región con niveles tan altos de morbilidad oral infantil y juvenil, que agrupa a los departamentos de Córdoba y Sucre y las áreas del sur de Bolívar y Norte de Antioquia, no existe otro programa con estas características, con la posibilidad de aportar personal especializado, para la atención adecuada de estos sectores de la población.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Cabe anotar también, que en toda la Costa Caribe que agrupa a los departamentos de Córdoba, Sucre, Bolívar, Cesar, Atlántico, Magdalena y la Guajira, solamente existen un programa activo de especialización en Odontopediatría.

3.10.Coherencia con la Misión y con el Proyecto Educativo Institucional, (PEI).

La Universidad del Sinú forma especialistas en Odontopediatría con sentido de integralidad, con características de liderazgo, creatividad, innovación e imaginación que, mediante la constante generación, comunicación y aplicación del conocimiento científico, asumen la responsabilidad de la prestación de un servicio a la comunidad, siendo capaces de enfrentar la realidad social y económica en el ámbito local, regional y nacional.

La esencia de la formación en la Universidad del Sinú es la integralidad y el desarrollo armónico de la personalidad del estudiante en todas sus dimensiones, coherentes con las condiciones económicas, sociales y culturales de la región y el país, para que el futuro profesional realice acciones que generen cambios y modificaciones favorables a la comunidad.

En nuestra misión institucional se establece como un deber el procurar la formación integral de la persona a través de la conservación, transmisión y desarrollo de la ciencia y la cultura en busca de la verdad y generación de conocimiento, para lograr la armonía y la libertad del ser humano con el mismo, con la sociedad y su ambiente creando una sociedad más libre, culta y justa.

En concordancia con este deber institucional la especialización en Odontopediatría tiene como misión la formación integral de profesionales especializados enmarcados en las dimensiones filosófica, moral, ética, social, cognitiva y afectiva, tomando como estrategia dinamizadora la investigación interdisciplinaria en aras a la intervención de la problemática de la calidad de los servicios de salud.

Esta misión se incorpora como elemento orientador del currículo de la especialización, en él se toman en cuenta los fines, los principios, las teorías pedagógicas, las estrategias didácticas, los mecanismos de evaluación, en otras palabras, representa tanto los modos de ver y entender como los de realizar y transformar los procesos educativos.

La filosofía institucional ha sido el bastión del acontecer de la Universidad, pues expresa su identidad y el compromiso que tiene con la sociedad, siendo ejemplo de

Transformar vidas y cristalizar sueños

integridad ética institucional y reafirmando todos los días su compromiso de trabajar por el bienestar del ser humano

La Universidad del Sinú promueve un modelo de calidad de impacto centrado en el mejoramiento continuo, garantizando la calidad de programas académicos basados en estándares e indicadores y evaluación periódica de los objetivos, procesos y logros institucionales con miras al mejoramiento permanente.

Transformar vidas y cristalizar sueños

4. ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN ODONTOPEDIATRÍA

4.1. Estructura del Currículo

La especialización en Odontopediatria se ofrece con metodología presencial y con una duración de cuatro semestres. La estructura académica está conformada por cursos y módulos que pueden tener entre uno y seis créditos. Los cursos y los módulos tienen componentes teóricos y prácticos. Los componentes teóricos se desarrollan en salones de clases con ayudas audiovisuales, en el Centro de Prácticas Odontológicas “Juan Manuel Méndez Bechara” y en rotaciones clínicas en los centros hospitalarios de la ciudad de Montería.

4.2. Objetivo General

Capacitar a los odontólogos generales, para que se conviertan en especialistas en Odontopediatria, con conocimientos y habilidades para hacer diagnósticos ciertos basados en el conocimiento científico, que den fundamento a tratamientos adecuados y oportunos y también con la capacidad de formular y desarrollar políticas y programas de promoción de la salud y prevención de los riesgos de la enfermedad oral, con el fin de contribuir en forma significativa con acciones que se encaminen hacia el mejoramiento de las condiciones de salud oral de los habitantes de Córdoba y zonas de influencia, con énfasis en los menores de 18 años.

4.3. Objetivos Específicos

Profundizar en el conocimiento de los aspectos teóricos, prácticos y de manejo de la conducta infantil, para el tratamiento odontológico especializado de los niños y adolescentes en condiciones normales o de alta complejidad.

Analizar las teorías y prácticas que lleven a diagnosticar las patologías que se pueden presentar en los niños y adolescentes, con el fin de definir conceptos claros al respecto, que den como resultado el bienestar de los pacientes.

Estudiar las formas de tratamiento clínico integral, farmacológico y de conducta de los niños y adolescentes, con el fin de manejar protocolos científicos basados en los

Transformar vidas y cristalizar sueños

resultados exitosos, evidenciados por profesionales especialistas en Odontopediatria.

Diseñar y aplicar estudios de las nuevas formas de manejo de la conducta del niño y el adolescente en Odontología.

Formar a los estudiantes de la especialización en Odontopediatria, para que sean capaces de organizar, liderar y desarrollar planes y programas de promoción de salud y prevención de los riesgos de enfermedad oral para la población menor de 18 años.

4.4. Perfil Profesional

El egresado de la Especialización en Odontopediatria de la Universidad del Sinú estará apto para desempeñarse en los siguientes campos:

Profesional especializado, poseedor de valores éticos y morales, con competencias garantizadas en el campo de la Odontopediatria, capaz de atender en forma integral al ser humano.

Capacitado para actuar con otras disciplinas en los campos académico, asistencial y laboral.

Con elementos para hacer diagnóstico oportuno y certero de las patologías que puedan afectar el aparato estomatognático de niños y adolescentes.

Capacitado para planificar, liderar y desarrollar planes y programas de promoción de salud y prevención de los riesgos de enfermedad oral.

Líder en su campo con mente emprendedora, capaz de orientar y dirigir a su comunidad en pro de una mejor calidad de vida.

Ejecutor y evaluador de investigaciones en su campo de estudios, buscando soluciones para la problemática de salud oral de sus comunidades.

4.5. Perfil Ocupacional

Nuestro especialista se forma para poder dirigir, planear y desarrollar procesos de promoción de la salud y prevención de los riesgos de la enfermedad oral a la cabeza de equipos multidisciplinarios o formando parte de ellos, enfocados en el

Transformar vidas y cristalizar sueños

mejoramiento del nivel de vida de las comunidades, con énfasis en su población joven.

Puede también desempeñarse con éxito como profesional independiente, laborando en instituciones que requieran atención especializada para niños.

Por lo tanto, el profesional de la especialidad podrá desempeñarse en:

Atención integral de niños y adolescentes, en consulta privada y en instituciones públicas y privadas.

Dirección, gestión y ejecución de programas de promoción de la salud y prevención de los riesgos de enfermedad oral en la comunidad, siendo líder del sector para el desarrollo de proyectos de impacto social.

Gerencia de entidades promotoras de salud o instituciones prestadoras de servicios de salud.

Investigación de la problemática de la comunidad, que le permita buscar soluciones pertinentes e innovadoras.

4.6. Plan De Estudios

PRIMER SEMESTRE			
Curso-Módulo-	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos
TÉCNICAS BÁSICAS DE ODONTOPEDIATRÍA I	6		6
CIENCIAS BÁSICAS	4		4
CLÍNICA INTEGRAL DEL NIÑO I	3		3
CLINICA DE ORTOPEDIA MAXILAR I	2		2
CRECIMIENTO Y DESARROLLO I	4		4
PATOLOGÍA ORAL Y MEDIOS DE DIAGNÓSTICO	3		3
ELECTIVA I		1	1
Subtotal	22	1	23

Transformar vidas y cristalizar sueños

SEGUNDO SEMESTRE			
Curso-Módulo-Asignación	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos
TÉCNICAS BÁSICAS DE ODONTOPEDIATRÍA II	3		3
CLÍNICA INTEGRAL DEL NIÑO II	4		4
INVESTIGACIÓN I Y EPIDEMIOLOGÍA	3		3
ATM DEL NIÑO Y EL ADOLESCENTE	3		3
CLÍNICA DE ORTOPEDIA MAXILAR II	2		2
SALUD PÚBLICA I	2		2
CRECIMIENTO Y DESARROLLO II	2		2
ÉTICA PROFESIONAL -DERECHO DE LA SALUD	2		2
ELECTIVA II		1	1
Subtotal	21	1	22

TERCER SEMESTRE			
Curso-Módulo-Asignación	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos
TÉCNICAS BÁSICAS DE ODONTOPEDIATRÍA III	2		2
CLÍNICA DE ORTOPEDIA MAXILAR III	2		2
CLÍNICA INTEGRAL DEL NIÑO III	3		3
CLÍNICA DEL PACIENTE ESPECIAL I	2		2
TEORÍA DEL MANEJO INTRAHOSPITALARIO	2		2
INVESTIGACIÓN II	2		2
ANESTESIA Y SEDACIÓN	2		2
ELECTIVA III		1	1
Salud pública II	2		2
Subtotal	17	1	18

Transformar vidas y cristalizar sueños

CUARTO SEMESTRE			
Curso-Módulo-Asignación	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos
TÉCNICAS BÁSICAS DE ODONTOPEDIATRÍA IV	2		2
TALLER MULTIDISCIPLINARIO DE MALFORMACIONES	2		2
CLÍNICA INTEGRAL DEL NIÑO IV	3		3
CLÍNICA DEL PACIENTE ESPECIAL II	2		2
CLÍNICA DE ORTOPEDIA MAXILAR IV	2		2
ROTACIÓN HOSPITALARIA	2		2
PROYECTO COMUNITARIO	2		2
ELECTIVA IV		1	1
INVESTIGACIÓN III	1		1
Subtotal	16	1	17

TOTALES DEL PROGRAMA											
Curso-Módulo-Asignación	Obligatorio	Electivo	Créditos Académicos	Horas de Trabajo Académico (2)			Áreas o componentes de Formación del Currículo (1)				Número máximo de
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas de trabajo totales	Básica	Específica	Investigación	Complementaria	
Total Número de Horas				2096	1744	3840	4	60	6	10	
Total Porcentaje Horas (%)				54.58	45.42	100					
Total Número del Créditos Programa	76	4	80								
Total Porcentaje Créditos (%)	95%	5%	100%								

Transformar vidas y cristalizar sueños

5. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La actividad académica en la Universidad del Sinú se basa en un modelo pedagógico de Aprendizaje Basado en Problemas, buscando que el estudiante desarrolle las competencias en cada área de formación, a partir de las diferentes problemáticas que se encuentren en el contexto. Es por eso que en cada curso se busca la pertinencia dentro de las realidades del entorno y se definen las estrategias que apunten al cumplimiento de estos objetivos.

Para lograr los objetivos pedagógicos, el docente deberá preocuparse por desarrollar en sus estudiantes las capacidades y habilidades potenciales para la organización del conocimiento, mediante estrategias para el proceso de aprendizaje y la incorporación de los medios tecnológicos y demás adelantos que continuamente se están presentando en el campo de la educación, como apoyo a la docencia.

Así mismo deberá interesarse por organizar y presentar los conocimientos a través de redes computacionales, satélites, videos o textos impresos de modo tal que el alumno pueda obtener una información actualizada sobre el tema y al mismo tiempo pueda desarrollar juicios críticos sobre los alcances y límites de dicho saber. El estudiante de Odontopediatría de la Universidad del Sinú debe caracterizarse, por tener una actitud abierta frente al cambio que le permita apropiarse de los nuevos modelos de aprendizaje activo, desarrollar un pensamiento reflexivo y crítico frente a las formas del conocimiento técnico y profesional y ser agente activo de su proceso de formación como protagonista del aprendizaje.

En consecuencia, se proponen las siguientes estrategias curriculares:

- Determinación de las necesidades en torno las problemáticas sociales objeto de intervención del futuro especialista.
- Consolidación del perfil, tanto del educador como del estudiante, a fin de concretar los planes de estudios y los proyectos de mejoramiento de formación en el Programa.
- Elaboración de las Guías de Curso de todas las asignaturas del Programa de la Especialización en Odontopediatría, para garantizar una la planeación seria y organizada del desarrollo de competencias y lectura de contenidos, estrategias, actividades y didácticas.

Transformar vidas y cristalizar sueños

5.1. Estrategias Pedagógicas en el Programa de Especialización en Odontopediatría.

La pregunta central en el proceso de formación de la Universidad del Sinú, ya no es cómo enseñamos sino cómo aprenden nuestros estudiantes y en general, cómo aprendemos los seres humanos. En consecuencia, sólo desde allí se comprende y desarrolla la enseñanza correspondiente.

Para lograr los objetivos de aprendizaje, algunas de las estrategias metodológicas que se contemplan en el modelo institucional y con las cuales se ha trabajado al interior de los cursos del Programa de Programa de Especialización en Odontopediatría son las siguientes:

Proyectos de aula: para el fortalecimiento de la pedagogía investigativa en el proceso formativo de los estudiantes

Sistema de tutorías y asesorías que son ofrecidas por los docentes de planta del programa para estudiantes con dificultades en el proceso y desempeño académico, para fortalecer y potencializar el desarrollo de competencias en cada área.

Visitas de campo: con el fin de realizar una mayor aproximación a las realidades y problemáticas del entorno.

Investigación dirigida: cuando un investigador novel (semilleros) se integra en un grupo de trabajo, empieza por desarrollar pequeñas investigaciones en las que replica los trabajos previos en un área determinada y aborda problemas en los que sus tutores son expertos. De este punto de partida se desprende la conveniencia y aún la necesidad de plantear el aprendizaje de las ciencias como una investigación dirigida de situaciones problemáticas de interés.

Situaciones Problemáticas: Probablemente cuando hablamos de enseñanza de las ciencias los dos tópicos que se suelen citar son "los problemas" y "las prácticas", pareciendo existir una delimitación clara entre ambos. Sin embargo, en el caso de las prácticas clínicas del Programa de Especialización en Odontopediatría, los estudiantes deben resolver "problemas", juntando todos sus conocimientos teóricos basados en la ciencia y la visión clínica del paciente, para hacer el diagnóstico y luego si desarrollar el tratamiento indicado.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Aprendizaje por proyectos: la metodología de proyecto ha sido primero asunto de algunas corrientes de pedagogía activa., se inscribe en una oposición a una escuela autoritaria, centrada en el aprendizaje memorístico, el ejercicio repetitivo y el método frontal.

Estudio de casos: se evidencia en la acción de situaciones problemáticas con el propósito de analizar y plantear alternativas de solución a diversos problemas a través de un proceso investigativo que comienza con el diagnóstico.

Clases Magistrales: los estudiantes desarrollan sus competencias a partir de los procesos de enseñanza- aprendizaje mediante el método expositivo que desarrolla el docente.

Supervisión de prácticas: Los estudiantes desarrollan la reflexión crítica sobre la práctica profesional y una práctica en sí, en tanto utiliza un conjunto de estrategias y tácticas de intervención para lograr determinados objetivos en una situación de aprendizaje.

Asesorías académicas de prácticas: permite enriquecer el conocimiento y valorar el rendimiento del estudiante en cuanto al desarrollo de sus destrezas y competencias profesionales, así como a nivel de la eficiencia y oportunidad de la intervención profesional, se desarrollará bajo tres modalidades: Talleres de asesoría grupal, asesoría individual o por campo de práctica y asesoría en la institución.

Círculos de demostración-Preclínica: Esta actividad docente se desarrolla con los estudiantes en los cursos preclínicos en general. En los círculos de demostración un docente trabaja en conjunto con sus estudiantes en el tratamiento del paciente. Es el docente quien debe orientar la realización de la historia y los procedimientos que preparan al estudiante para el posterior manejo clínico, de manera que aprenda viendo y haciendo.

Práctica clínica: Procesos académicos que se desarrollan en el Centro de Prácticas Odontológicas” Juan M. Méndez Bechara”, donde el estudiante asume la atención de paciente en su práctica profesional. Además, se realiza la Rotación extramural en convenio con la IPS Juan Pablo Buelvas Berrocal Odontología Integral y Especializada SAS en la Ciudad de Montería y Rotación Hospitalaria en la Fundación Hospital Infantil Napoleón Franco Parejas en la ciudad de Cartagena interactuando con los diferentes profesionales de la salud, y atención de urgencias

Transformar vidas y cristalizar sueños

de Odontopediatría de baja complejidad, en el contexto de las clínicas que se estén desarrollando, en el centro de prácticas con atención a la comunidad en general.

Práctica Investigativa: Los estudiantes puedan aportar a la comprensión y transformación de la realidad social, desde el desarrollo de un proceso investigativo que articule el saber académico con la experiencia profesional e institucional. Un currículum así pensado se convierte en una construcción social, donde la pertinencia del conocimiento y su puesta en contexto son elementos que permiten su significación y su validez.

La construcción social se motiva desde la creación de comunidad académica que investiga y descubre los caminos, el qué y el cómo de la acción formativa, es desde los agentes y las necesidades del contexto, de las demandas del mercado laboral, de las exigencias de la cultura y de la sociedad, donde se originan las situaciones problemáticas, los casos, los proyectos, en fin, tópicos generadores que permiten volver explícito un currículum con validez social y académica.

5.2. Lineamientos Didácticos:

La Universidad y el Programa de Especialización en Odontopediatría, se acogen a los lineamientos didácticos, que define el Proyecto Educativo Institucional (PEI):

Formar al individuo con capacidad para interpretar, traducir, asimilar y construir una cultura a partir de los conocimientos científicos, tecnológicos, sociales, filosóficos y éticos.

Con la formación integral la universidad se propone aportar a la nación y a la cultura profesionales que a partir de sus saberes, potencialidades y valores puedan contribuir al desarrollo de país comprometidos con la historia, inmersos en sus proyectos políticos y sociales, abiertos al cambio y al aprendizaje permanente.

Con el objeto de hacer evidente la formación integral, los programas curriculares de la Universidad del Sinú incluyen las competencias para saber conocer, saber hacer, saber ser, saber convivir, es decir, se propicia el desarrollo de competencias cognitivas y afectivas que permitan el desempeño como profesional y ciudadano, en los diferentes contextos.

La Universidad impulsa estrategias de aprendizaje cognitivo y metacognitivo que faciliten aprender a aprender en forma permanente desde cualquier contexto hoy y

Transformar vidas y cristalizar sueños

siempre, desarrollando la autonomía y las competencias específicas para transformar y transformarse.

La Universidad fomenta el debate permanente con la ciencia y la cultura con sentido crítico y capacidad argumentativa que posibilite humanizar las ciencias al servicio del hombre en su dimensión social e integral.

La Universidad propicia espacios para acceder y entender el conocimiento científico y tecnológico como las herramientas para intervenir la cultura, con visión transformadora y compromiso ético y social, desde la reflexión de la tecnología como medio para el desarrollo y el mejoramiento de la calidad de vida.

La Universidad propicia desde múltiples escenarios la formación humana con perfil ético y axiológico que valore su propia vida y la dignidad de la persona, colocando siempre la tecnología al servicio de la sociedad y de los hombres. Lectura comprensiva Elaboración de mapas conceptuales.

5.3. Evaluación

Haciendo uso de las estrategias anteriormente descritas a lo largo de la carrera, se evalúa a cada uno de los estudiantes teniendo en cuenta las competencias que debe adquirir en cada curso.

En el desarrollo de los cursos del área de básicas se profundiza en los aspectos específicos que demarca el contenido programático, que son los que necesita el estudiante para fundamentar el conocimiento científico, teórico, que da marco a la práctica preclínica y clínica. La evaluación se hace con base en un intercambio de saberes, en el que el residente se apropia de la profundización de su conocimiento y lo comparte con sus pares y con el docente

En el área específica se utilizan diferentes estrategias de desarrollo de los cursos, que igualmente dan diferentes formas de evaluación. Se desarrollan entonces clases magistrales, talleres, seminarios, presentación y discusión de casos clínicos, revisión de artículos científicos, prácticas preclínicas y clínicas, que permitan alcanzar las competencias totales propuestas en el plan de estudios, actividades que son guiadas y revisadas por docentes especialistas.

En el área de investigación, se busca que el residente cumpla con la misión institucional de hacer aportes a la comunidad enfocando su labor en la búsqueda de situaciones problemáticas causales de los altos índices de prevalencia de las

Transformar vidas y cristalizar sueños

enfermedades orales, para proponer soluciones de carácter comunitario y además, para que los análisis los lleven a ubicarse de manera adecuada en el contexto en que van a desempeñar sus labores especializadas. El residente deberá presentar un artículo científico que este al menos sometido en una revista indexada como requisito de grado.

En el área de complementaría se consideran 6 créditos de aspectos comunitarios y cuatro créditos de cursos electivos, que el estudiante puede escoger de una oferta que brinda el departamento currículo común Unisinú (CCU).

Es importante, además, con fundamento en la filosofía institucional anotar que se tendrá en cuenta, en forma permanente la presentación personal, la integridad, los conocimientos científicos, el respeto por los docentes, los pacientes y sus compañeros, la actitud positiva y receptiva y demás componentes de la formación integral de la persona.

De acuerdo con el reglamento de postgrado en el artículo número 37 y subsiguientes las calificaciones la escala de calificaciones es de uno (1.0) a cinco (5.0) y la calificación mínima para aprobar el curso es de tres puntos cinco (3.5).

Se tendrán en cuenta los siguientes parámetros:

Relación odontólogo-paciente: Se evalúa trato al paciente y organización del sitio de trabajo. Presentación personal.

Historia clínica: Se evalúa la presentación, estética y contenido científico de la historia clínica y según la normatividad legal vigente.

Sustentación: Se evalúa oralmente acerca de cualquier enfermedad sistémica o patológica que el paciente del alumno presente o sobre un tema que el docente elija. Enmarcada siempre en el análisis global en la observación del paciente y la interpretación del estudiante hacia el docente.

Práctica clínica: la evaluación de los trabajos clínicos en cada área que realizan los estudiantes, se hará con el criterio único, de que la nota será el reflejo de la evaluación de los procedimientos en cada paso o conjuntos de ellos, que ejecutó durante el desarrollo del tratamiento y no una calificación del producto final.

El docente llevará un registro con estas actividades, según el formato que le entrega el Centro de Prácticas donde evoluciona con detalle cada sesión día a día y a cada alumno, para indicarle al estudiante los criterios tenidos en cuenta para la

Transformar vidas y cristalizar sueños

calificación asignada, demostrando a cabalidad, si cumplió con las competencias requeridas para continuar avanzando en su laborar académica.

5.4. Los Créditos Académicos

Para obtener el Título de Especialista en Odontopediatría, se requiere la aprobación de 80 créditos, clasificados en 4 créditos del Área de Básica, correspondientes al 5%, 60 créditos del área Específica, correspondientes al 75,0%, 6 créditos del componente investigativo, correspondiente al 7,5%, 10 créditos del área complementaria, correspondientes al 12,5%.

Considerando que los créditos permiten establecer una relación entre el Trabajo Presencial (TP) y el Trabajo Independiente (TI), se entiende por Trabajo Presencial, el tiempo que dura el estudiante en el aula, laboratorio y sitios de prácticas y el trabajo independiente, es un tiempo adicional donde el estudiante con o sin supervisión del docente realiza lecturas, relatorías, ensayos, resúmenes, síntesis, solución de problemas, protocolos clínicos, revisión bibliográfica o cualquier otra actividad que implique autonomía en su aprendizaje.

Se considera

Que el alumno para obtener el título de Odontopediatra el residente deberá alcanzar las competencias.

6. INVESTIGACIÓN

En Colombia se establece que todas las universidades deben desarrollar procesos de investigación, en este sentido La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, asume que una de su tarea es la de difundir, transmitir y generar conocimientos, de forma pertinente, relevante y universal, comprendiendo su responsabilidad y sentido de existencia con el contexto regional y nacional en el que se desenvuelve.

Las condiciones especiales del desarrollo regional han llevado a la Institución a fortalecer sus estrategias de investigación, centrándola en la búsqueda de soluciones a los problemas propios de la región y del Departamento de Córdoba, su entorno más inmediato. Por tanto, ha centrado la mayor parte de sus esfuerzos en la investigación que busca contribuir a la solución de problemas actuales en la población aportando actividades que permitan disminuir la prevalencia de la caries dental y la enfermedad periodontal, desarrollando procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, diagnóstico precoz oportuno y tratamientos específicos en la comunidad, en términos de contribuir para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

De igual manera, ha comprendido la importancia y necesidad de unir la docencia con los procesos de formación profesional en la relación docencia – investigación - extensión, como un acto continuo en el cual participen tanto profesores como estudiantes.

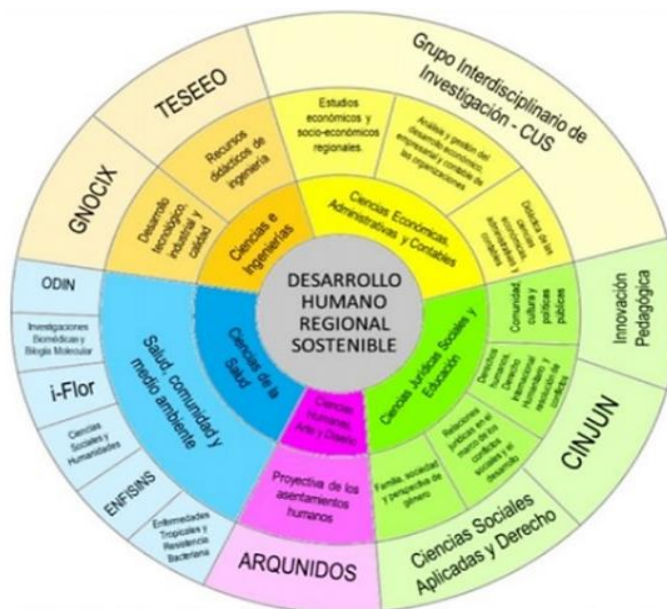
Esta relación ha permitido, por una parte, desarrollar un espíritu investigativo en los estudiantes de los diferentes programas académicos que se ofrecen y su sensibilización alrededor de la investigación y por otra la posibilidad de hacer del proceso docente un acto de permanente cambio y actualización.

En este sentido, la Facultad de Ciencias de la Salud, el Programa de Odontología y el Programa de Especialización en Odontopediatría, están comprometidos en la generación de proyectos de investigación, directamente ligados a la actividad académica y de otros que abordan problemas regionales y locales concretos. Para hacer posible una actividad investigativa. La Institución contempla un sistema, una estructura y unas políticas, para que el estudiante desarrolle proyectos de investigación con la orientación y participación de los docentes, lo que permite mantener un clima permanente de indagación y búsqueda alrededor de problemas

Transformar vidas y cristalizar sueños

específicos. Es, además, opción de grado de los estudiantes adelantar un trabajo de grado, alrededor de objetos de investigación acordes con su formación profesional específica y entregar un artículo enviado a sometimiento para publicación en una revista indexada.

Como parte de ello, la Universidad consolida una línea de investigación institucional denominada “Desarrollo humano regional sostenible”, de la cual se desprenden proyectos promovidos desde las unidades académicas y de la Dirección de Investigaciones, cuando se trata de proyectos relacionados con el entorno; además de aquellos de carácter específico, propios de la actividad docente de los diferentes programas. Actualmente la Universidad cuenta con 13 grupos de investigación de los cuales 9 están clasificados en Colciencias.

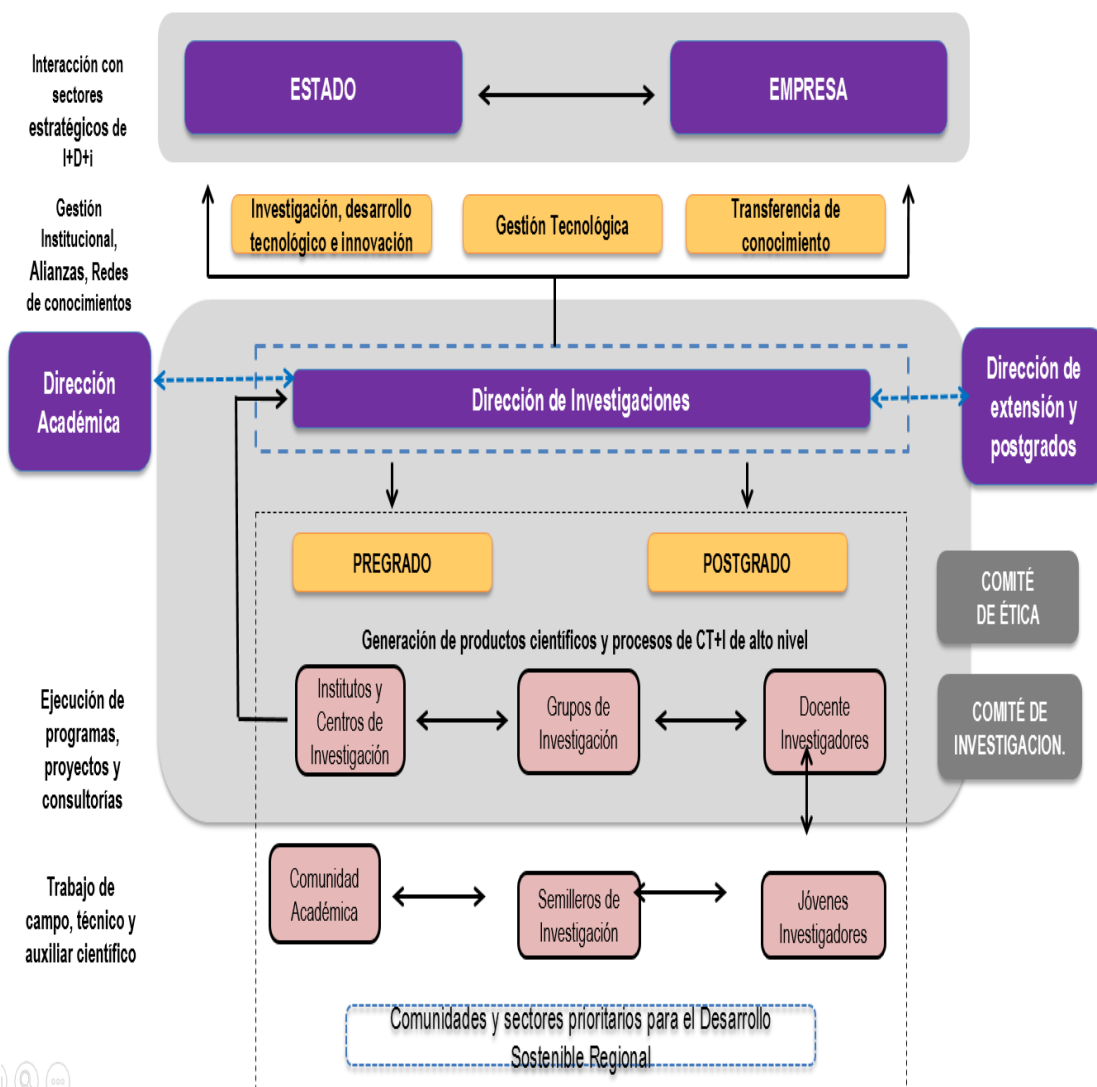


Fuente: Dirección de Investigaciones, 2018

De acuerdo con esto, se ha desarrollado una organización de los procesos y actividades inherentes al componente investigativo en el siguiente esquema:

Transformar vidas y cristalizar sueños

MODELO INVESTIGATIVO DE PARTICIPACIÓN MÚLTIPLE



La Institución cuenta con documentos que consignan los planes estratégicos de investigación que definen la formación de grupos, establecen las líneas de investigación y la configuración de programas y proyectos de investigación. Ellos son:

Transformar vidas y cristalizar sueños

6.1. Plan Estratégico de Investigación.

Acuerdo 004 de mayo 7 de 1998, emanado del Consejo Superior que aprueba las líneas, grupos, programas y proyectos a desarrollar en el período.

El Reglamento de Investigaciones, Resolución No. 005 de febrero 26 de 2003, en los artículos 18, 19, 20 y 21, por su parte, establece los lineamientos relacionados con la configuración de los grupos de investigación en la Universidad del Sinú y tanto el Proyecto Educativo Institucional como la Misión institucional y el Reglamento de Investigaciones, han definido la línea macro de investigación en la Universidad del Sinú como “Desarrollo Humano Regional Sostenible”.

La Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm ha participado en el proceso de reconocimiento a grupos colombianos de investigación científica y tecnológica por parte de Colciencias. Es así como se ha logrado la clasificación de nueve (9) grupos de investigación que actualmente se tienen registrados, como se presentan a continuación:

Tabla N°21. Grupos de Investigación Reconocidos por Colciencias – 2020

N°	NOMBRE	CATEGORIA
1	Grupo de Tecnología Software en el Entorno Educativo y Organizacional –TESSEO.	A1
2	Enfermedades tropicales y resistencia bacteriana.	C
3	GNOCIX.	A1
4	Ciencias sociales y humanidades.	C
5	Investigaciones interdisciplinarias de ciencias económicas CUS	A
6	ENFISIS	C
7	ARQUNIDOS	C
8	CIENCIAS SOCIALES APLICADAS Y DERECHO	A
9	GRUPO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS UNISINUANAS	C
10	GRUPO ODIN ODONTOLOGIA	C

6.2. Políticas para la Investigación

6.2.1. Generación de Conocimiento

La Universidad establece mecanismos de comunicación que le permiten consultar al sector productivo y la sociedad en general para dar respuesta a las necesidades del país en los campos del saber, ciencia y tecnología.

Transformar vidas y cristalizar sueños

La Universidad del Sinú impulsa la cultura de gestión del conocimiento, mediante el fortalecimiento de la comunidad académico-científica en todas las sedes regionales para que sirvan de enlace con los diferentes actores sociales y económicos de las regiones.

La Universidad del Sinú fomenta, difunde y apoya las dimensiones antropológicas, económicas, culturales, históricas, lingüísticas y filosóficas del ser sinuano, buscando con ello reafirmar nuestra identidad regional con la conformación y consolidación del Centro de Estudios del Sinú

La Universidad del Sinú establece líneas de investigación de retorno, que satisfacen deficiencias en un campo determinado del saber disciplinario para la puesta al día de los programas ofrecidos a la comunidad.

La Universidad del Sinú define un programa institucional en prospectiva de investigaciones, que articule diferentes áreas y líneas y que permita definir los trabajos académicos de los estudiantes desde los pregrados y las especializaciones, hasta las maestrías y doctorados.

La Universidad propicia la consolidación de escuelas de pensamiento que permitan identificar temas, problemas, corrientes teóricas y métodos propios de la Institución, para que cada trabajo de investigación a partir del saber consolidado de los centros, grupos y proyectos de investigación se constituya en un avance de incremento y no en una regresión al punto de partida.

La Universidad promociona la conformación de grupos de investigación en las diferentes disciplinas, departamentos académicos y con otras instituciones que puedan acreditarse frente a las entidades de financiación y respondan a las demandas de investigación que plantea la sociedad.

La Universidad fortalece de manera progresiva la calidad de la infraestructura de investigación y apoya las relaciones con las comunidades científicas nacionales e internacionales.

La Universidad implementa programas de apoyo a los investigadores a partir de recursos institucionales, nacionales e internacionales que incluya becas, créditos, movilidad de investigadores nacionales y extranjeros.

Transformar vidas y cristalizar sueños

6.2.2. Investigación Formativa

La Universidad del Sinú concibe la investigación como motor del pensamiento reflexivo, se torna como estrategia cognitiva para la construcción permanente de saberes en el interior de una práctica pedagógica con sentido formativo. En tal sentido, desde el contexto de las prácticas en cada disciplina permite el espacio para la reflexión desde los problemas de la realidad contextual

La Universidad del Sinú promueve la capacidad de indagación y búsqueda, y la formación de un espíritu investigativo que favorece en el estudiante una aproximación crítica y permanente al estado del arte en el área de conocimiento del programa y a potenciar un pensamiento autónomo que le permita la formulación de problemas y de alternativas de solución.

La Universidad propicia la articulación de las didácticas de formación en metodología de la investigación con la práctica de ésta, de tal manera que la investigación, sea una acción de formación - innovación y desarrollo.

6.2.3. Instancias del proceso investigativo

La acción investigativa de la Universidad del Sinú, para fines de fomento, administración, control y desarrollo, está a cargo de los siguientes organismos y funcionarios:

Consejo Superior, Consejo Científico, Director, Centro de Investigaciones y jefes de investigaciones de las facultades.

El Comité Central de Investigaciones.

Los centros de investigaciones adscritos a las facultades.

Los jefes de investigaciones de cada facultad.

Los comités de investigaciones de cada facultad.

Los grupos de investigación.

Los docentes investigadores

Transformar vidas y cristalizar sueños

La Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm - ha participado en el proceso de reconocimiento a grupos colombianos de investigación científica y tecnológica por parte de Colciencias. Es así como se ha logrado el reconocimiento por parte de esta entidad de trece grupos de investigación de los que actualmente tiene registrados (13), de los cuales seis (6) están adscritos a la Facultad de Ciencias de la Salud.

6.2.4. Estrategias para socializar las investigaciones

La Universidad del Sinú con el fin de incentivar la cultura investigativa cuenta con varias estrategias para socializar sus investigaciones, que son:

Foro anual de investigaciones institucionales.

Foro anual de investigaciones en cada facultad.

Feria de la Ciencia y la Tecnología.

Ponencias en congresos y eventos regionales, nacionales, e internacionales.

Publicaciones.

Reportes en prensa hablada y escrita.

Bolsa de viajes.

En cada facultad se desarrolla un foro anual de investigaciones, con el fin de socializar los avances y resultados de sus investigaciones estudiantiles y profesoraes, producto del desarrollo de las tres funciones sustantivas (Docencia, extensión e investigación), en forma articulada. A su vez, las facultades realizan simposios que abordan temas de interés disciplinar y su relación con la investigación. Una vez realizados los foros de cada facultad, se lleva a cabo el Foro Institucional Anual de Investigaciones, en el cual se socializan las investigaciones más relevantes de las diferentes unidades, las que a su vez son objeto de publicación en la revista de la Facultad de Ciencias de la Salud “MEDICINA”, en la revista institucional, “SEMILLAS” y revistas indexadas a nivel nacional e internacional.

Transformar vidas y cristalizar sueños

6.3. La Investigación en la Especialización

6.3.1. Grupo de Investigación ODIN

El grupo de investigación ODIN, del Programa de Odontología nació en el año 2009 y tiene como misión realizar, fomentar y organizar actividades investigativas haciendo énfasis en la vinculación de los estudiantes con la profesión odontológica, con el entorno social y comunitario, teniendo un sentido abierto de pertenencia en la búsqueda de soluciones a los problemas particulares de su entorno.

Son fines primordiales del grupo que los proyectos contribuyan a aumentar el nivel de la calidad de vida de las personas y a conectar el medio académico con la realidad de nuestra comunidad.

Los proyectos se originan en el pensamiento de los integrantes del grupo y luego son enmarcados en las líneas de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, generando así los trabajos de grado, publicaciones de artículos, presentación de ponencias, que a su vez se muestran en los eventos de investigación como foros, simposios, congresos, ferias de ciencia y tecnología, para luego retroalimentar las líneas de investigación.

6.3.2. Objetivo general

Propiciar las actividades de investigación, motivando y apoyando a estudiantes y docentes para la realización de proyectos, cuyos productos sirvan para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la región.

6.3.3. Objetivos específicos

Fortalecer el crecimiento integral de la investigación mediante la interacción de la comunidad y la profesión.

Inculcar en la comunidad estudiantil el sentido de pertenencia a través de la vinculación en el semillero de investigación.

Incrementar los proyectos y productos de investigación, por parte de los integrantes del grupo.

Estimular y reforzar la investigación formativa a través de la participación activa en los encuentros, congresos y otros semilleros de investigación

Transformar vidas y cristalizar sueños

Aportar productos que sirvan para fundamentar las políticas públicas de promoción de la salud y prevención de los riesgos de la enfermedad oral.

La propuesta de formación de la Especialización tiene entre sus propósitos promover y estimular a los estudiantes para que participen activamente en los procesos investigativos en el Programa y posteriormente, una vez egresen, continúen la búsqueda del conocimiento para dar nuevos aportes a la sociedad en los procesos de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y tratamientos específicos en la comunidad del Departamento de Córdoba y de la Región Caribe.

Para esto se están fortaleciendo las líneas de investigación del Programa con metas y objetivos trazados con el firme propósito de aumentar la producción del conocimiento, desde la Universidad, con una única dirección que se traza hacia el adecuado manejo de los problemas odontológicos del Departamento y de la Región Caribe y que debe encontrar equilibrio en los procesos de prevención y curación, para mejorar la salud oral. Es así como el Programa de especialización tendrán sus propios procesos de investigación enmarcados en sus líneas, a saber: “Salud oral para el bienestar comunitario, promoción de la salud, prevención y rehabilitación de la enfermedad oral en la población adulta, cirugía bucomaxilofacial e implantes”, compartidas con el Programa de Pregrado en Odontología y que se enmarcan en la línea de la Facultad de Ciencias de la Salud, “Salud, Comunidad y Medio Ambiente” y de la Universidad, “Desarrollo Humano Regional Sostenible”.

6.3.4. Áreas y líneas de Investigación

Las líneas de investigación encaminan sus acciones hacia la vinculación del Programa de Odontología y de la especialización, con la salud pública, actividades promocionales que nos permiten ayudar y estrechar vínculos con el entorno social y comunitario. Se proponen proyectos de investigación con la temática de pregrado y posgrado, con productos que tengan valor dentro de los aspectos académicos. En estas líneas se estudia el estado de salud y el proceso de enfermedad que alteren el complejo bucal y su relación con los aspectos fisiológicos y funcionales que son:

6.3.4.1. Salud Oral para el bienestar comunitario (Odontología)

Promoción de la salud, prevención y rehabilitación de la enfermedad oral en la población adulta.

Cirugía bucomaxilofacial e implantes

Transformar vidas y cristalizar sueños

6.4. Plan de Desarrollo de la Investigación Científica

6.4.1. Ejes del plan de trabajo

Eje 1 Gestión de la investigación y generación de productos de nuevo conocimiento

Este eje incluye todos los productos científicos generados a partir del desarrollo de procesos de investigación de alto nivel. La definición de Productos de nuevo conocimiento contemplados por el grupo ODIN en el postgrado se ajustaría a los lineamientos establecidos por Colciencias para la clasificación y ponderación de productos científicos.

Dentro de las producciones de nuevo conocimiento del grupo ODIN se incluyen los artículos y demás frutos de los proyectos de investigación que son abordados por el grupo en las líneas de investigación “Salud Oral para el bienestar comunitario (Odontología), Promoción de la salud, prevención y rehabilitación de la enfermedad oral en la población adulta, cirugía bucomaxilofacial e implantes”, las producciones desarrolladas por los estudiantes de postgrado serán fundamentales para el enriquecimiento de las líneas de ODIN y la elevación de la productividad de los educandos.

Eje 2 Formulación de proyectos

En este eje se contempla la preparación, planeación, desarrollo, ejecución y evaluación de los proyectos de alto nivel ajustados a las líneas de investigación del grupo ODIN, que enriquecen el Programa de especialización y que se centran en el desarrollo de salud oral para el bienestar comunitario y promoción de la salud y prevención de la enfermedad oral en adolescentes, adultos y adulto mayor.

Esencialmente se incluyen dentro de la formulación de proyectos los estudios en salud oral, aplicados con fines investigativos de indagación, evaluación y análisis predictivo o explicativo en la especialización, así como proyectos dirigidos a la intervención de problemáticas complejas y relevantes dentro del contexto de la región cordobesa.

Los proyectos de investigación que se formulan y desarrollan por el cuerpo de investigadores del grupo ODIN se ajustan a las necesidades del contexto y la región

Transformar vidas y cristalizar sueños

y cuentan con la participación de estudiantes de pregrado en calidad de auxiliares investigativos. Del mismo modo, la formulación de proyectos y la ejecución de los mismos se verán enriquecidos con la participación de los estudiantes del Programa de Especialización de la Universidad del Sinú, los cuales participarán con el acompañamiento de los docentes investigadores en los procesos de desarrollo de proyectos de alto nivel, logrando la integración de la producción investigativa en todos los niveles de formación, apuntando con ello a la transversalidad participativa desde el pregrado hasta la formación de Postgrado.

Eje 3 Formación de la investigación

El fundamento principal de éste eje radica en la generación de mecanismos para la formación, preparación y cualificación del personal adscrito al grupo ODIN en calidad de investigador y de auxiliar, esto con el propósito de lograr niveles elevados de formación y capacitación que redunden en el desarrollo de propuestas investigativas de alto nivel así como en la elevación del rendimiento profesional de los investigadores expertos y de los estudiantes auxiliares que se forman como investigadores en el grupo ODIN.

A través de este eje, el grupo ODIN plantea como una necesidad para fundamentar su labor académico-investigativa, el fomento de la movilidad nacional e internacional de docentes y estudiantes que ofician dentro de sus líneas como investigadores e innovadores.

Dentro de la formación de investigación se circunscriben además las producciones relacionadas con trabajos cuyo resultado además puede servir de fuente para la creación de artículos científicos.

Eje 4 Divulgación

En el cuarto eje del plan táctico de trabajo, el grupo de investigación ODIN se enfoca en la divulgación y difusión de los resultados generados con los procesos de investigación. Para este propósito, se cuenta con diferentes estrategias o actividades definidas de la siguiente manera:

Publicación de artículos en revistas nacionales e internacionales indexadas

Transformar vidas y cristalizar sueños

Publicación de avances de investigación en revistas propias de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm.

Participación en eventos regionales, nacionales e internacionales

Participación en eventos de estudiantes locales, regionales, nacionales e internacionales.

Eje 5 Gestión y administración

La tarea administrativa ubicada como quinto eje del plan de trabajo del grupo ODIN se centra en la administración y la gestión de los procesos investigativos y demás actividades de fomento de la investigación, la ciencia y el conocimiento.

Una de las principales actividades estipuladas en este eje consiste en la búsqueda de mecanismos para la formación de profesionales investigadores con un alto nivel de Postgrado, para ello el grupo ODIN cuenta con la articulación de dichas actividades con otros organismos de investigación.

Transformar vidas y cristalizar sueños

7. RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO

La Extensión y la Proyección Social, son formas para aportar de manera estructurada el conocimiento científico y la comprensión de la sociedad y de su entorno a las comunidades que la Universidad entiende como objeto de su acción social.

Es claro que la universidad debe desplegar en la sociedad, en su ámbito regional, una acción permanente y significativa en favor de las comunidades, de los grupos vulnerables, de los organismos emprendedores, de quienes no son sus estudiantes regulares, acciones derivadas del que hacer de la docencia y la investigación, con programas y proyectos que se sirvan de métodos, técnicas y herramientas pedagógicas, para percibir, documentar, interpretar y comprender las problemáticas y necesidades específicas de los entornos y que identifiquen y propongan de manera integral, alternativas de solución y transformación de esas realidades.

En la Ley 30 de 1992 se establecen los fundamentos para la labor de Proyección Social partiendo desde los mismos objetivos de la Educación Superior, entre los que se enseñan:

“Artículo 6°. Son objetivos de la educación superior y de sus instituciones :(...)

b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento de todas sus formas de expresión y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país (...)

d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional. “

Adicionalmente, en esta misma norma se establece en el Artículo No. 120 que la: “Extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.”

Transformar vidas y cristalizar sueños

7.1. Proyección Social Institucional

7.1.1. Filosofía y Misión de la Universidad del Sinú.

El compromiso social que asumió la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm- desde el año 1974, quedó contemplado en la filosofía de su fundador cuando expresó que “somos responsables ante las comunidades en las que vivimos y trabajamos”; bajo este ideario se han estructurado los programas y proyectos que lideran las diferentes facultades de cara a las comunidades más vulnerables, logrando el posicionamiento y reconocimiento de lo social en el Departamento de Córdoba.

En este orden de ideas, es la filosofía institucional la que guía el accionar de la Universidad del Sinú en el contexto local, regional, nacional e internacional, logrando generar en todos los miembros de la comunidad universitaria una identidad eminentemente social, que les permite articular las acciones de docencia, investigación y extensión que se gestan en su interior, permeando todas las esferas de la sociedad en la que se halla inmersa.

Estos planteamientos quedan sustentados con la misión social de nuestra Alma Mater, en el sentido que ésta expresa tácitamente: “es deber de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm-, procurar la formación integral de las personas”, es decir, hablar de formación integral en la UNISINU, implica necesariamente enseñar, no sólo a hacer bien las cosas en la praxis, sino enseñar a pensar, enseñar a ser y enseñar a convivir, bajo estos principios orientadores se fundamenta la academia, que logra formar hombres y mujeres que ponen al servicio de la sociedad sus conocimientos, sentimientos, habilidades y actitudes.

En este contexto de análisis, la misión institucional, se direcciona, además, hacia la búsqueda de la preservación y desarrollo de la ciencia, eje fundamental en la identificación y puesta en marcha de alternativas de las problemáticas y necesidades de la población cordobesa, que, sumados a la conservación de la cultura bajo criterios éticos, morales y de equidad promueven la identidad unisinuana en las esferas de lo personal y social.

En este sentido, la extensión y proyección social de la institución están íntimamente ligadas a la filosofía y misión institucional, y no se puede concebir por fuera de ella.

Transformar vidas y cristalizar sueños

La institución como grupo inserto en el contexto social, está habilitada para interpretar las necesidades y expectativas de la comunidad y para convertirse en agente proactiva, cuyo compromiso y responsabilidad están orientados a contribuir al desarrollo armónico de su comunidad de influencia.

Ante esto la misión del Programa de Especialización en Odontopediatría que busca la formación integral de profesionales especializados enmarcados en las dimensiones filosófica, moral, ética, social, cognitiva y afectiva, que asuman con responsabilidad y decisión los retos que le presentan las precarias condiciones de salud oral de nuestra población, entendiendo claramente su papel de “servidores de la sociedad”, condición expresada con tanto tino en el Código de Ética del Odontólogo Colombiano, que en una sola y corta frase expresa en forma concreta el verdadero papel de los odontólogos en Colombia, es completamente coherente con esta necesidad social.

En suma, puede decirse que la función de extensión y proyección social legítima la presencia de la universidad en la sociedad en la medida en que ésta cumple y responde con su compromiso histórico, al ser consciente de que el propósito social de la ella misma, es darle sentido y coherencia a la extensión, mediante la articulación con el quehacer académico- investigativo, pasando del discurso a la puesta en marcha de acciones que hagan realidad dicho propósito institucional.

7.2. Principios Institucionales

La Universidad del Sinú, desde su fundación ha institucionalizado y difundido unos principios institucionales que conforman el eje central de su cultura y de la identidad unisinuana que representan cada una de las personas que conforman la comunidad universitaria.

Todos ellos, de una manera u otra se asientan en los aspectos sociales, cuando se habla, por ejemplo, en el sentido estricto del respeto por las personas, se trata entonces de respetar sus creencias, saberes y derechos dentro del marco de una sana convivencia, promoviendo el reconocimiento por la diversidad y el desarrollo de las personas a partir de sus capacidades e individualidades humanas. Potenciar la responsabilidad social en todos los unisinuanos, es garantizar el sentido de la solidaridad y el desarrollo de acciones por el bienestar de la sociedad, bajo la óptica de realzar los valores humanos como estrategia de desarrollo social.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Consolidar la proyección social entorno al principio de la pertinencia, es formar a nuestros estudiantes, con base en las necesidades y problemáticas de la sociedad, y en especial, de aquellas comunidades vulnerables con múltiples carencias y pobreza, en donde a sus miembros se les niegan las oportunidades y opciones para alcanzar su desarrollo humano integral, partiendo de esta realidad, el estudiante se forma en competencias y habilidades que les permitan, pensar globalmente para actuar en lo local bajo criterios de igualdad, libertad y autonomía contribuyendo a la generación de alternativas para sentar las bases del crecimiento y desarrollo humano.

En este orden de ideas, el desarrollo humano es el principio institucional que integra a todos los demás, en términos de la proyección social unisinuana, pues éste busca potenciar las capacidades humanas en torno a las oportunidades y opciones que tienen las personas para desarrollarse en todas las dimensiones del ser. Por esto la Universidad del Sinú brinda espacios de formación integral, no sólo a los educandos en el marco del desarrollo de los planes de estudio, sino a las personas, familias y comunidades a las que irradia con sus proyectos y programas.

Bajo la óptica de los fundamentos conceptuales que ciñen la Proyección Social de la Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm- y en concordancia con las políticas institucionales, establecidas en el Acuerdo 001 de agosto 9 de 2002, se fomenta la conformación de grupos permanentes de intereses interdisciplinarios, que enlacen la extensión con la investigación y el ejercicio de la docencia, buscando el equilibrio entre ellas.

Basados en todos estos principios sociales institucionales la propuesta del Programa de Especialización en Odontopediatría, busca a través de la proyección social, propiciar escenarios que beneficien a la comunidad, dando solución a las necesidades sentidas de la comunidad, de forma integral en asuntos específicos, de la población infantil, como la caries dental, las mal oclusiones dentales, la gingivitis, la pérdida prematura de dentición decidua, como también, a través de proyectos enfocados en la promoción de la salud y prevención de los riesgos de enfermedad oral.

Nuestro profesional estará en capacidad de trabajar en equipo inter-multi y transdisciplinario para la atención de patologías que ameriten atención integral de profesionales de la salud o afines, así como desarrollar proyectos en la prestación

Transformar vidas y cristalizar sueños

de servicios a través de instituciones de salud, además de habilidades pedagógicas que permitan el desempeño del odontopediatra como líder en la conducción de programas preventivos y educativos comunitarios, dentro del contexto académico con habilidades educativas e investigativas que contribuyan a solucionar las necesidades de salud de la comunidad y, transformar los índices epidemiológicos de caries, al mismo tiempo que contribuye mediante programas basados en la detección de factores de riesgo, educación para la prevención, proyectos de fomento y promoción de la salud, acorde con las políticas nacionales e institucionales.

Además, aplicará estrategias comunicativas, que le permiten detectar el riesgo de enfermedad; y desarrollar actividades tales como promoción de salud comunitaria en medios masivos de información, promoción en los niveles primarios de asistencia, a través de talleres, charlas, actividades recreativas y conferencias, especialmente en las familias de bajo nivel socioeconómico.

Teniendo en cuenta que la cobertura de la seguridad social de los cordobeses para el año 2019, según los datos obtenidos de SISPRO es de 91,53%, y que de ese porcentaje, el Régimen Subsidiado es 79,21%, el Régimen Contributivo de 18,65% y los regímenes de excepción equivalen al 2,41%, se entiende claramente que se requiere la presencia de los programas de Odontología y de Odontopediatría, para que sigan aportando al Departamento de Córdoba y a la Región Caribe, personas calificadas y cualificadas en un área específica, que apoyen las actividades de promoción de la salud, prevención del riesgo de la enfermedad oral, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la población menor de 18 años en la población del departamento.

En el Programa de Especialización en Odontopediatría se busca desarrollar actividades de la Proyección social que logren soluciones a los problemas orales de la comunidad presente en nuestra área de influencia, estableciendo programas de Promoción y Prevención de la enfermedad bucodental, generando así, un impacto social, pues confronta de manera abierta los cuidados para evitar y controlar la caries dental y demás enfermedades bucodentales, evidenciando de esta manera la relación de la Universidad del Sinú y el Programa de Especialización en Odontopediatría con la población misma, generando una atención en salud oral confiable y acertada, creando espacios de fácil acceso a tratamientos de rehabilitación oral integral en la población infantil con presencia especializada en

Transformar vidas y cristalizar sueños

Odontopediatría, que disminuya las posibilidades de pérdida de órganos dentarios y batallando con el concepto cultural de exodoncias por odontalgias, derrotando el fantasma del temor atávico al dolor, al edema facial y a las mal oclusiones .

Se busca dar continuidad al proceso de la atención en salud, desde el primer nivel de atención con la promoción y fomento de la salud y las acciones en salud de prevención, a través del fortalecimiento de estos componentes desde el pregrado, para así implementar en la comunidad buenas prácticas en Higiene Oral y lograr los resultados esperados, por ello se requiere de profesionales especializados capaces de desarrollar las actividades complejas que la realidad de nuestro medio presenta.

Basados en todos estos principios sociales institucionales la propuesta del Programa de Especialización en Odontopediatría explora a través de la proyección social escenarios que propicien beneficios a la comunidad con atención clínica específica y especializada en salud oral y a través de planes y programas comunitarios enfocados en la atención integral del sistema estomatognático, que impacten positivamente a la comunidad.

Normalmente se describen los tres grados de Prevención de la siguiente manera:

La Prevención Primaria: Busca impedir que la enfermedad aparezca, o bien disminuir el número de caso/nuevo de ella “(incidencia). En esta parte juega un papel importante la formación del especialista en odontopediatría en la Prevención Secundaria: Busca reducir la prevalencia de la enfermedad bucodental de casos que persisten.

Prevención Terciaria: Busca eliminar las secuelas de los procesos mórbidos, con la rehabilitación y la reinserción social, con enfoque en la Prevención en Salud Oral.

En cuanto a los términos cuarto y quinto niveles de atención en salud, solamente un pequeño porcentaje de los profesionales conoce los conceptos de prevención terciaria, tan necesaria en estas realidades colombianas, pues los indicadores muestran de manera descarnada que a los 1, 3 y 5 años 38.27% para estas cortas edades ya la evidencia; es muy importante tener presente que el 6.02% de los niños de 1 año ya muestra experiencia, pero adicionalmente es relevante considerar el importante incremento para las edades de 3 y 5 años al llegar a 47.10% y 62.10% respectivamente, es decir, es imperiosa la necesidad que nuestro

Transformar vidas y cristalizar sueños

estudiante se forme, no solamente como un profesional especializado capaz de realizar tratamientos complejos en Odontopediatría, sino también como gestor de proyectos preventivos para así controlar la función masticatoria correctamente, llegando a toda la comunidad, en forma sencilla y oportuna.

Los factores socioeconómicos y ambientales juegan un papel importante en la salud oral. Vivir en condiciones de pobreza y limitados en cuanto al acceso a los servicios de salud se constituyen en unos importantes factores de riesgo. Ante esto, proyectos que buscan propiciar hábitos saludables, son determinantes para la salud oral, incluyendo el mejoramiento de la dieta desequilibradas, con exceso de azúcares y carbohidratos, son necesarios para entender la epidemiología de la enfermedad oral y sus patrones socioeconómicos a lo largo de la vida, por ello es crucial determinar los tiempos óptimos para intervenir y limitar las enfermedades orales en este tipo de poblaciones. Por ello, se muestra la intención de apoyo comunitario de la Universidad, en la institucionalización del “Premio Juan Manuel Méndez Bechara”, que busca estimular la acción social y en el que nuestro Programa de Odontopediatría estará participando permanentemente, formando parte activa del Proyecto de Salud TU BOCA SANA, proyecto este, de acción en todas las etapas del ciclo familiar, con impacto en todos los grupos etáreos, que establece sus prácticas en diferentes ambientes sociales susceptibles de intervención, que necesitan de la competencia de nuestros educandos.

7.3. La Investigación en la Extensión

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm-, cuenta con la oficina de coordinación institucional de investigaciones, que tiene asignada la doble responsabilidad de coordinar y liderar proyectos de investigación socialmente relevantes, con la participación activa de la academia a través de sus diferentes facultades; además de relacionarse con el entorno social mediante la gestión y promoción de proyectos de investigación y consultorías relacionadas con problemas locales, regionales y nacionales.

Por otra parte, ha sido una preocupación del orden institucional, velar por la producción intelectual de los grupos de investigación como una estrategia de divulgación del conocimiento, mediante publicaciones de revistas, documentos, libros, así como también, la difusión del saber en espacios de reflexión y debate en todos los niveles, que ofrecen los elementos teóricos, conceptuales y metodológicos

Transformar vidas y cristalizar sueños

necesarios en la comprensión y el abordaje de los fenómenos y problemáticas sociales, lográndose con esto el reconocimiento social.

7.4. La Docencia como Herramienta de Extensión

La docencia, como una de las áreas sustantivas de las universidades, cobra un sentido relevante al momento de definir criterios en torno a la extensión de la Universidad del Sinú, pues acata los lineamientos nacionales, expresados en la Ley 30 de 1992, especialmente el artículo 6°, el cual enfatiza que dentro de los objetivos de la educación superior está el de “profundizar en la formación integral de los colombianos, dentro de las modalidades y calidades de la educación superior, capacitándolos para cumplir las funciones profesionales, investigativas y de servicio social que requiere el país”, develando la necesidad de formar en competencias a los educandos, para responder permanentemente a los requerimientos de la sociedad, en torno al tipo de hombre y mujer que se desea formar.

En las últimas décadas, se han venido desarrollando por parte de las instituciones de educación superior, variadas formas de articulación con el medio, entre ellas se destacan las prácticas universitarias estudiantiles, cualquiera sea su modalidad. Las prácticas universitarias estudiantiles, se fundamentan en las competencias y habilidades adquiridas por los estudiantes mediante el desarrollo de los planes de estudios de cada uno de los programas académicos. Por otra parte, la praxis en los diferentes escenarios ofrece la posibilidad de obtener elementos de interés mediante la evaluación permanente de las mismas, que permite los rediseños curriculares conforme a las necesidades del entorno.

En este orden de ideas, la educación continua que se ofrece en la Universidad del Sinú, es otro de los mecanismos de articulación de la academia con la sociedad; en la medida en que ésta se basa en las necesidades de formación de los profesionales, así como también de las empresas e instituciones, buscando que se generen procesos de transformación en la organización de estas, convirtiéndolas en entes competitivos y eficientes.

7.5. Bienestar Universitario y la Proyección Social

La Universidad del Sinú- Elías Bechara Zainúm- en cumplimiento de su misión, vela por la conservación de la cultura en todas sus manifestaciones, propiciando la

Transformar vidas y cristalizar sueños

conformación de grupos artísticos y musicales, haciendo énfasis en la cultura popular y el folclor cordobés, que se proyectan a la comunidad a través de bailes, danzas, orquesta, que presentan los estudiantes unisinuanos se proyectan en las comunidades.

“Estrellas Unisinú”, el grupo de vallenatos “Soles del Sinú”, grupo de rock y las acciones de la escuela de arte que se materializan en la formación en piano, violín y la conformación de los coros “Niños cantores de Córdoba y Exaudi”.

Además, el deporte es un área del Bienestar Universitario que permite la proyección de los estudiantes en los ámbitos locales y nacionales, con expectativas del nivel internacional. Los diferentes grupos participan en eventos, torneos y todo tipo de convocatorias, incluyendo aquellas que se hacen por beneficio social de alguna causa que los convoque.

7.6. Articulación de la Docencia - Investigación con la Proyección Social

Son muchos los elementos que se pueden extrapolar de esta articulación y que impactan a la sociedad de diferentes maneras, entre ellos están, el espíritu de los planes académicos en correlación con las necesidades del medio y con las acciones de la proyección social, que van marcando las tendencias y énfasis en los diferentes programas de pregrado y postgrado. Por otra parte, el accionar docente se potencializa en la medida en que éste interactúa con la sociedad logrando el desarrollo de sus competencias y habilidades en el ejercicio de la docencia.

Vale la pena resaltar, que los docentes unisinuanos, a través de los grupos de investigación, son reconocidos por sus valiosos aportes investigativos en los campos de la salud, social, ingenierías, ciencias jurídicas, económicas y administrativas, entre otras, logrando consolidarse en las comunidades académicas y científicas del país.

Además, se ha institucionalizado la movilidad docente y estudiantil a los ámbitos nacionales e internacionales, como mecanismos de proyectar y validar las acciones y productos de la Universidad del Sinú en las diferentes comunidades científicas, facilitando el intercambio y construcción de conocimientos con miras a mejorar las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Finalmente, se avanza con firmeza hacia la consolidación de programas de especialización propios tales como este de Odontopediatría, situación que pone de manifiesto, la preocupación de las directivas académicas en torno al desarrollo de la investigación en el Departamento de Córdoba y a la cualificación docente, elementos que redundan en el crecimiento económico, político, social y cultural de la región, y que son motores en la proyección social institucional.

Dentro de las políticas institucionales de proyección social de la Universidad del Sinú, se destaca el trabajo con las comunidades, el cual se materializa mediante la gestión social y la investigación que se realizan desde la academia, en torno a las problemáticas y necesidades de la localidad y cuyo liderazgo ejerce el Programa de Trabajo Social y en el que la Facultad de Ciencias de la Salud tiene participación activa a través de programas de atención primaria en salud, P y P y salud oral.

Por lo anterior, se han establecido dos escenarios de trabajo, con planes claramente definidos, así:

7.7. Centro Piloto de Prácticas “JUAN MANUEL MENDEZ BECHARA”

Es un escenario donde confluyen las diversas disciplinas en función de la proyección social, permitiendo que los estudiantes realicen sus prácticas universitarias, mediante las cuales integran el saber hacer con el saber, saber ser y saber convivir, lo que le permite resaltar los valores humanos y contribuir en la solución de las necesidades más sentidas.

Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación que lidera el programa de Derecho con el apoyo de Trabajo Social, cuyas acciones están orientadas a satisfacer las necesidades de las comunidades en distintas situaciones y servir como mediadores en la resolución de conflictos de la ciudadanía respectivamente; son líderes en la región por la calidad y excelencia de sus servicios.

Centro de Estudios Sociales y Políticos, ha tenido una participación relevante en la identificación y búsqueda de alternativas de solución de las principales problemáticas sociales del Departamento de Córdoba, con una vasta producción intelectual que le ha merecido el reconocimiento de la comunidad científica nacional y de toda la comunidad universitaria.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Centro de Investigaciones y Asesorías, CIACUS, que ha incursionado con éxito en proyectos regionales de gran trayectoria, tales como el Megaproyecto Vial Montería Siglo XXI y mantenimiento de la vía Chinú-Sincelejo; así como también, prestan sus servicios en diferentes áreas de control de calidad, logrando con estas actividades impactar de manera fehaciente a la sociedad en esta rama del saber.

Por su parte, en el Centro de Prácticas - Clínica Odontológica “Juan Manuel Méndez Bechara”, los estudiantes irradian a las comunidades más vulnerables acciones asociadas con el área de la odontología, este espacio favorece la apropiación de competencias del educando que articuladas al sentido social que las caracterizan, contribuyen al posicionamiento regional del Programa.

En este orden de ideas, la labor del Consultorio Empresarial, adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se cristaliza por la conformación y fortalecimiento de microempresas bajo el acompañamiento de los practicantes; así como también, la intervención eficaz que vienen desarrollando en comunidades cuyas familias se encuentran en situación de desplazamiento, la cuales se asesoran y acompañan en la identificación de alternativas de negocio y la búsqueda de financiación para el diseño, montaje, ejecución y evaluación de familias empresariales

El Consultorio Arquitectónico, por su parte, se abre espacios significativos en nuestra región en materia de la arquitectura como disciplina del arte, sus practicantes se interesan y motivan por ofrecer asesorías enmarcadas en criterios de calidad y de alta sensibilidad con el medio ambiente. Además, como complemento de estas actividades lideran el proyecto “por una vivienda digna para Córdoba”, que busca mejorar el hábitat urbano de una zona deprimida de la ciudad.

Finalmente, el Consultorio Psico-social, se convierte en una alternativa de acompañamiento a las personas y familias que presentan dificultades en su convivencia y en sus relaciones humanas, brindándoles el soporte emocional y social necesario para la superación del mismo y el afianzamiento de los lazos familiares. Son los programas de Trabajo Social y Psicología los responsables del funcionamiento de este consultorio.

Transformar vidas y cristalizar sueños

7.8. Fundación “ELÍAS BECHARA ZAINUM”

La Fundación Elías Bechara Zainúm, se constituye en el brazo social de la Universidad del Sinú, cuyos programas y proyectos consolidan la filosofía, misión y principios institucionales, en virtud, de que la academia y la investigación se conjugan en torno a las realidades y problemáticas de las personas, familias y comunidades de su radio de acción, que en su gran mayoría obedecen a comunidades en situación de desplazamiento, susceptibles a desastres naturales y con pocas oportunidades en el campo de la educación y de la salud entre otras.

Siguiendo con esta línea descriptiva, el Programa “Mi Escuela”, aporta elementos teóricos y conceptuales hacia los problemas de los niños y adolescentes escolarizados y el desarrollo de proyectos transversales de las instituciones educativas. Este está conformado por diversos proyectos, entre los que se mencionan “los jóvenes hablan por su sexualidad”, que fue reconocido como experiencia exitosa por el Ministerio de Educación Nacional, y busca contribuir a mejorar la salud sexual y reproductiva de los jóvenes y a fortalecer los proyectos educativos sexuales que se ejecutan en el Departamento de Córdoba.

Además la Fundación Elías Bechara a través del programa Mi Barrio desarrolla toda la coherencia posible a través de la interdisciplinariedad de los programas que se ofrecen en nuestra Universidad del Sinú, en la intervención de los determinantes de la salud, ofreciendo programas de promoción y prevención desde los programas de ciencias de la salud, como también abordaje de las necesidades básicas insatisfechas con programas como Arquitectura e Ingeniería, apoyo a la comunidad con el Programa de Derecho, con asistencia en jornadas de registro de niños y adolescentes y demás necesidades sentidas sociales que desde nuestra alma mater podemos ser capaces de solucionar.

Otra línea de trabajo, la constituye “Jóvenes por su salud”, que pretende fortalecer el proyecto transversal del Vigía de la Salud, que desarrollan las Instituciones educativas. Aquí confluyen las ciencias de la salud y desde sus diferentes ópticas aportan a la apropiación del conocimiento en términos de la promoción de la salud, salud oral y prevención de las enfermedades, dirigida a las instituciones educativas en todos los ciclos vitales del desarrollo humanos de niños y jóvenes, proyectando una salud Oral, que determine la usencia de la caries dental, siempre insistiendo en las buenas prácticas de Higiene Oral.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Bajo otra óptica, “Jóvenes por sus derechos” articula los programas de Derecho, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica, Trabajo Social e Ingeniería Industrial, debido a que cada uno aporta elementos para el abordaje de los derechos humanos, los derechos sexuales y reproductivos, derechos por la salud y los reglamentos y manuales de convivencia escolar respectivamente. Las ingenierías se han reunido en torno a los asuntos de la educación ambiental, lideran “Jóvenes por el medio ambiente” que, desde una perspectiva educativa, de concientización y amor por la conservación de los recursos naturales propone a los jóvenes unirse en torno de los temas ambientales.

Cabe anotar, que estos proyectos están caracterizados por las bases de la autogestión, en la que todos los miembros de la comunidad universitaria aportan en especie y trabajo, los elementos necesarios para la ejecución de bazares del usado que facilitan la obtención de recursos para el sostenimiento de estos.

Finalmente, como reconocimiento a la labor social que se realiza desde la academia, se ha institucionalizado el premio “Juan Manuel Méndez Bechara”, aludido anteriormente, que otorga recursos a los tres mejores proyectos ejecutados durante el año lectivo, constituyéndose en una fuente de reconocimiento y estímulo para continuar con la loable labor que nos encomendó nuestro fundador, el Dr. Elías Bechara Zainúm.

7.9. Plan de Proyección Social y Extensión del Programa de Especialización en Odontopediatria.

Para poder lograr el perfil de nuestros egresados, se hace necesario formar especialistas en Odontopediatria que sean capaces de interactuar con la comunidad a través de acciones intersectoriales y transectoriales relacionadas con la familia y la comunidad, fundamentando así un profesional capaz de gestionar planes y proyectos con capacidad para liderar procesos comunitarios que vayan dirigidos a intervenir realidades tan manifiestas como la caries dental, que sigue mostrando indicadores de morbilidad altos y casi perpetuos.

En este Programa se detallan las actividades que llevarán a cabo los estudiantes dentro de la práctica, se especifican las que desarrollarán los profesores y se señalan las actividades comprometidas por las instituciones de salud. También se especifican los criterios para la evaluación de las competencias propias de la

Transformar vidas y cristalizar sueños

práctica por parte de los estudiantes, los instrumentos de la práctica de campo y los requisitos del informe final.

La Proyección Social es la prestación y promoción de servicios profesionales de asistencia social directa en favor de la mejora de la calidad de vida de la comunidad y su cultura.

De este modo la Universidad se vincula con la sociedad con un enfoque bidireccional e influye en ella fomentando vínculos recíprocos. El enfoque de la Proyección Social en este Programa se dirige hacia la recuperación del bienestar, la prevención de la enfermedad, la restauración de los estados orales de la comunidad y el mantenimiento de estos, impactando positivamente los estados de morbilidad en salud oral del individuo, la familia y la comunidad.

La Especialización en Odontopediatría, la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm, Sede Montería, forma profesionales capaces de atender las crecientes necesidades orales y las demandas presentadas en los distintos ámbitos sociales, dando respuesta efectiva a los requerimientos de la comunidad.

7.10. Políticas para la Proyección Social, la Universidad del Sinú se Muestra así:

La Universidad del Sinú, “Elías Bechara Zainúm” en todos sus programas y servicios reconoce como función básica, ampliar el saber necesario para el desarrollo social. El estudiante, el maestro, el investigador y el egresado deben valorar su capacidad de prestar un servicio a la comunidad.

En este orden de ideas, es la filosofía institucional la que guía el accionar de la Universidad del Sinú en el contexto local, regional, nacional e internacional, logrando generar en todos los miembros de la comunidad universitaria una identidad eminentemente social, que les permite articular las acciones de docencia, investigación y extensión que se gestan en su interior, permeando todas las esferas de la sociedad en la que se halla inmersa.

La Extensión y la Proyección Social, son formas para aportar de manera estructurada el conocimiento científico y la comprensión de la sociedad y de su entorno, a las comunidades que la Universidad entiende como objeto de su acción social.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Es claro que la Universidad debe desplegar en la sociedad, en su ámbito regional, una acción permanente y significativa en favor de las comunidades, de los grupos vulnerables, de los organismos emprendedores, de quienes no son sus estudiantes regulares, acciones derivadas del quehacer de la docencia y la investigación, con programas y proyectos que se sirvan de métodos, técnicas y herramientas pedagógicas, para percibir, documentar, interpretar y comprender las problemáticas y necesidades específicas de los entornos y que identifiquen y propongan de manera integral, alternativas de solución y transformación de esas realidades.

En la Ley 30 de 1992 se establecen los fundamentos para la labor de Proyección Social partiendo desde los mismos objetivos de la Educación Superior, entre los que se enseñan:

“Artículo 6°. son objetivos de la educación superior y de sus instituciones :(...)

b) Trabajar por la creación, el desarrollo y la transmisión del conocimiento de todas sus formas de expresión y, promover su utilización en todos los campos para solucionar las necesidades del país (..)

d) Ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional. “

Adicionalmente, en esta misma norma se establece en el *Artículo No. 120* que la: “Extensión comprende los programas de educación permanente, cursos, seminarios y demás programas destinados a la difusión de los conocimientos, al intercambio de experiencias, así como las actividades de servicio tendientes a procurar el bienestar de la comunidad y la satisfacción de las necesidades de la sociedad.”

Se precisa realizar la definición propia de los términos que se utilizarán de Proyección Social y Extensión, para un mejor y mayor entendimiento en el ámbito de desarrollo en que se implementan. En la revisión de la información se encontraron gran cantidad de términos, con los cuales se ha querido plasmar la forma en que la Universidad se vincula con el medio.

Entre los que se hallaron, están Proyección Social y Extensión universitaria, como los más comunes, de hecho, como se pudo observar al citar la Ley 30 de 1992, se cita indistintamente el término de Proyección Social y de Extensión para similares funciones. El término más utilizado es el de Extensión, que en lo que sigue, se entenderá en el sentido de ampliar la acción, difundirse o propagarse, abarcando actividades en Consultoría, Asesoría, Educación Continuada, Gestión Tecnológica, entre otros. Proyección Social se relacionará con actividades en la comunidad,

Transformar vidas y cristalizar sueños

abarcando temas diferentes como Egresados, Brigadas, Proyectos Comunitarios y Prácticas.

Según los estudios analizados han acordado los significados que aclaran los términos a tratar:

Extensión: Se refiere a los servicios que presta una institución de educación superior tanto a la comunidad de su entorno como a la sociedad en general, para poner a su alcance el beneficio de la tecnología y del conocimiento.

Proyección Social: Son aquellas actividades en que la Universidad se vincula directamente con las comunidades de su entorno, captando sus necesidades concretas para buscar su solución; asimismo, la participación en proyectos de desarrollo local y regional.

7.11. Justificación

La realización del trabajo dirigido a las comunidades pretende fomentar culturas de salud oral en la población en todos los grupos etarios, especialmente en la población primera infancia, infancia y adolescencia.

El desarrollo de las actividades propuestas en el programa de proyección social y extensión a los estudiantes les permite, además, conocer y aplicar diversas formas para estudiar la situación de salud de una población, identificar prioridades y vislumbrar algunas medidas para prevenir o atender los problemas de salud oral. Adicionalmente, esta actividad permitirá al futuro especialista en Odontopediatría conocer en la realidad una importante parte del complejo Sistema General de Seguridad Social en Salud - SGSSS y los servicios que ofrecen a la población.

Finalmente, el Programa de Proyección Social y Extensión hace parte de la estrategia institucional de responsabilidad social corporativa y por ende, se materializa en sus programas de estudio, como el de Especialización en Odontopediatría, con el que se pretende generar valor compartido en todas las partes interesadas.

7.12. Objetivo General.

Integrar los conocimientos académicos a través de las prácticas sociales y comunitarias del Programa de Especialización en Odontopediatría, con el fin de desarrollar en los odontólogos estudiantes las competencias planteadas en el plan

Transformar vidas y cristalizar sueños

de estudios, para dirigirse a la comunidad y realizar tratamientos en prevención primaria y secundaria que establezcan hábitos, costumbres y cultura de mantenimiento de tratamientos realizados, bajo los principios de la atención primaria en salud, con calidad y con carácter inclusivo.

7.13. Objetivos Específicos.

Fortalecer el conocimiento y la comprensión de las políticas de Salud Pública vigentes y los conceptos y actividades de atención primaria en salud en Odontología.

Adquirir competencias en el trabajo comunitario, especialmente en lo relacionado con la capacidad para transmitir educación frente a los principales problemas de salud y en estilos de vida saludables, a través de la promoción de la salud oral y la prevención de los agentes de riesgo.

Realizar tratamientos Odontopediátricos de prevención de los riesgos de la enfermedad y que además restauren la salud oral, establezcan hábitos, y costumbres de cultura de mantenimiento de tratamientos realizados, bajo los principios de atención con calidad y con carácter inclusivo.

Tabla N°22. Asignaturas del Programa de la Especialización en Odontopediatria en el Programa de Proyección Social y Extensión.

ASIGNATURA	SEMESTRE	OBJETIVOS
Salud Pública I	Segundo	Adquirir conocimientos acerca de la salud pública y sus ámbitos de acción, comprendiendo e involucrando los elementos conceptuales en el análisis de los fenómenos colectivos de la salud, los conocimientos necesarios en todo lo relacionado con el Proceso Salud Enfermedad, los agentes de riesgo y la forma de prevenir las enfermedades.
Salud Pública II	Tercero	Reconocer las políticas de promoción y prevención de la salud oral en el mundo, en Colombia (PAIS - MAITE- RIAS- PDSP) como también la clasificación de los niveles de promoción y prevención en salud para la implementación de técnicas y herramientas en Promoción y Prevención dentro del proceso administrativo de un programa, proyecto o servicio de salud.
Proyecto comunitario	Cuarto	Planificar y ejecutar un Proyecto Comunitario, interpretando técnicas e instrumentos para abordar la comunidad.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Al recibir la temática sobre Proyecto Comunitario, los estudiantes describirán como abordar en la comunidad un Proyecto Comunitario. Se acercarán a líderes y personas representativas que lideren en la comunidad, este tipo de propósito, utilizando para ello guías y documentos, que serán suministrados previamente.

7.14. Pasos del Proyecto de Proyección Social.

Este proyecto se desarrollará en varias etapas que se describen a continuación:

Etapas Inicial: Período de planeación (documentación, escogencia de la comunidad perteneciente a la Fundación Elías Bechara Zainúm), diseño e impresión de formatos y socialización del alcance con la comunidad objeto y con las autoridades relacionadas.

Etapas de Ejecución: Desde el segundo mes del período que se está cursando, etapa en la cual los estudiantes aplicarán los instrumentos y ejecutarán las actividades comunitarias. En esta etapa la comunidad recibe educación personalizada y grupal en estilos de vida saludables.

Inscripción de usuarios de la Fundación Elías Bechara en el Centro de Prácticas Clínica Odontológica JUAN MANUEL MÉNDEZ BECHARA.

Levantamiento de Historias Clínicas Odontológicas.

Realización de tratamientos Odontopediátricos en el Centro de Prácticas Clínica Odontológica JUAN MANUEL MÉNDEZ BECHARA,

Etapas de consolidación y análisis de la información: Se revisará la información, se excluirán los instrumentos con errores, se consolidará y se hará tratamiento estadístico de la misma.

7.15. Acciones de Educación en Salud de Acuerdo con el Ciclo de Vida de la Población a Intervenir.

En educación en salud la pedagogía es la base del proceso de divulgación, mediante la cual los diferentes agentes de la comunidad se incorporan a la sociedad, asimilan y reconstruyen la cultura en general y en particular la relacionada con salud.

Por esta razón es necesario que las acciones dentro de esta línea estén orientadas prioritariamente a la toma de conciencia sobre el significado y la importancia de

Transformar vidas y cristalizar sueños

redefinir y/o reafirmar los valores para vivir y dar significado a la vida, trascendiendo nuestras diferencias basadas en la raza, género, etnia, lenguaje, condición económica o tendencia política. No importa quiénes somos, cómo somos y de dónde venimos, intentamos es encontrar la realización y la paz.

El desarrollo de programas de Educación Continuada que brinden múltiples opciones de actualización periódica a profesionales y que promuevan el mejoramiento continuo en el desarrollo del talento humano contribuirán a conseguir este logro, ligado directamente a las comunidades. Es así como el Programa de Especialización en Odontopediatría brinda a sus estudiantes educación continua a través de seminarios, foros y congresos con profesionales de altas calidades tanto regionales, nacionales como internacionales, lo cual es un escenario propicio para los egresados, puesto que les brinda actualización permanente, no solo mediante cursos cortos sino además mediante diplomados en Odontopediatría y temas relacionados.

7.16. Resultados

Además del impacto que tendrá la prestación de un servicio especializado y con calidad como las intervenciones en promoción de la salud oral de los odontólogos estudiantes del Programa de Especialización en Odontopediatría, consideramos que los resultados sobresalientes serán:

Los odontólogos estudiantes del Programa de Especialización en Odontopediatría adquirirán competencias sociales en el trabajo dirigido a la comunidad con el enfoque de políticas integrales de salud con gran participación de la familia, especialmente en lo relacionado con la capacidad para transmitir educación frente a los principales problemas de salud y en estilos de vida saludables.

Los odontólogos estudiantes del Programa de Especialización en Odontopediatría comprenderán y valorarán con visión directa los determinantes sociales que forman el contexto de la problemática en salud de las comunidades en Colombia.

Los estudiantes conocerán los determinantes sociales que forman el contexto de la problemática en salud de las comunidades, buscando a través de sus intervenciones, tanto asistenciales como sociales, el mejoramiento de las necesidades sentidas en salud.

La información recolectada y depurada será un resultado valioso de este proyecto.

Transformar vidas y cristalizar sueños

7.17. Alcance del Proyecto.

La mayor proyección del proyecto radica en el desarrollo de trabajos de investigación generados a partir de las variables obtenidas, como fruto del tratamiento de la información recolectada.

Es posible además que los problemas sociodemográficos y en salud oral encontrados en la comunidad a intervenir, se canalicen a través de las entidades competentes y sean sujetos de intervención.

7.18. Talento Humano

El talento humano de este proyecto son los odontólogos estudiantes del Programa de Especialización en Odontopediatría, auxiliares de higiene oral, profesores y demás participantes del Centro de Prácticas Clínica Odontológica Juan Manuel Méndez Bechara y la población a intervenir, miembros de las comunidades que requieran tratamientos Odontopediátricos, miembros que requieran fases preventivas y toda la comunidad en general en educación en salud oral.

7.19. Papel de los Agentes en el Proyecto

Coordinador General del proyecto: Liderará la planeación y documentación general del proyecto, el diseño y ajustes de los formatos a utilizar, además del seguimiento de las actividades.

Docente monitor de prácticas comunitarias: Monitoreo y acompañamiento de los odontólogos estudiantes en la aplicación de instrumentos y el desarrollo de las visitas familiares y las actividades colectivas.

Comunidad perteneciente a la Fundación Elías Bechara Zainúm: Población objeto de las intervenciones.

Asesor estadístico: Profesional idóneo que tabula y realiza parte del análisis estadístico de la información.

La Proyección Social a la comunidad del Programa Especialización en Odontopediatría buscará satisfacer con las intervenciones, tanto sociales y comunitarias como asistenciales, mejorar la calidad de vida de las comunidades,

Transformar vidas y cristalizar sueños

fortaleciendo la integración entre la comunidad y la Universidad, a través del Centro de Prácticas Clínica Odontológica Juan Manuel Méndez Bechara.

La Proyección Social se llevará a cabo de la siguiente manera:

Tabla N°23. Actividades de Proyección Social

ACTIVIDADES	Asignaturas		
	Salud Pública I	Salud Pública II	Proyecto Comunitario
Visitas a la comunidad asignada: Fundación Huellas Escuela Santa María Institución Educativa Juan XXIII	X		
Fichas y Diagnostico familiar		X	
Actas de inducción a la comunidad sobre los servicios a proveer por el Centro de Prácticas Clínica Odontológica JUAN MANUEL MÉNDEZ BECHARA	X	X	X
Tratamiento asistencial en todos los semestres de la especialización	X	X	X

7.20. Evaluación.

Se realizará una evaluación inicial de la información obtenida.

Una segunda evaluación se dará con los tratamientos Odontopediatricos terminados y trabajos de investigación que se propicien de este proyecto comunitario.

La evaluación final es el mejoramiento de la salud bucodental de los niños y adolescentes de la comunidad que se interviene, en el Centro de Prácticas Clínica Odontológica Juan Manuel Méndez Bechara, y el alcance o no de los objetivos específicos de cada uno de los trabajos de investigación que se viabilicen de este Proyecto Comunitario.

7.21. Impacto Social.

Es difícil medir o evaluar el impacto en un corto plazo de las intervenciones de orden educacional y motivacional que se realicen, sin embargo es acertado esperar que las visitas familiares y las actividades colectivas educativas, incidan de manera positiva en la forma como las comunidades evaluarán su entorno y se hagan

Transformar vidas y cristalizar sueños

conscientes de los agentes determinantes de la salud; así como del hecho de sensibilizarse acerca de la importancia del autocuidado y del uso racional de los servicios de salud.

Se espera además que los trabajos de investigación que se propicien, basados en la información que se obtenga de familias que pertenecen a la Fundación Elías Bechara Zainúm, generen nuevos proyectos o lineamientos para la intervención de la situación sociodemográfica y en salud que allí se encuentre.

Tabla N°24. Relación del Programa con el Sector Externo

PROYECTOS	PRODUCTOS ESPERADOS	RECURSOS ASIGNADOS			
		Recursos Humanos	Insumos	Financieros	Año
TU BOCA SANA	Promoción de la Salud Oral en familias con niños en riesgo de caries en los colegios Juan XXIII, Santa María y El Níspero	Docentes Estudiantes de especialización Odontopediatría.	Papelería kits de higiene oral Revelador de placa, Materiales de atención dental como algodón, y ionómero de vidrios restaurativo.	\$4.000.000	2021-2022
Promoción de la salud oral para cuidadores de los estudiantes asiduos de la Fundación Huellas.	Educación en salud Oral y Prevención de los agentes de riesgos de enfermedad bucodental a los padres de niños con condiciones especiales	Docentes Estudiantes de especialización Odontopediatría.	Papelería Equipos de computo	\$2.000.000	2021-2022
Programa yo cuido a quien cuida. Barrio la Esperanza	Promoción y prevención primaria y secundaria en Salud Oral en niños de 3 a 5 años que asisten a los CDI de Institución educativa el dorado sede Vallejos barrios el Dorado y en el barrio El Poblado	Docentes Estudiantes de especialización Odontopediatría.	Papelería kits de higiene oral Revelador de placa, Materiales de atención dental como algodón, y ionómero de vidrios restaurativo.	\$2.000.000	2021-2022

7.22. Actividades de Proyección Social.

Prácticas Institucionales: La Práctica Institucional es una actividad académica y profesional laboral que realizan los estudiantes desde el primer al último semestre del Programa de Especialización en Odontopediatría, quienes en el Centro de Prácticas Clínica Odontológica Juan Manuel Méndez Bechara, integran los conocimientos teóricos –prácticos recibidos durante el curso de la especialidad, en un escenario real de la Universidad del Sinú Elías Bechara Zainúm sede Montería ,

Transformar vidas y cristalizar sueños

bajo la orientación de un director y los docente asesores, como parte del proceso enseñanza – aprendizaje, con altos estándares de calidad y con visión incluyente.

Pasantía: Es un proceso sistemático que realiza individualmente el estudiante del Programa de Especialización en Odontopediatría, en una organización legalmente constituida, como instituciones prestadoras de servicios de salud, tanto públicas como privadas que mantengan convenios activos de docencia servicio, donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante su carrera para desarrollar una actividad que genere un impacto específico, en correspondencia con los propósitos de formación de su programa académico.

Educación Continuada: Es la oferta de programas de educación no formal, planes de formación, de capacitación y entrenamiento, que ofrecerá el Programa de Especialización en Odontopediatría a sus egresados, a la comunidad en general y en diferentes áreas del conocimiento, tales como diplomados, cursos intensivos cortos y demás actividades formativas.

Los programas de Educación Continuada proporcionan a la comunidad de odontólogos en general, la posibilidad de mantener una constante actualización, desarrollar habilidades o complementar sus conocimientos, para lograr un buen desempeño en el campo laboral y social.

Atiende a los llamados de la comunidad odontológica para satisfacer sus necesidades específicas, como programa que cumple con las exigencias concretas, objetivos y expectativas de los odontólogos.

Actividades de Extensión: Son actividades que realiza la Universidad para responder a intereses y a necesidades del medio y que incorporan experiencias aprovechables para la docencia y para la investigación.

7.23. Convenios Interinstitucionales.

La Facultad de Ciencias de la Salud, el Programa de Odontología y el Programa de Especialización en Odontopediatría desarrollarán su proyección social dentro del marco de los convenios establecidos en la Universidad, interviniendo con sus programas, proyectos y actividades al sector productivo y a las organizaciones sociales de la región.

Se manejan los siguientes convenios tanto nacionales como internacionales.

Transformar vidas y cristalizar sueños

**Tabla N°25. CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES INTERNACIONALES –
ODONTOLOGÍA**

OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES UNIVERSIDAD DEL SINÚ- ELÍAS BECHARA ZAINÚM Sede Montería			
PAIS	I.E.S	FECHA DE FIRMA CONVENIO	FECHA DE VENCIMIENTO CONVENIO
URUGUAY	UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA DE URUGUAY	2-may-19	Renovación automática
PANAMÁ	AUALCPI - EMUAL	7-jul-15	Renovación automática
COLOMBIA	AIESEC	10-may-14	Renovación automática
COLOMBIA	Red NEXUS	28-ago-15	Duración indefinida
COLOMBIA	Muévete por la Costa	5-oct-12	Duración indefinida

Transformar vidas y cristalizar sueños

8. PERSONAL DOCENTE

Las nuevas realidades en el contexto de la Educación Superior del país y las tendencias culturales, económicas y sociales que definen nuestra época, exigen a la Universidad del Sinú el fortalecimiento de planes y programas de desarrollo profesoral y el planteamiento de estrategias que permitan asumir los nuevos retos de la cultura y de la educación. La Universidad cuenta con un cuerpo de docentes cada vez más capacitado, dotado de herramientas innovadoras, comprometido con la calidad de la educación.

En función de lo anterior, la Universidad ha definido los lineamientos para el ejercicio de la docencia contemplados en el PEI (Plan Educativo Institucional), así:

En la Universidad del Sinú se ejerce la función docente en plena relación con la investigación, lo que permite construir un marco conceptual sólido del saber, en constante debate teórico con los campos de conocimiento, con las condiciones de su transmisión a los estudiantes, sus cambios y su desarrollo científico y además facilita el desarrollo de la capacidad creativa para renovar constantemente las estrategias, aprender permanentemente y hacer más agradable el aprender.

La Universidad del Sinú concibe la actividad docente como un compromiso con la formación, partiendo del reconocimiento del otro como interlocutor válido, permitiendo y asumiendo la apropiación crítica del conocimiento desde diferentes posturas, construyendo y generando saberes en relación armónica con los colectivos académicos, en permanente interacción entre la práctica y la teoría, favorecida por la investigación.

En UNISINU, la docencia como mediadora en la formación, construye el ambiente de aprendizaje que brinda al estudiante las condiciones para relacionarse válidamente dentro de una comunidad científica, desde el dominio de su lenguaje logrando así convertirse en un sujeto epistémico frente a ella.

En la Universidad del Sinú es compromiso del docente organizar el ambiente que facilite al estudiante la construcción de conocimiento académico que permite la asimilación de la cultura y la producción científica. Desde la acción docente se procura la ruptura epistemológica con el conocimiento cotidianamente construido para alcanzar la dimensión científica y técnica del conocimiento más avanzado hacia la “cientificidad”.

Transformar vidas y cristalizar sueños

La práctica pedagógica universitaria se concibe como el espacio para la reconstrucción del conocimiento, desarrollando estrategias y métodos de análisis, interpretación e investigación. Esta práctica pedagógica centrada en la investigación desde los problemas del entorno permite penetrar en la cultura de la discusión argumentada y racional y ubica al docente en su papel de transformador de la cultura y de la sociedad.

UNISINU promueve la interdisciplinariedad para abrir las fronteras del saber docente, de tal forma que se integren y aumenten su complejidad frente a las soluciones comunes ante ejes de problemas o tópicos generadores que involucren varias disciplinas, con el objetivo de:

Impulsar la relación con las diferentes áreas del conocimiento que ofrece la universidad, intercambiando materiales y producciones y socializando experiencias de investigación y pedagógicas.

Mantener el espacio de diálogo interdisciplinario mediante los seminarios, coloquios, tertulias, foros y demás encuentros que favorezcan poner en común los resultados académicos, logros científicos y de investigación.

La universidad evalúa constantemente el desempeño de los docentes, para introducir cambios y retroalimentar su práctica docente y de investigación.

Privilegia la cualificación como debate permanente que da sentido a las prácticas de formación, este debate, que debe partir de la autoformación producto de la investigación de su propia práctica pedagógica y del contacto con los cuerpos conceptuales de su disciplina, debe encontrar en la discusión con los otros la conformación de comunidades académicas definidas y comprometidas con el conocimiento suscitando el diálogo entre discursos, prácticas y actores.

Las políticas de reconocimiento a la docencia se encuentran consignadas en el reglamento establece la escala de méritos de profesores y del escalafón docente, en el cual se establece la escala de méritos “como un instrumento que permite el reconocimiento, la valoración y el estímulo a las tareas y al desempeño de los profesores mediante la calificación de las distintas categorías, títulos universitarios, experiencia Académica y profesional, cumplimiento de los programas de formación docente, producción integral, calidad del desempeño académico y tiempo de vinculación a la universidad. Por otra parte, en el capítulo de formación investigativa

Transformar vidas y cristalizar sueños

se estipulan los incentivos académicos para estimular las actividades científicas del docente.

8.1. Perfil del Profesor Unisinuano

El profesor de la Universidad del Sinú, conoce y respeta la identidad Institucional y se compromete a divulgar su filosofía y a ser propagador de ella en el ámbito donde se desempeña, a contribuir activamente con el logro de la Misión de la misma y al desarrollo de su Proyecto Educativo. Además, a asumir de manera responsable la colaboración que decidió prestar a la Institución en el área de su competencia profesional y, en consecuencia, aceptar y acatar íntegramente los estatutos y reglamentos que rigen la vida universitaria; y comprometerse a cumplir con sus funciones de acuerdo con ellos y en dependencia de la autoridad universitaria correspondiente.

Se caracteriza por su competencia académica y su idoneidad profesional, por saber inspirar y motivar a los estudiantes en el marco de los valores que promueve la Universidad, por investigar y comunicar pedagógicamente sus conocimientos y ser capaz de crear caminos con perspectivas realistas de acuerdo con las necesidades del País.

Es consciente de que su tarea educativa supera el ámbito puramente teórico y tiene una dimensión ética, asumiendo una actitud comprometida con la investigación y abierta a la realidad, entendiendo la necesidad de realizar un esfuerzo continuo de actualización científica, pedagógica y profesional.

Es un profesional comprometido, solidario, responsable, cumplidor de su deber, abierto al cambio, convencido de su deber de lograr coherencia entre los principios que enseña y sus actitudes, siendo una persona honesta.

8.2. Proceso de Selección de Profesores

El proceso de selección de profesores es una de las actividades que reviste mayor importancia, debido a que de una adecuada selección depende la formación y el nivel académico de los estudiantes. Este proceso se describe en el Reglamento del Profesor en el Capítulo II, artículos 16, 17 y 18.

Transformar vidas y cristalizar sueños

8.3. Actividades Académicas de los Profesores

Los profesores de la Universidad del Sinú pueden ser de planta y de hora cátedra. Los profesores de planta son aquellos vinculados de tiempo completo o medio tiempo.

La distribución de las actividades académicas de los profesores de planta se plasma en el formato “Plan de Trabajo” diseñado para tal fin.

La jornada de trabajo de los profesores de tiempo completo y medio tiempo será de 40 y 20 horas semanales, respectivamente. De la jornada mencionada, los profesores de tiempo completo deberán dedicar a las actividades docentes por lo menos 16 horas semanales y los de medio tiempo, por lo menos 8 semanales. Esta carga corresponde a la sumatoria de las horas de docencia servidas por el profesor en las diferentes unidades académicas.

El resto de la jornada será dedicada a la investigación, la extensión y otras actividades tales como: Tutorías, atención a estudiantes, participación en comités, entre otros, recalcando, además, que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Sinú cuenta con el número adecuado de profesores de planta para responder por las actividades de docencia, investigación y extensión inherentes al proceso de formación de los educandos de pregrado y postgrado.

Para la Universidad del Sinú han sido motivo permanente de preocupación las características que deben acompañar al personal académico vinculado a la Institución, por lo que se han definido unos criterios claros en relación con su ingreso, permanencia, formación, capacitación, y promoción, así:

Ingreso: Se hace a través de convocatoria interna, para los docentes de la Universidad y profesores de otras universidades y debe caracterizarse por tener:

Solvencia moral y social.

Idoneidad profesional

Producción intelectual.

Posicionamiento laboral en el medio.

Permanencia: En cada sesión los docentes son evaluados por los estudiantes.

Transformar vidas y cristalizar sueños

En la evaluación se consideran los siguientes aspectos: Calidad de gestión, actualización, comportamiento social, moral y ético, compromiso institucional, sentido de pertenencia con el programa, y los resultados son discutidos con el docente, de donde se desprende la continuidad de docente en el programa.

Formación: El nivel de formación académica exigido a los docentes en la especialización responde a: Especialista, Magíster y Doctor.

Capacitación: Los profesores deben tener experiencia docente y capacitación pedagógica con el fin de garantizar la mayor efectividad en el desarrollo del curso respectivo y en los objetivos que persigue el programa

El grupo docente de la especialización en Odontopediatría está conformado por profesionales calificados, con gran experiencia en este campo, provenientes de prestigiosas universidades del país y del exterior, que al vincularse a la Universidad del Sinú brindan todo el conocimiento técnico, sistemas y métodos para formar eficientes profesionales.

8.4. Facilitar la Movilidad Nacional e Internacional de los Estudiantes.

La formación en Salud Pública debe permitir a los estudiantes hacer análisis íntegros de los problemas de salud oral de la comunidad, para proponer y liderar soluciones.

La formación incluye un fuerte componente clínico para fortalecer la experticia, con fundamento en una amplia revisión bibliográfica que permita la apropiación de conocimientos científicos con comprobados resultados y con la actualidad del desarrollo de la profesión.

8.5. Criterios Establecidos en el Programa para el Personal Académico

Teniendo en cuenta las políticas institucionales en materia de selección y promoción del personal académico, la Universidad ha definido unos criterios que facilitan la toma de decisiones, así:

Ingreso:

Solvencia moral y social

Idoneidad profesional

Transformar vidas y cristalizar sueños

Producción intelectual

Permanencia:

Calidad de gestión

Actualización

Comportamiento moral, social y ético

Formación:

Estudios pedagógicos

Constatación de aptitudes

Desarrollo personal

Capacitación:

Permanente

Pertinente

Alta calidad

Promoción:

Evaluación permanente

Producción intelectual

Experiencia

Manejo de idioma extranjero

Actualización

Transformar vidas y cristalizar sueños

8.6. Planta Docente de la Especialización en Odontopediatría.

Tabla N°26. Profesores del Programa Formación y Experiencia

Nombre del Profesor	Nivel de Formación/ Área de conocimiento/ Año	Categoría según Escalafón Institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Tipo de Contrato	Años de Experiencia			Nivel de actividad (A-M-B)		
					Profesional	Docente	En la Institución	Asociaciones	Desarrollo Profesional	Asesoría / Consultoría
Álvaro Bustos González	Médico. 1976 Especialista en Pediatria 1980	Administrativo	TC	TF	38	20	20	A	A	A
Briceida Bergado Acosta	Médico Especialista en Inmunología 1999	Asociado I	TC	TF	24	15	14	A	A	A
Estefano Vinaccia Alpi	Psicólogo. PhD psicología clínica y de la salud. 2010	Titular	TC	TF	42	41	0	A	A	A
José Miguel Chaar Pretel	Médico especialista en Gerencia de la seguridad social en salud. Especialista del deporte y actividad física	Asociado I	TC	TF	26	18	14	M	A	A
Lyda Espitia Pérez	Bióloga PhD en biología celular y molecular	Asistente I	TC	TF	13	10	10	A	A	A
Mario Serrato Huertas	Odontólogo – Abogado – Especialista En Auditoría En Salud (Universidad Del Sinú)	Administrativo	TC	TI	34	23	23	A	A	M
Marta Elizabeth Cabana Jamette	Odontóloga. Especialista en Salud Familiar. 1997	Asistente 1	TC	TF	36	13	13	B	A	M
Martha Ligia Vergara Mercado	Odontóloga. Especialista en patología y cirugía oral 2004	Asistente I	TC	TF	18	13	13	B	A	M
Victoria Eugenia Mesa Ruiz	Odontóloga. 1986 Especialista en Sistema de Garantía de	Instructor I	TC	TF	33	5	5	M	A	A

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombre del Profesor	Nivel de Formación/ Área de conocimiento/ Año	Categoría según Escala Institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Tipo de Contrato	Años de Experiencia			Nivel de actividad (A-M-B)		
					Profesional	Docente	En la Institución	Asociaciones	Desarrollo Profesional	Asesoría / Consultoría
	Calidad y Auditora de Servicios de Salud 1999. Especialista en Epidemiología 1997. Especialista en Ortopedia Maxilar. 2007. Estudiante de Maestría en Salud Pública tercer semestre (2019)									
Zulieth del Carmen López Arrieta	Odontóloga. Magister en biología bucodental. 2016	Escala salarial	TC	TF	6	2	1	B	A	M
Sara Soto de León	Bióloga, PhD En Ciencias Biomédicas.	Escala salarial	TC	TF	12	1	1	A	A	A
Clarena Mercado Marsiglia	Odontóloga especialista en prótesis dental fija	Escala salarial	MT	TF	30	12	12	A	A	M
Eustorgio Caro Sagre	Odontólogo. Especialista en Endodoncia .1991	Escala salarial	MT	TF	26	22	22	A	A	B
Jader Alfonso Rico Álvarez	Médico, especialista en Radiología	Escala salarial	MT	TF	20	6	6	B	A	B
María Fernanda Vásquez Buelvas	Odontóloga Especialista en Odontopediatría y Ortopedista Maxilar 2014	Escala salarial	TC	TF	5	1	1	B	A	B
Pedro Luis Jaller Dumar	Odontólogo Especialista en Odontopediatría y Ortodoncia Interceptiva	Instructor I	MT	TF	32	23	23	A	A	A
Tatiana Beatriz Jiménez Vargas	Odontóloga Especialista en	Escala salarial	MT	TF	20	1	1	B	A	B

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombre del Profesor	Nivel de Formación/ Área de conocimiento/ Año	Categoría según Escala Institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Tipo de Contrato	Años de Experiencia			Nivel de actividad (A-M-B)		
					Profesional	Docente	En la Institución	Asociaciones	Desarrollo Profesional	Asesoría / Consultoría
	Auditoría en Salud 2014 Especialista en Odontopediatría y Ortopedia Maxilar 2018									
Diana Palomino Romero	Odontólogo especialista en ortodoncia y ortopedia maxilar (Universidad De Favaloro, Argentina)	N/A	CAT	TF	11	0	0	B	A	B
Diana Marcela Dix Luna	Odontólogo especial en cirugía oral y maxilofacial. En patología oral y medios diagnósticos (Universidad Del Bosque)	N/A	CAT	TF	13	0	0	M	A	B
Dina Marcela Ricardo Cadera	Bacterióloga Maestría en microbiología tropical 2017)	Escala salarial	TC	TF	13	2	7	A	A	M
Eneida López Panqueva	Odontóloga. (Colegio Odontológico Colombiano) Especialista en Ortopedia Maxilar Funcional (Universidad Antonio Nariño)	N/A	CAT	TF	34	15	0	A	A	A
Eyleen Blanco Negrete	Odontóloga Especialista en Odontopediatría 1994	N/A	CAT	TF	29	18	18	A	A	A
Francy Osorio Marín	Odontólogo especialista en periodoncia (Universidad San Martín)	MT	CAT	TF	15	7	7	A	A	M

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombre del Profesor	Nivel de Formación/ Área de conocimiento/ Año	Categoría según Escalafón Institucional	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Tipo de Contrato	Años de Experiencia			Nivel de actividad (A-M-B)		
					Profesional	Docente	En la Institución	Asociaciones	Desarrollo Profesional	Asesoría / Consultoría
Isauro Abril Parra	Odontólogo. Especialista en rehabilitación oral. 1997	N/A	CAT	TF	30	28	4	A	A	M
Kelly Virginia Perrián Yépez	Odontóloga Especialista en Odontopediatría 2016	N/A	CAT	TF	13	1	1	B	A	B
Lina Patricia Hernández Barrios	Enfermera especialista en epidemiología (Universidad Autónoma de Bucaramanga)	N/A	CAT	TF	16	0	0	B	A	B
Luis Fernando Hoyos Páez	Odontólogo. Especialista en gerencia administrativa en salud. Especialista en semiología y cirugía oral. 2012	N/A	CAT	TF	14	5	5	M	A	B
María Paulina Rodríguez Solano	Odontóloga, especialista en odontopediatría (Universidad de Buenos Aires)	N/A	CAT	TF	9	5	5	M	A	A

Transformar vidas y cristalizar sueños

Tabla N°27. Profesores del Programa

Nombre del Profesor	Curso/Modulo/Asignatura según plan de estudios	Créditos Académicos	Número de grupos o secciones	Horas semanales de docencia directa en el programa	% de tiempo o dedicado al programa	Distribución de actividad		
						Docencia	Investigación	Proyección social
Álvaro Bustos González	Técnicas Básicas de Odontopediatría II- Farmacología pediátrica	3	1	8	15	50	0	50
	Manejo Intrahospitalario - Enfermedades Cruzadas	2	1	10				
Briceida Bergado Acosta	Técnicas Básicas - Inmunología	4	1	7	20%	100	0	0
Estefano Vinaccia Alpi	Técnicas Básicas de Odontopediatría I -Psicología	6	1	8	20%	100	0	0
José Miguel Chaar Pretel	Técnicas Básicas - Farmacología	4	1	7	20%	100	0	0
Lyda Espitia Pérez	Técnicas Básicas – Genética	4	1	7	20%	100	0	0
Mario Serrato Huertas	Ética profesional- derechos de la salud	2	1	32	20%	20	10	90
Marta Elizabeth Cabana Jamette	Proyecto Comunitaria	2	1	32	20%	20	0	80
Martha Ligia Vergara Mercado	Técnicas Básicas - Anatomía de cabeza y cuello	4	1	8	30%	30	70	0
	Patología Oral fundamentos histológicos Crecimientos gingivales, quistes y tumores Lesiones pigmentarias, vasculares y rojas	3	1	36				
Victoria Eugenia Mesa Ruiz	Clínica de Ortopedia Maxilar I	2	1	48	40%	30	70	0
	Introducción a la radiología Cefalometría Análisis de Modelos Aparatología ortopédica	4	1	28				
	Metodología de la Investigación Epidemiología básica	3	1	48				
	Crecimiento y desarrollo II- aparatología ortopédicas leyes de planas	2	1	8				
	Salud pública I	2	1	32				
	Clínica de Ortopedia Maxilar II	2	1	48				

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombre del Profesor	Curso/Modulo/Asignatura según plan de estudios	Créditos Académicos	Número de grupos o secciones	Horas semanales de docencia directa en el programa	% de tiempo dedicado al programa	Distribución de actividad		
						Docencia	Investigación	Proyección social o
	Clínica de Ortopedia Maxilar III	2	1	48				
	Clínica de Ortopedia Maxilar IV	2	1	48				
	Investigación I	2	1	32				
	Salud pública II	2	1	32				
	Investigación II	1	1	16				
Zulieth López Arrieta	Técnicas Básicas - Bioquímica	4	1	7	20%	20	80	0
	Técnicas Básicas - Histología Oral	4	1	7				
	Técnicas Básicas - Fisiología	4	1	7				
Sara Soto de León	Técnicas Básicas - Biología Celular y Molecular	4	1	7	20%	100	0	0
Clarena Mercado Marsiglia	ATM del niño y el adolescente-Articulación temporomandibular	3	1	32	20%	100	0	0
Eustorgio Caro Sagre	Técnicas Básicas de Odontopediatría I Patologías pulpaes y periapicales	6	1	7	20%	100	0	0
Jader Alfonso Rico Álvarez	Fundamentos Básicos de Radiación, Historia de Rx Definición radiación x Radiaciones electromagnéticas Película radiográfica. Procesados de las radiografías Nuevas Técnicas Dx,	3	1	16	20%	100	0	0
María Fernanda Vásquez Buelvas	Flúor fluorosis, técnicas Qx.	6	1	14	100%	100	0	50
	Clínica del Niño I	3	1	72				
	Conceptos de crecimiento y desarrollo Mecanismos de crecimiento y desarrollo Crecimiento craneo facial prenatal Crecimiento Postnatal del complejo craneo facial	4	1	28				
	Clínica del Niño II	4	1	96				
	Crecimiento y desarrollo II-Crecimiento y desarrollo de la oclusión	2	1	16				

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombre del Profesor	Curso/Modulo/Asignatura según plan de estudios	Créditos Académicos	Número de grupos o secciones	Horas semanales de docencia directa en el programa	% de tiempo dedicado al programa	Distribución de actividad		
						Docencia	Investigación	Proyección social o
	Clínica del Niño III	3	1	72				
	Técnicas Básicas de odontopediatría IV- Anomalías Dentó Faciales, Facie Adenoidea- Apnea Obstructiva- Manejo De Paciente en Ambiente Intra Hospitalario	2	1	24				
	Clínica del Niño IV	3	1	72				
Pedro Luis Jaller Dumar	Crecimiento y desarrollo II - Ortodoncia interceptiva	2	1	8	30%	100	0	0
Tatiana Beatriz Jiménez Vargas	Técnicas Básicas de Odontopediatría I- Conceptos Básicos Odontopediatría, hábitos orales	6	1	14	50	100	0	0
	Clínica del Niño I	3	1	72				
	Clínica del Niño II	4	1	96				
	Clínica del Niño III	3	1	72				
	Técnicas Básicas de odontopediatría IV- Patologías Orales Con Compromiso De ATM	2	1	8				
	Clínica del Niño IV	3	1	72				
Diana Palomino	Teoría de crecimiento y desarrollo	4	1	8	100%	100	0	0
Dina Marcela Ricardo Cadera	Técnicas Básicas - Microbiología y microbiología oral	4	1	7	20%	100	0	0
Diana Marcela Dix Luna	Taller multidisciplinario de malformaciones	2	1	32	100%	100	0	0
Eneida López Panqueva	Técnicas Básicas de Odontopediatría III- Mascaras faciales	2	1	16	100%	100	0	0
Eyleen Blanco Negrete	Técnicas Básicas de Odontopediatría I- Técnicas anestésicas pediátricas, tratamiento de restauraciones traumáticas,	6	1	14	50%	100	0	0
	Clínica del paciente especial I	2	1	48				
	Manejo Intrahospitalario	2	1	12				
	Clínica del paciente especial II	2	1	48				

Transformar vidas y cristalizar sueños

Nombre del Profesor	Curso/Modulo/Asignatura según plan de estudios	Créditos Académicos	Número de grupos o secciones	Horas semanales de docencia directa en el programa	% de tiempo dedicado al programa	Distribución de actividad		
						Docencia	Investigación	Proyección social o
	Rotación Hospitalaria	2	1	48				
Francy Osorio Marín	Técnicas Básicas de Odontopediatría I- Periodoncia	6	1	7	20%	100	0	0
Isauro Abril Parra	Técnicas Básicas de Odontopediatría I-Odontología restauradora pediátrica	6	1	16	100%	100	0	0
Kelly Virginia Períñan Yépez	Clínica de Ortopedia Maxilar I	2	1	48	100%	100	0	0
	Clínica de Ortopedia Maxilar II	2	1	48				
	Clínica de Ortopedia Maxilar III	2	1	48				
	Clínica de Ortopedia Maxilar IV	2	1	48				
Lina Patricia Hernández Barrios	Técnicas Básicas de Odontopediatría III- AIEPI	2	1	6	100%	100	0	0
Luis Fernando Hoyos Páez	Técnicas Básicas de Odontopediatría- II - Generalidades de LPH	3	1	8	100%	100	0	0
María Paulina Rodríguez Solano	Técnicas Básicas de Odontopediatría II- Seminario de odontopediatría en LPH, Pacientes sistémicamente comprometidos	3	1	32	100%	100	0	0
Mónica Buelvas Parra	Técnicas Básicas de Odontopediatría III- Fonoaudiología	2	1	5	100%	100	0	0
Miguel Blanco del Castillo	Anestesia y Sedación	2	1	32	100%	100	0	0
Rocío Carriazo Galindo	Clínica del paciente especial I	2	1	48	100%	100	0	0
	Teoría del Manejo Intrahospitalario Tratamientos de Urgencia En Odontología	2	1	10				
	Clínica del paciente especial II	2	1	48				
Sandra Palacios Montenegro	Técnicas Básicas de Odontopediatría - Nutrición	2	1	5	100%	100	0	0
Martha Ximena Baquero Álvarez	ATM del niño y el adolescente- Trastornos temporomandibulares	3	1	16	100%	100	0	0
Yohaima Casas Anillo	Odontología preventiva	6	1	16	100%	100	0	0

Transformar vidas y cristalizar sueños

9. MEDIOS EDUCATIVOS

Los medios educativos son un componente básico en el aprendizaje, por ello nuestra Institución ha hecho grandes esfuerzos para que el estudiante los tenga a su alcance.

Con base en lo anterior, se ha remodelado la infraestructura del Centro de Prácticas Odontológicas “Juan Manuel Méndez Bechara”, adquiriendo nuevas unidades odontológicas, creando el laboratorio de simulación preclínica, modernizado los laboratorios, ampliado la biblioteca y adquiriendo nuevos equipos audiovisuales.

Los medios educativos aproximan al estudiante a la realidad, motivan su participación en el aula, facilitan la percepción y la comprensión de los conceptos y ayudan a la formación de imágenes concretas.

9.1. Laboratorios

9.1.1. Centro de Prácticas Odontológicas “Juan Manuel Méndez Bechara”

El Centro de Prácticas Clínica Odontológica Juan Manuel Méndez Bechara tiene una infraestructura para los estudiantes que se encuentran en prácticas clínicas, que consta de:

Área de recepción

1 Sala de espera para pacientes con 20 sillas y dos baños

1 sala para entrevista a los pacientes con 14 cubículos.

Área clínica con 26 unidades odontológicas 4 negatoscopios y 10 lavamanos.

Área para procedimientos especiales con una unidad odontológica.

Área de esterilización con un Autoclave Hospitalario de 100 litros y mesones para lavado, secado y empaque de instrumental.

Laboratorio para yesos, con recortadora y 2 vibradores.

2 Equipos para radiografías periapicales con cuarto de revelado.

2 Radiovisiografos

1 Escáner para radiografías digitales

Área administrativa con un computador, baño y un cafetín con nevera.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Un salón para casos clínicos y seminarios con computador y video beam, para 40 estudiantes.

Área de biblioteca virtual para estudiantes, con tres (3) computadores.

Archivo con capacidad para 3.000 historias clínicas.

72 Lockers para estudiantes.

Salón de estar para estudiantes, con dos baños.

Dispensario de materiales con nevera.

Además, cuenta con:

2 Compresores.

7 Lámparas de Fotocurado.

2 Amalgamadores.

1 Electrobisturí.

1 Piezo biosonic

1 Cámara Intraoral.

3 Unidades portátiles.

Paralelometro

1 Localizador apical

1 Incubadora

9.1.2. Laboratorios de yesos y motores

En el campus universitario, bloque 5, segundo piso, el Programa de Odontología cuenta con el servicio de dos laboratorios, uno equipado con cuarenta puestos de trabajo, con motores de baja velocidad, para hacer prácticas preclínicas.

El otro laboratorio, también cuenta con capacidad para cuarenta estudiantes, con elementos para manipulación de yesos, recortadoras, vibradores, amalgamadores y lámparas de fotocurado. Además, cuenta con negatoscopio y con dos salas de rayos x, con los respectivos equipos de periapicales.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Los laboratorios cuentan con un televisor de pantalla plana, cada uno y con una cámara filmadora, para proyectar las demostraciones de los docentes.

9.1.3. Laboratorio de simulación preclínica

El Programa cuenta con un moderno laboratorio con cuarenta simuladores, en 40 puestos de trabajo, más el simulador del docente.

Cada puesto cuenta con su monitor, para observar la demostración adelantada por el docente, con los respectivos equipos de sonido. Igualmente, cada puesto tiene la bandeja con los equipos para simular la atención de pacientes, con lámpara de luz fría y silla ergonómica.

Este laboratorio cuenta con un salón para grupos pequeños, preferiblemente de postgrados, con capacidad para 10 estudiantes, con video beam, pantalla retráctil, tablero, monitor de televisión y conexiones para equipos de informática.

En el ingreso de este laboratorio, se cuenta con una sala de descanso para los estudiantes, con lockers.

9.2. Equipos de Cómputo y Software

9.2.1. Hardware

Tabla N°28. Hardware

No	RECURSOS	FUNCIÓN	CANTIDAD
1	Servidor IBM Power 720	Servidor Peoplesoft	2
2	Servidor Power Edge T710	Servidor	1
3	Servidor Hp Proliant	Servidor Directorio Activo	1
4	Servidor DELL Power Edge 2900	Servidor Biblioteca	1
5	Servidor DELL Power Edge 2800	Servidor Oracle (sirena, Sisne)	1
6	Servidor HP Proliant DL180 G6	Servidor Campus Virtual	1
7	Servidor IBM Xseries 226	Servidor IPv6	1
8	Servidor IBM Xseries 226	Servidor SI Cius	1
9	Computador Compaq 500Bmt	Servidor Control de Acceso	1
10	Servidor Hp Proliant ML10	Servidor Telefonía Ip	2
11	Servidor Hp ML350E Gen6	Servidor Ciencias Básicas	1
12	Servidor Hp ML350E Gen6	Controlador secundario Directorio activo	1

Tabla N°29. Recursos de Sistemas

No	RECURSOS	FUNCIÓN	CANTIDAD
1	ROUTER JUNIPER SRX240	Enlace de red a Internet	1

Transformar vidas y cristalizar sueños

No	RECURSOS	FUNCIÓN	CANTIDAD
2	FORTINET 800D	Seguridad Campus y Mpls	1
3	SWITCH CISCO 3750 X	Switch Core principal	1
4	SWITCH CISCO 3750 g	Switch Core secundarios	1
5	SWITCH CISCO 3750 g	Switch Core secundarios	1
6	SWITCH CISCO 2960 -	Switch cascada oficinas	21
7	Ap Cisco Meraki Mr-18	Conexión inalámbrica campus	26
8	Ap Cisco Meraki Mr- 32	Conexión inalámbrica campus	6
9	Ap Cisco Meraki Mr- 33	Conexión inalámbrica campus	1
10	Ap Cisco Meraki Mr- 34	Conexión inalámbrica campus	3
11	Ap Cisco Meraki Mr- 42	Conexión inalámbrica campus	9
12	Ap Cisco Meraki Mr- 72	Conexión inalámbrica campus	1
13	Computadores	Actividades académicas	839
14	Video beam	Proyección de presentaciones	104
15	Switch administrable	Interconexión entre computadores	23
16	Switch plano	Interconexión entre computadores	16
17	Impresoras	Impresión de documentos	63
18	Lectores biométricos	Control de asistencia y acceso	33
19	Ups	Respaldo de energía de switch	33
20	Teléfono Ip	Comunicación de dependencias y sedes	80
21	Cámaras de seguridad	Vigilancia del perímetro	123

9.3. Software

Tabla N°30. Software

Software para la academia	Descripción	Encargado
Nombre del Software		
Licencia Antivirus (Bitdefender) para 1000 Equipos	Antivirus instalados en los computadores de las salas de informática	Centro de informática
Campus Agreement Microsoft Cloud	Licenciamiento de Microsoft	Centro de informática
Microsoft Office 365 Cloud -	Plataforma de correo institucional	Centro de informática
Plataforma WEB Elysa – Peoplesoft	Plataforma Académica	Registro y control
Licencia LG Supersing W - Freeware - Software publicidad televisores	Programa para colocar la publicidad de la universidad en los televisores de los pasillos	Centro de informática
Licencia Digiturno Sentry - Software y Plataforma WEB sistema turnos digital servicio al cliente (Matriculas Campus)	Programa para mejorar la atención de los estudiantes en la sede del campus	Centro de informática
Licencia Digiturno IT - Software y plataforma WEB sistema turnos digital servicio al cliente (Matriculas Sede 31)	Programa para mejorar la atención de los estudiantes en la sede de la 31	Centro de informática

Transformar vidas y cristalizar sueños

Software para la academia	Descripción	Encargado
Nombre del Software		
Plataforma Web - OTRS Servicios de gestión de la asistencia	una aplicación para la gestión y respuesta de solicitudes de los clientes de una empresa	Centro de informática
Plataforma Web - EVAL Servicios de Evaluación Docentes	sistema de información para la gestión del proceso de autoevaluación de programas académicos e institucional	Geicer Barrios Cristian Hoyos
Plataforma Moodle y Plataforma Web – Canvas	Es un sistema de gestión de aprendizaje.	Antonio Borre
Ezproxy	Software para el acceso remoto a las bases de datos de biblioteca.	Edwar Núñez

9.4. Biblioteca EUGENIO GIRALDO REVUELTAS

9.4.1. Recursos Bibliográficos

La Universidad del Sinú cuenta actualmente con biblioteca física y virtual dotadas de información bibliográfica con amplia variedad de recursos de académicos, propicios para el fomento de la lectura e investigación en la academia.

9.4.2. Estructura de la Biblioteca.

La infraestructura física, humana, tecnológica, bibliográfica y logística está orientada hacia el logro de la misión y los objetivos institucionales.

La biblioteca cuenta con una extensión de 1.540 m² dentro de la Universidad, se dispone de 8 salas, 5 salas de estudios de las cuales 2 son cerradas y 3 abiertas, 2 para préstamos y una sala virtual con 70 computadores. Se cuenta con una hemeroteca abierta con una sala de consulta. En una de las salas abiertas se cuenta con 8 espacios de trabajo grupal (cubículos) los cuales están dotados de tableros, mesas y sillas. Se cuenta con una sala de inclusión social, un espacio adecuado con computadores, diademas y software especializados para la consulta de información por parte de usuarios invidentes.

Mediante procesos de divulgación, selección y compra de material bibliográfico semestralmente, la Universidad fortalece el acervo general de libros y revistas, garantizándole a la comunidad universitaria contar con información de gran relevancia y actualizada. La selección del material bibliográfico se realiza mediante

Transformar vidas y cristalizar sueños

eventos organizados en la institución, donde se exponen los recursos y estos a su vez son evaluados por docentes y estudiantes para su posterior adquisición.

La biblioteca cuenta con servicio continuo, con un horario de servicios que va desde las 07:00 a.m. hasta las 09:00 p.m. de Lunes a Viernes, y de 08:00 a.m. hasta las 04:00 p.m. los Sábados. A su vez se cuenta con un horario de 24 horas para los servicios ofrecidos a través del portal web de biblioteca para la consulta de material bibliográfico virtual.

9.4.3. Material y Recursos de información Bibliográfica.

Para la sistematización de la información se utiliza el software bibliográfico SIABUC. El catálogo consta aproximadamente de 60.000 referencias bibliográficas (de libros, artículos de revista, tesis y documentos, videos y Cds) y puede ser consultado en el campus universitario o a través de Internet, mediante el portal web de biblioteca.

Igualmente se cuenta con 70 bases de datos electrónicos en diferentes áreas del conocimiento y con más de 100 millones de referencias electrónicas (libros, revistas, artículos, imágenes, videos, informes, tesis, ponencias, guías clínicas, módulos interactivos, noticias, etc.).

9.4.4. Sistemas de Consulta Bibliográfica

La Biblioteca Eugenio Giraldo Revueltas, cuenta con un portal Web cuyo objetivo es divulgar la información y servicios disponibles y mantener permanentemente actualizados a los usuarios a través de bases de datos, catálogo en línea, tablas de contenido de libros y revistas, publicaciones electrónicas, links de interés, noticias, entre otros.

Mediante las credenciales de acceso a la plataforma académica, los usuarios pueden acceder al portal web de biblioteca ya sea desde la institución o por fuera de la misma, desde cualquier dispositivo móvil gracias al diseño adaptable con el que cuenta el portal web. Los buscadores de consulta de información facilitan el ingreso a contenidos actualizados y de gran relevancia nacional e internacional.

También ofrece múltiples medios para conseguir la información generadora del conocimiento, no sólo con sus propios recursos, sino también con los que se

Transformar vidas y cristalizar sueños

encuentran disponibles en otras bibliotecas mediante el préstamo Interbibliotecario e intercambio de información a través de las siguientes asociaciones:

La Asociación de Unidades de información de las Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica “ASOUNIESCA”, este convenio cooperativo interinstitucional hoy integra a veintiocho (44) Unidades de Información del Caribe Colombiano.

Convenio interbibliotecario UNIRECS integra las Unidades de Información de la Región Central en Ciencias de la salud 22 instituciones.

Convenio interbibliotecario con la Biblioteca LUIS ANGEL ARANGO

Convenio con la Organización Panamericana de la Salud

Tabla N°31. Informe General

INFORMACION GENERAL	TITULOS	VOLUMEN
CONVENIOS: Biblioteca Luis Ángel Arango, OPS, ASOUNIESCA, UNIREC	4	4
COLECCIÓN GENERAL EN LA BIBLIOTECA	29.703	49.402
COLECCIÓN POR AREAS DE ODONTOLOGIA	5285	10841
Referencia	61	169
Escuela de ODONTOLOGIA (programa)	308	1.858
TESIS odontología	42	0
BASES DE DATOS SUSCRIP	76	76
REVISTAS suscripción	4	
TITULOS EN INGLES	27	141

Tabla N°32. Títulos y volumen por áreas

AREA	TITULOS	VOLUMEN
Odontología (programa)	115	613
Ética y Ley 100	73	170
Psicología (programa)	684	2.346
Administración (programa)	2.810	3.833
Economía (programa)	900	1.107
Ciencias Básicas	132	622
Salud Pública	130	337
Ciencias de la Salud	441	1.813
Humanidades	6.736	13.058
TOTAL	12.021	23.899

Transformar vidas y cristalizar sueños

9.5. Biblioteca Virtual

Relación – Bases de Datos suscritas por la Universidad del Sinú

Cuenta con más de 100 millones de diferentes tipos de referencias electrónicas contenidas en 70 bases de datos especializadas de gran reconocimiento nacional e internacional entre las más consultadas se tienen libros, revistas, informes, multimedia, ponencia, actas, notas de prensa.

+120 millones Referencias Electrónicas

+720 mil Libros Virtuales

+ 38 mil Revistas Virtuales

+ 76 Bases de Datos Especializadas

BIBLIOTECA VIRTUAL	
Booklick	
Springer	
Oxford	
Taylor & Francis	
Sage	
Springer Nature	
ScienceDirect	
Elibro	
OvidSP	
VisibleBody	
MultiLegis	
ClinicalKey	
NotiNet	
Ebsco	
Ebook 7-24	
Scopus	
Knovel	
LegisComex	
NNNConsult	
ProQuest	
	
	

Portal Web: <https://bibliotecavirtual.unisinu.edu.co>

Tabla N°33. Bases de Datos Biblioteca Virtual

BIBLIOTECA VIRTUAL	BASES DE DATOS
ScienceDirect	ScienceDirect

Transformar vidas y cristalizar sueños

BIBLIOTECA VIRTUAL	BASES DE DATOS
Elibro	Elibro
OvidSP	OvidSP Books@Ovid
	Journals@Ovid Full Text
	Your Journals@Ovid
	EBM Reviews - ACP Journal Club
	E Reviews - Cochrane Central Register of Controlled Trials
	EBM Reviews - Cochrane Database of Systematic Reviews
	EBM Reviews - Cochrane Methodology Register
	EBM Reviews - Database of Abstracts of Reviews of Effects
	EBM Reviews - Health Technology Assessment
	EBM Reviews - NHS Economic Evaluation Database
	Global Health
	Epub Ahead of Print, In-Process & Other Non-Indexed Citations, Ovid MEDLINE(R) Daily and Ovid MEDLINE(R)
MultiLegis	MultiLegis
ClinicalKey	ClinicalKey
NotiNet	NotiNet
Ebsco	<u>EBSCOhost Research Databases</u>
	<u>Enfermería Al Día</u>
	<u>EBSCO Discovery Service</u>
Psicodoc	Psicodoc
Ebrary	Ebrary
Ebook 7-24	ECOE Ediciones
	El CIB
	Mc Graw Hill
Scopus	Scopus
Knovel	Knovel
LegisComex	LegisComex
NNNConsult	NNNConsult
ProQuest	ABI/INFORM Collectioninformation
	Accounting, Tax & Banking Collectioninformation
	Arts & Humanities Databaseinformation
	Asian & European Business Collectioninformation
	Australia & New Zealand Databaseinformation

Transformar vidas y cristalizar sueños

BIBLIOTECA VIRTUAL	BASES DE DATOS
	Biology Databaseinformation
	Business Market Research Collectioninformation
	Canadian Business & Current Affairs Databaseinformation
	Canadian Newsstreaminformation
	Career & Technical Education Databaseinformation
	Computing Databaseinformation
	Continental Europe Databaseinformation
	Criminal Justice Databaseinformation
	East & South Asia Databaseinformation
	East Europe, Central Europe Databaseinformation
	Education Databaseinformation
	Family Health Databaseinformation
	Health & Medical Collectioninformation
	Health Management Databaseinformation
	India Databaseinformation
	International Newsstreaminformation
	Latin America & Iberian Databaseinformation
	Library Science Databaseinformation
	Linguistics Databaseinformation
	Middle East & Africa Databaseinformation
	Military Databaseinformation
	Nursing & Allied Health Databaseinformation
	Political Science Databaseinformation
	Psychology Databaseinformation
	Public Health Databaseinformation
	Religion Databaseinformation
	Research Libraryinformation
	Science Databaseinformation
	Social Science Databaseinformation
	Sociology Databaseinformation
	Telecommunications Databaseinformation
	Turkey Databaseinformation
	UK & Ireland Databaseinformation
	US Newsstreaminformation

Transformar vidas y cristalizar sueños

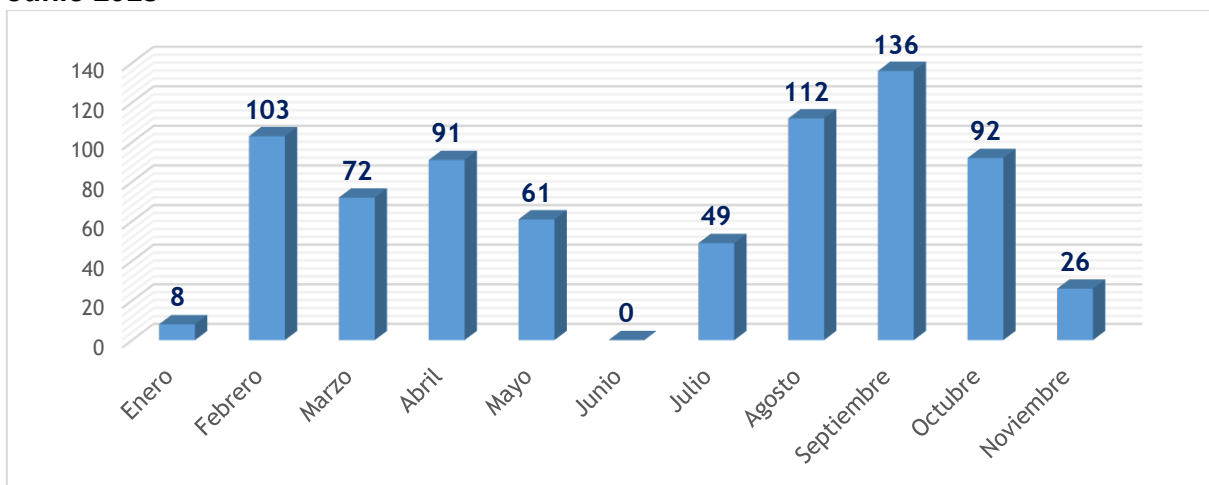
9.6. Convenios Interbibliotecarios



CORPORACION UNIVERSITARIA DE LA COSTA - CUC
CORPORACIÓN EDUCATIVA DEL LITORAL
CORPORACIÓN POLITÉCNICO DE LA COSTA ATLANTICA
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS EMPRESARIALES EDUCACIÓN Y SALUD "CORSALUD"
CORPORACION UNIVERSITARIA DEL CARIBE CECAR
CORPORACION UNIVERSITARIA RAFAEL NUÑEZ
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REFORMADA CUR
ESCUELA NAVAL DE CADETES ALMIRANTE PADILLA
FUNDACION TECNOLOGICA ANTONIO DE AREVALO TECNAR
FUNDACION UNIVERSITARIA COLOMBO INTERNACIONAL
FUNDACION UNIVERSITARIA INSTITUTO TECNOLOGICO COMFENALCO
INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR DE BOLIVAR
INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR
INSTITUTO TECNICO DE SOLEDAD ATLANTICO ITSA
OBSERVATORIO DEL CARIBE COLOMBIANO
SENA REGIONAL ATLANTICO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL CARIBE
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
UNIVERSIDAD DE SUCRE
UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
UNIVERSIDAD DEL NORTE
UNIVERSIDAD DEL SINU
UNIVERSIDAD DEL SINU
UNIVERSIDAD LIBRE
UNIVERSIDAD METROPOLITANA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA SECCIONAL SANTA MARTA
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLÍVAR

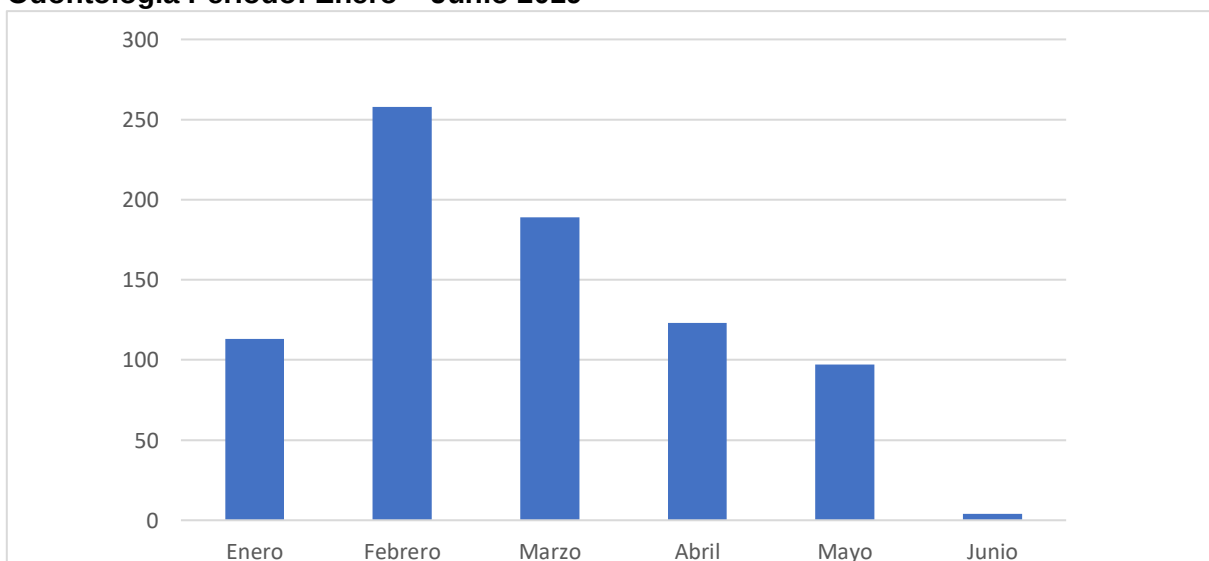
Transformar vidas y cristalizar sueños

Figura N°5. Estadísticas de Consulta Material Bibliográfico Físico Periodo: Enero – Junio 2018



Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
8	103	72	91	61	0	49	112	136	92	26	750

Figura N°6. Estadísticas de Consulta Material Bibliográfico Físico Programa: Odontología Periodo: Enero – Junio 2019

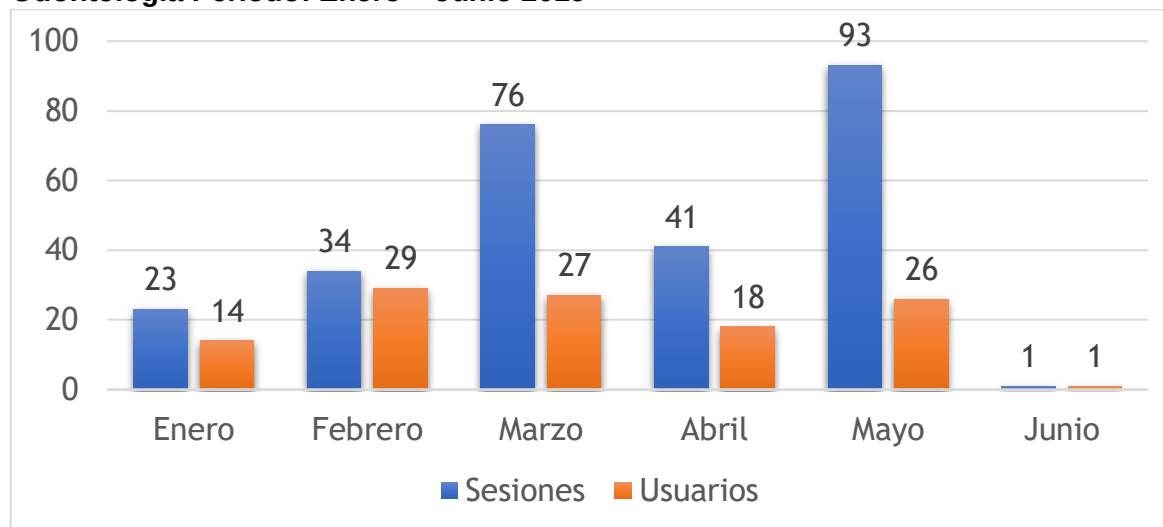


Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total
113	258	189	123	97	4	784

Transformar vidas y cristalizar sueños

El mayor número de consultas de Material Bibliográfico se presentó el mes de Febrero, con un total de 258 consultas, mientras que los meses siguientes se presentó una reducción significativa en el número de consulta de material físico.

Figura N°7. Estadísticas de Consulta Material Bibliográfico Virtual Programa: Odontología Periodo: Enero – Junio 2019



Mes	Sesiones	Usuarios	Equipos	Accesos	Vistas	Vistas únicas	Descargado
Enero	23	14	15	4223	2219	1607	213843320
Febrero	34	29	21	9360	5164	3502	460826984
Marzo	76	27	48	26043	17381	12267	1462483138
Abril	41	18	27	8769	6072	4257	396676988
Mayo	93	26	40	24509	15770	13561	1497484817
Junio	1	1	3	135	63	55	8095025

Los meses con el número de consultas más alto, fueron Mayo con 93 consultas realizadas por 26 estudiantes del programa de Odontología y Marzo con un total de 76 consultas realizadas por 27 estudiantes. El mes que hubo más ingreso de estudiantes a la plataforma, fue el mes de Febrero, con 29 usuarios del programa de Odontología que entraron al portal web de Biblioteca.

Transformar vidas y cristalizar sueños

10. INFRAESTRUCTURA FÍSICA

La Universidad cuenta en la ciudad de Montería, con el Campus Elías Bechara Zainúm, ubicado en la margen izquierda del Río Sinú en el Barrio Juan XXIII; dos inmuebles ubicados en el centro de la ciudad (Sede calle 31 con carrera 3ª y Sede Calle 30 con carrera 5ª), un lote de 3,000 m² para la futura clínica u hospital (Terreno Calle 46 con carrera 2ª), el Centro Piloto de Prácticas con un área de 2.000 m² ubicado en calle 27-28 con carrera quinta, en el centro de la ciudad y la Fundación Elías Bechara Zainum, ubicada en la margen izquierda del Río Sinú.

10.1. Sede Principal: Campus ELÍAS BECHARA ZAINÚM

En este inmueble se desarrollan las actividades de los programas de pregrado; postgrados y maestrías, disponiendo de laboratorios, biblioteca, salas de cómputo, salas de profesores, sitios para la investigación, canchas deportivas, cafeterías, espacios para las actividades de bienestar, salas de conferencias, zonas de esparcimiento, gimnasio, baterías sanitarias, áreas de estacionamiento, taller de mantenimiento, caseta para la planta eléctrica de emergencia y oficinas administrativas.

El campus lo conforman 9 edificios o bloques cuyo destino o uso es el siguiente:

Bloque 1: De 2 plantas: Rectoría, oficinas administrativas en general, Programa de Trabajo Social, oficina del Departamento Currículo Común Unisinú (CCU), aulas de clase.

Bloque 2: De 2 plantas: Oficinas de Dirección de Investigación, Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación y aulas de clase.

Bloque 3: De 4 plantas: Biblioteca, salas de prácticasde cómputo, oficinas Administrativas, centro de informática, oficina postgrados, aulas de clase

Bloque 4: De 4 plantas: Biblioteca, Auditorio Elías Bechara Zainúm, Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y aulas de clase, Programa de Psicología, laboratorio de psicología, centro de idiomas, laboratorio contable, oficina del Departamento de Ciencias Básicas de Salud, oficina de calidad institucional, oficina de los programas de Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Fisioterapia, sala de juntas de Ciencias de la Salud, oficina de Dirección del Programa de Medicina y la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Bloque 5: De 4 plantas: En el primer piso laboratorios de Ciencias Básicas, laboratorio de investigación biomédica. Baterías de baños.

En el segundo piso oficina del Programa de Odontología, Dirección del Programa, jefaturas de área, coordinadores de especializaciones, docentes de planta, laboratorios de motores y yesos, aulas de clase e ingreso para el laboratorio de simulación.

En el tercer piso aulas del Programa de Medicina y laboratorio de simulación de Ciencias de la Salud. Batería de baños.

En el cuarto piso aulas de clase.

El bloque cinco tiene una edificación – extensión, en la que se cuenta en el segundo piso con el laboratorio de simulación preclínica del Programa de Odontología y de los programas de postgrado y un salón para estudiantes de postgrado. Tiene también en el tercer piso laboratorios de simulación de Ciencias de la Salud y en el cuarto piso un Auditorio.

Bloque 6: De 2 Plantas: Laboratorios, aulas de clase, bodega, taller de mantenimiento, oficinas administrativas, emisora y set de grabación TV.

Bloque 7: De 7 plantas: Oficinas de la Facultad de Ciencias e Ingeniería, Facultad Ciencias Humanas Arte y Diseño, auditorio, laboratorios y aulas de clase, este bloque cuenta con un sistema de Energía Renovable (paneles solares) ubicados en la azotea del edificio, cuenta con una terraza (mirador del Sinú) y laboratorio de bilingüismo y sala de camillas.

Bloque 8: De 2 Plantas: Auditorio Zenú, plantas eléctricas y anfiteatro.

Bloque 9: laboratorio de hormigón y pavimento.

En el Campus, los estudiantes tienen a su disposición una sala de Informática dotada con 60 computadores de última tecnología para consulta virtual en la Biblioteca, el Gimnasio, las zonas de recreación (cancha de futbol con grama natural, cancha polideportivo, kiosco de descanso para estudiantes, 6 jardines (Boga, Los Peros, los Guayabos, llluvias de Oro, los Corales, El Líbano, Tropical), los auditorios, la cafetería, baños y demás espacios requeridos en esta sede para el buen desarrollo de sus actividades académicas, avenida los fundadores, el ágora del fundador.

Transformar vidas y cristalizar sueños

10.2. Sede Calle 31 Con Carrera 3ª

Dispone de un área de 780 m2. Construcción 1.964 m2. Es un inmueble de 3 pisos, con una excelente distribución de sus espacios. El tercer piso dispone de 13 aulas y está acondicionado para clases. En el segundo piso funciona el moderno auditorio "Los Fundadores" y oficinas administrativas y en el primer piso las oficinas de admisiones e información de la institución.

10.3. Sede Calle 30 con Carrera 5ª

Es un edificio de dos plantas. En la primera planta funciona el Centro de Prácticas Clínica Odontológica JUAN MANUEL MENDEZ BECHARA, lugar de prácticas clínicas de los estudiantes del Programa de Odontología y de los programas de postgrado. Además, contarán con los laboratorios de porcelana y de metal-cerámica.

10.4. Otras Sedes

Además de las tres sedes descritas la institución dispone de los siguientes inmuebles:

Terreno calle 46 con carrera 2ª

Este es un terreno con un área de 3.000 m2, en donde se construirá la Clínica Universitaria para la Facultad de Ciencias de la Salud.

10.5. Fundación ELÍAS BECHARA ZAINUM

Tiene un área de 2.000 m2, es una sede campestre destinada a la realización de eventos de servicio social y humanitario, reuniones de coordinación de prácticas y eventos sociales. Cuenta con 4 salones de clase, un kiosko grande que funciona como aula múltiple, un taller de panadería, un taller de modistería, un kiosko pequeño habilitado como comedor, 2 espacios para oficinas, una unidad de salud para atención y una amplia zona verde.

La Universidad ha sido cuidadosa en dotar a cada programa académico de laboratorios, teniendo un total de 24, con una capacidad de 586 puestos de trabajo, con los elementos que garantizan óptimos resultados en el proceso de aprendizaje del estudiante. En cumplimiento de este compromiso, semestralmente hace revisión

Transformar vidas y cristalizar sueños

en cada uno de los laboratorios para cubrir las necesidades y mantener las condiciones de calidad; con este propósito, anualmente, ha incrementado las inversiones en dotación y equipamiento para laboratorios, talleres y sitios de práctica, como lo demuestra el aumento dado del año 2013 al 2017 (74%), pasando de 731 millones en el primer año referenciado a 1.274 millones en el segundo, lo cual le permite disponer de espacios adecuados en términos de calidad para el desarrollo de las prácticas académicas. No obstante, lo anterior, ante el crecimiento de la población y la apertura de nuevos programas, se hace necesario desarrollar un plan de adecuación y dotación de los laboratorios para optimizar la calidad de sus servicios, el cual se ha iniciado con la Facultad de Ciencias de la Salud.

La Universidad es cuidadosa en las proyecciones de las unidades de práctica de cada uno de los programas, evaluando periódicamente la capacidad de las mismas para hacer en forma oportuna las ampliaciones, construcciones y dotaciones pertinentes y como resultado de esto se ha iniciado la construcción y puesta en marcha de un hospital simulado, con el fin de optimizar los procesos de enseñanza, servicio que recibirán todos los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, en los diferentes semestres académicos, el cual dispondrá de simulación de servicios como urgencias, hospitalización, cuidado crítico, sala de recuperación, consulta externa, procedimientos y lavado de pacientes y áreas quirúrgicas en general y de manera específica con el laboratorio de simulación de Odontología, que permitirán al estudiante iniciar y reforzar el conocimiento básico adquirido en el aula de clases y mejorará la intervención tanto del estudiante como del docente en su práctica con paciente real. Este proyecto se encuentra en la etapa de construcción de su infraestructura que abarca un total de 960 m² y se ha desarrollado en un 80%.

En el marco del actual proyecto de diseño, implementación y certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad, de acuerdo con los requisitos de la norma técnica internacional ISO 9001:2015 y las buenas prácticas de laboratorios -BPL, se ha planteado la estandarización de los procesos, procedimientos, guías y protocolos aplicables a los actuales laboratorios de pruebas, ensayos y/o prácticas, de tal manera que éstos brinden un soporte fundamental al cumplimiento de las funciones sustantivas de la institución.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Es de resaltar que la Facultad de Ciencias de la Salud ha suscrito convenios docencia – servicio (26), con IPS acreditadas y con hospitales universitarios de orden nacional e internacional.

La Universidad cuenta con unos recursos tecnológicos referenciados, que permite evidenciar el crecimiento de los mismos en el periodo 2013 – 2018-I. Dispone de 14 salas de informática y con suficiente capacidad de puestos de trabajo y dotación de equipos de cómputo, video beam, sistema de audio y de software actualizados para atender de manera satisfactoria las necesidades académicas de los estudiantes.

La red wi-fi de la Universidad abarca una cobertura del 90%, los estudiantes se conectan a la red usando su usuario y contraseña de Elysa y los docentes con una contraseña asignada a ellos.

La Universidad le sigue apuntando a los servicios en la nube, por lo cual las plataformas ELYSA y PERSEO, fueron migradas a una infraestructura virtual contratada con la empresa COLOMBUS NETWORK, que permite brindar hasta un 99.7% de disponibilidad del servicio de las plataformas. Con la migración de estos a la nube se mejoró el rendimiento de los servidores y se logró una escalabilidad con la cual se aumentan los recursos de cada una de las máquinas en los momentos que se hagan necesarios para brindar un mejor servicio.

Para la reposición, mantenimiento y adquisición de equipos, la Universidad del Sinú dispone de políticas orientadas a garantizar la cantidad y calidad de todos los equipos, por tanto, ha adquirido los inmuebles necesarios y realizado las construcciones y adecuaciones locativas que tal propósito requiere, lo que le permite cumplir de manera eficiente las necesidades académicas.

En la actualidad, con el paso acelerado de la tecnología, en donde el uso de los equipos informáticos se hace más necesario para las labores diarias de los funcionarios, docentes y estudiantes, se proyecta la ampliación de la cobertura de Red WIFI al 100%, el cambio del 100% del cableado de categoría 5ª a 6ª, el aumento del canal de internet a 1 Gb o más y repotenciar los equipos de las salas de informática.

La consolidación jurídica de los predios que la universidad tiene a su disposición para atender las necesidades derivadas de la actividad académica y de los servicios

Transformar vidas y cristalizar sueños

que ofrece a la comunidad, está soportada en documentos que indican la pertenencia y el modo de adquisición de los inmuebles que tiene a su disposición.

El campus donde funciona la Universidad responde a las necesidades y modernización de la misma, proporcionando a la comunidad unisinuana y al entorno, espacios adecuados y suficientes para sus requerimientos, cuyas construcciones se ciñen a las normas urbanísticas y ambientales y a las regulaciones establecidas para las instituciones de educación superior. Dicho aspecto ambiental requiere no solo de la atención de la administración sino de toda la comunidad universitaria, a la cual se debe comprometer para autogestionar su cuidado.

Los programas de desarrollo, preservación y mantenimiento de la planta física de la Universidad responden a la garantía de brindar seguridad y salubridad a la comunidad.

En la tabla presentada a continuación, se proporciona información sobre la distribución y uso de la planta física:

Tabla N°34. Distribución y Uso de la Planta Física.

DISTRIBUCIÓN	UNIDADES	M2
Aulas	90	5.110
Laboratorios	26	2.904
Investigación		453
Salas de informática	14	635
Auditorios	5	728
Biblioteca	1	1.185
Salas de profesores	7	338
Administración		4.601
Baterías de Baños	12	433
Cafetería	6	1.264
Parqueadero	2	3.667
Infraestructura de circulación		10.088
Recreación y deportes		3.689
Otros		346
Total		35.441

Fuente: Oficina de Planeación de Sede, Año 2019

Transformar vidas y cristalizar sueños

Para facilitar el acceso de la población con limitaciones a las diversas instalaciones, en los últimos años la Universidad se ha preocupado por dotar sus instalaciones de los elementos requeridos para atender las necesidades de esta población, y en este sentido ha provisto de ascensores, baterías sanitarias habilitadas para personas con limitaciones, rampas para comunicar diferentes niveles de acceso y la dotación de una sala de estudio con el software especializado #Convertic del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para facilitar el acceso a los servicios de la biblioteca, a los usuarios con limitaciones.

Atendiendo a las necesidades que genera el crecimiento de la población estudiantil y al desarrollo institucional, la Universidad adquirió un terreno aledaño al actual Campus, con el fin de implementar por fases el nuevo Plan Maestro de Planta Física con miras a ampliar el campus universitario, el cual contempla en el corto plazo, construir nuevas instalaciones deportivas, la biblioteca, las edificaciones administrativas y el parqueadero, respondiendo así a las necesidades que plantea el entorno para las próximas décadas.

Tabla N°35. Áreas en Metros Cuadrados de la Universidad Elías Bechara Zainúm – Sede Montería

INMUEBLE	TENENCIAS	ÁREAS EN M2 POR USO												Total
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
Campus Elías Bechara Z.	P	4.860	2.747	60	750	1.385	120	3.338	2.657	190	6.580	381	55.883	78.951
Edificio Sede 30 con 5ª	A	60	0	0	0	0	1.300	0	0	0	0	15	1.390	2.765
Edificio Juan Manuel Méndez (sede 31 con 3ª)	P	420	0	0	180	0	0	1.135	0	0	0	57	397	2.189
Sede Social y Centro Piloto de Prácticos	C	240	0	0	0	0	161	43	92	74	1.025	15	2.741	4.391
Terreno Calle. 46 con 2ª	P	240	0	0	369	0	166	70	0	31	266	32	281	1.455
TOTAL		5.820	2.747	60	1.299	1.385	1.747	4.586	2.749	295	7.871	500	60.692	89.751

*	TENENCIA	**	USOS	**	USOS
P	Propiedad	1.	Aulas	7	Oficinas
A	Arriendo	2.	Laboratorios	8	Escenarios Deportivos
C	Comodato	3.	Talleres	9.	Cafeterías, comedores
O	Otros	4.	Auditorios	10	Zonas de recreación
		5.	Bibliotecas	11.	Servicios Sanitarios
		6.	Sitios de práctica	12	Sala de Informática

Transformar vidas y cristalizar sueños

11. ESTRUCTURA ACADEMICA ADMINISTRATIVA

De acuerdo con sus Estatutos, la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainum (1995), es una persona jurídica de derecho privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro dotada de personería jurídica en virtud de la Resolución No. 1225 del 27 de octubre de 1977 del Ministerio de Educación Nacional.

Figura N°8. Estructura Macro de la Universidad.



Fuente: Dirección de Planeación Institucional, 2019

La estructura que tiene la Universidad del Sinú, está clasificada como formal, con unos niveles jerárquicos bien definidos y ajustados a las necesidades fundamentales en su función principal. La estructura orgánica de la Universidad del Sinú está concebida para responder al cumplimiento de su misión y de sus objetivos. Es así como los niveles están clasificados de la siguiente forma:

Niveles

La estructura está conformada por tres niveles: Estratégico, táctico y Operativo. Cada uno de estos niveles contiene una serie de cargos especializados que en conjunto aportan al logro de los objetivos institucionales y los que se plantean en

Transformar vidas y cristalizar sueños

cada nivel. Igualmente, esos cargos tienen definidos sus funciones, su perfil y los canales de comunicación que hacen de toda la gestión un escenario dinámico y de trabajo en equipo. Hacia el interior de la estructura se desarrollan estrategias administrativas que dinamizan el cambio y le dan un sentido participativo y de mucha proyección como son: la planeación estratégica, el liderazgo, trabajo en equipo, procedimientos flexibles, mejoramiento continuo entre otros.

a. Nivel Estratégico.

Es el eje central, es quién fija las políticas y visión, el futuro institucional a través de planes estratégicos que aportan al desarrollo regional y nacional. En este nivel se encuentra el Consejo Superior como máximo organismo de la institución.

Como oficinas de apoyo directo a su gestión, el estratégico cuenta con diversas dependencias y oficinas asesoras. El estratégico es el todo, el núcleo del desarrollo futuro institucional. La competencia fundamental del nivel estratégico radica en el manejo del poder, realiza el delineamiento en el primer nivel de los proyectos futuros de la organización que aseguren un cabal aprovechamiento de los recursos y patrimonio de la misma, para el beneficio de todos los clientes institucionales dentro de un marco temporal de largo plazo, su enfoque es primordialmente holístico ya que su quehacer involucra todas las dimensiones de la organización.

b. Nivel Táctico

En este nivel se ejecutan los planes y programas y el desarrollo de la gestión administrativa y Académica de la Universidad. Asegura la funcionalidad de los planes, alineando esto con las políticas del nivel estratégico. Este nivel tiene como competencia fundamental la gerencia de las organizaciones y sistemas en la Institución.

Está conformado por la Rectoría, Direcciones y divisiones. De esta clasificación se deriva el área académica liderada por la Vicerrectoría Académica; el área de investigaciones y postgrados, liderada por la respectiva Vicerrectoría; el área de Extensión y Proyección social, liderado por la Vicerrectoría de Extensión y la Vicerrectoría Administrativa y Financiera quien lidera el área administrativa; y la división de Bienestar universitario. Cada una de estas dependencias tiene a su cargo unos departamentos y organismos de apoyo a la gestión que desarrollan.

Transformar vidas y cristalizar sueños

c. Nivel Operativo

En este nivel se encuentran las Decanaturas, Jefes de Departamento, Jefes de Programas, Jefes de Área, Jefes de Práctica y Docentes. Cada uno de estos componentes tiene al igual que los anteriores una función muy clara y coordinada, aquí se desarrolla la operación institucional y el éxito de los niveles anteriores. Se trata de una labor primordial que se define en el contacto que éste tiene con el estudiante.

Otros aspectos de la Organización están definidos en los diferentes organismos que tiene la institución.

11.1. Órganos

a. Órganos de carácter decisorio

➤ Consejo Superior: El Consejo Superior es el máximo organismo de la Universidad del Sinú en todos los órdenes. En él están encomendadas la guardia y la salvaguardia de la Organización Académica y Administrativa de la Universidad, dentro de su espíritu y carácter institucional, en procura de alcanzar los objetivos que se han definido para la misma. Es el organismo que determina los derroteros y políticas de la Universidad al más alto nivel, está conformado por los miembros fundadores de la Universidad del Sinú.

El Consejo Superior solo existe a nivel de la sede central en Montería

➤ Consejo Académico: Máximo organismo decisorio de orden académico. Estudia y define todos los planes que proyectan el desarrollo académico de la Universidad pensando siempre en la excelencia académica.

b. Órganos de carácter asesor

➤ Consejo de Facultad: Dirige y ejecuta los planes necesarios con el objeto de fortalecer los diferentes programas, a través de la formación profesional, la investigación y la extensión.

Comité de Publicaciones: Gestiona los recursos para las actividades relacionadas con las Publicaciones; diseña, edita y garantiza la publicación de la producción intelectual de los miembros de la comunidad académica

Transformar vidas y cristalizar sueños

Comité Central de Prácticas: Gestiona y garantiza los escenarios de practica curricular y social a través de convenios con el sector productivo, aplicando estrategias que propendan por el desarrollo regional y converjan en un compromiso de beneficio mutuo.

Comité del Bienestar Universitario: Diseña, motiva y ejecuta programas y proyectos que benefician a la comunidad universitaria en las áreas de salud, desarrollo humano, deporte y recreación, cultura y promoción socioeconómica.

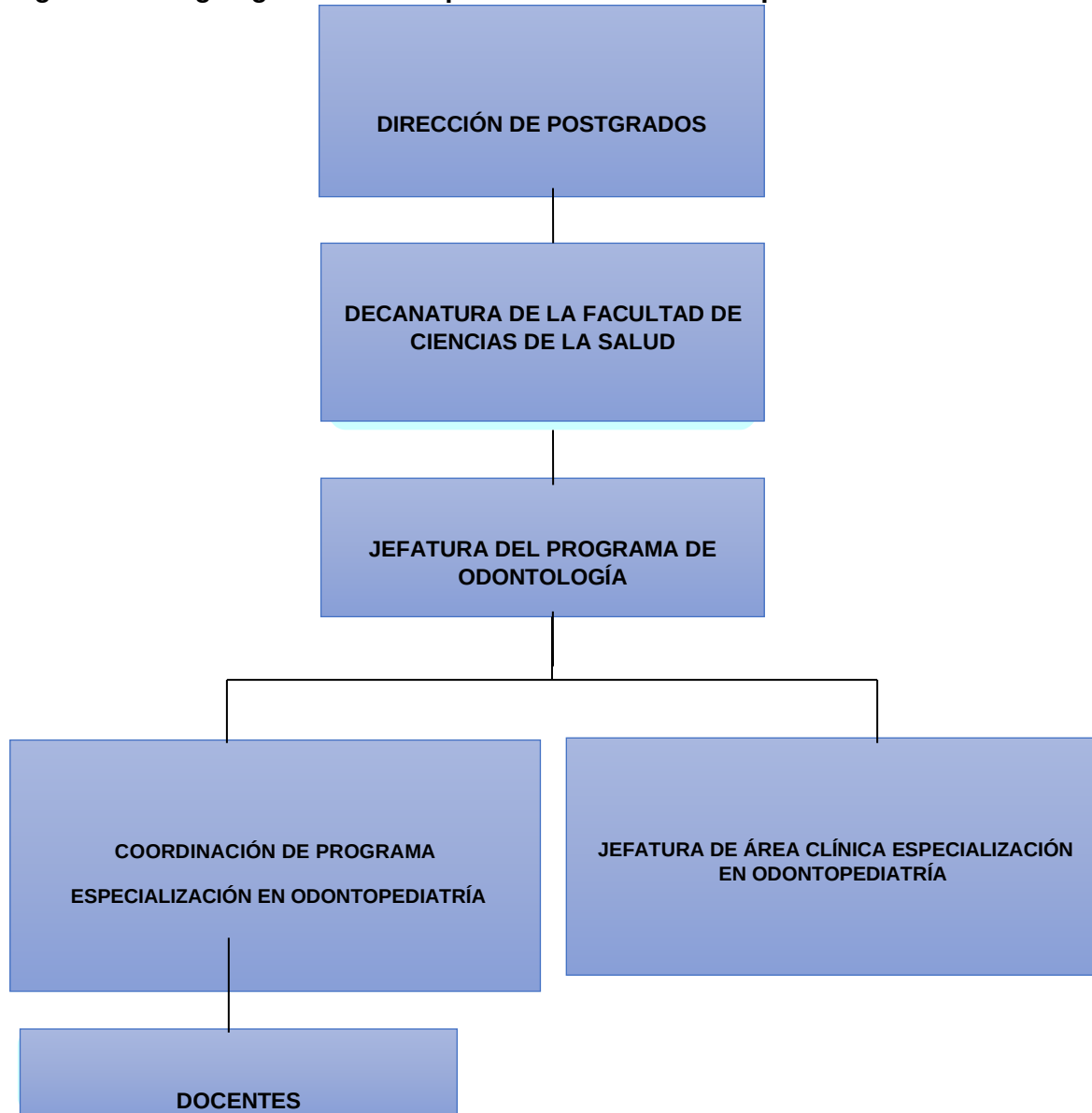
comité de Servicios Institucionales: Vela por el mantenimiento de las condiciones físicas y Ambientales que garanticen el buen desarrollo de las actividades derivadas de las funciones básicas de la Universidad.

Comité de Investigación: Es la máxima autoridad de la Universidad del Sinú – Elías Bechara Zainúm - en lo relacionado a Investigación. Define y orienta las políticas, programas y proyectos de investigación y publicaciones científicas y aprueba líneas y sub-líneas de investigación institucionales.

Comité de Promoción: Analiza el desempeño académico de los estudiantes y toma decisiones respecto de su permanencia y promoción.

Transformar vidas y cristalizar sueños

Figura N°9. Organigrama de la Especialización en Odontopediatría



Transformar vidas y cristalizar sueños

12. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Desde su filosofía, principios y valores corporativos, el Bienestar Universitario se ha constituido como área de vital importancia para el desarrollo de los procesos académicos y administrativos de nuestra institución. Es así como el *Bienestar Universitario* de la Universidad del Sinú - Elías Bechara Zainúm promueve la formación integral a través del desarrollo social, físico, espiritual, psicoafectivo e intelectual de quienes conforman la comunidad académica, creando espacios para el fortalecimiento de las dimensiones del ser humano. Por tanto, el bienestar se concibe como una condición esencial para crear un ambiente ideal de estudio y trabajo que se genera a través de las áreas de Desarrollo Humano, Recreación y Deporte, Promoción Socioeconómica, Salud y Cultura.

La Universidad del Sinú orienta sus políticas de Bienestar Universitario hacia el cumplimiento de la Misión institucional y la gestión del Bienestar de la comunidad académica en las diferentes áreas que lo conforman

El Departamento de Bienestar Universitario implementa programas encaminados a favorecer el clima institucional y el desarrollo humano integral, desde una perspectiva del respeto a la diversidad social y cultural, así como proyectos de investigación y estudios sobre las problemáticas sociales que influyen en las condiciones académicas, familiares y psicosociales de los miembros de nuestra comunidad. Además, planea y ejecuta estrategias y actividades tendientes a la promoción y la prevención de la salud integral, la cultura, los deportes y la recreación.

Para favorecer la calidad de vida y el clima organizacional de los colaboradores en la institución desde la dirección de talento humano en coordinación con Bienestar se desarrollan acciones para la promoción de la salud integral en el trabajo, a través del sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo, el plan de emergencia, el COPASST, y el comité de convivencia. Igualmente, existe un plan de estímulos para docentes administrativos.

Extensivos a su familia con descuentos en la matrícula en los diferentes programas académicos que ofrece la Universidad cualificación para docentes y administrativos

La Universidad del Sinú ha implementado desde el año 2016 el proyecto Excelencia y Bienestar que mide el bienestar integral y las fortalezas personales de los diferentes miembros de la comunidad educativa a través de la herramienta *Xplorate*

Transformar vidas y cristalizar sueños

la cual le permite a estudiantes y colaboradores tener su propio perfil de bienestar y fortalezas y hacer seguimiento de él a través del tiempo

Las políticas, programas y servicios de bienestar universitario, basados en el acompañamiento integral a estudiantes, han contribuido a elevar su calidad académica y disminuir la deserción: la deserción ha bajado del 15% al 4% en los últimos cinco años (Documentos Dirección de Planeación Institucional). Para ello la Universidad cuenta con un programa de acompañamiento y seguimiento académico PASA CON CALIDAD direccionado por Bienestar, el cual se ha ido consolidando, desarrollando múltiples estrategias orientadas a garantizar la permanencia, la graduación y el éxito académico de los estudiantes.

Contamos con una estructura orgánica, integrada por profesionales en diferentes disciplinas, además cuenta con los recursos físicos, y financieros necesarios para atender los diferentes programas y servicios que se desarrollan.

El compromiso que asume la Universidad con el Bienestar Universitario no se limita al presupuesto de ley, sino que hace grandes esfuerzos por destinar rubros que sobrepasan ampliamente el 2% para favorecer la comunidad Universitaria garantizando un buen desarrollo de los programas.

Los estudiantes tienen diferentes opciones para el financiamiento de la matrícula a través de entidades financieras, crédito institucional y becas que favorecen a un grupo importante de estudiantes.

La Universidad les ofrece servicio gratuito de transporte a los estudiantes, para lo cual ha adquirido busetas para prestar el servicio en la ciudad de Montería, aporte importante que resaltan las actividades de bienestar.

Para dar a conocer los servicios de bienestar se utilizan diferentes mecanismos de difusión de las actividades de bienestar a través de internet, carteleras, periódico, redes sociales, boletines, página web; resaltando que iniciando semestre se realiza proceso de inducción y reinducción.

El factor Bienestar siempre es reconocido y evaluado como fortaleza institucional por parte de los evaluadores externos.